

CAMBIANDO VIDAS A TRAVÉS DE LA FILANTROPÍA

Cómo contribuir a mitigar la pobreza infantil



CAMBIANDO VIDAS A TRAVÉS DE LA FILANTROPÍA

**Cómo contribuir a mitigar
la pobreza infantil**

ÍNDICE



01

SOBRE ESTA GUÍA

P. 14

1.1. POR QUÉ ESTA GUÍA

P. 15

1.2. CONTENIDO

P. 15

1.3. METODOLOGÍA

P. 16

PRÓLOGO

JUAN ALCARAZ

P. 08

JOSEP ORIOL PUJOL

HUMET

P. 10

INTRODUCCIÓN

P. 12



02

UNA INFANCIA QUE CUIDAR

P. 18

2.1. DATOS SOBRE POBREZA INFANTIL EN ESPAÑA: A LA COLA DE EUROPA
P. 19

2.2. NECESIDAD DE UN IMPULSO EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES
P. 24

2.3. EL IMPACTO DE LA COVID-19 EN LA POBREZA INFANTIL
P. 26

2.4. QUÉ ENTENDEMOS POR POBREZA INFANTIL
P. 28

2.5. ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA
P. 30

2.6. EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN ESPAÑA
P. 37



03

FILANTROPÍA, MÁS ALLÁ DEL DINERO

P. 42

3.1. DE QUÉ HABLAMOS CUANDO NOS REFERIMOS A FILANTROPÍA
P. 43

3.2. MOTIVACIONES PARA LA DONACIÓN
P. 45

3.3. FUNDACIONES CORPORATIVAS Y FUNDACIONES BANCARIAS
P. 46

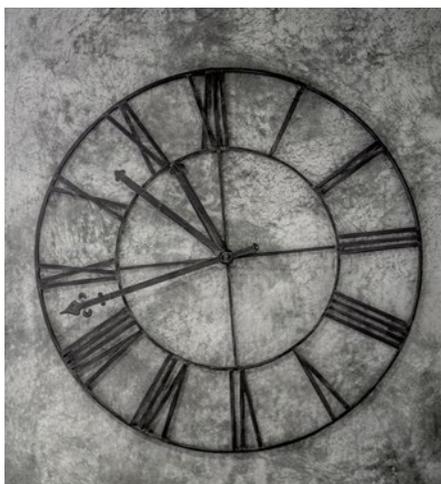
3.4. CAIXAPROINFANCIA: LIDERAZGO, RED Y TERRITORIO
P. 47

3.5. FILANTROPÍA EN LOS PAÍSES ANGLOSAJONES, EUROPA Y ESPAÑA
P. 53

3.6. ALGUNOS EJEMPLOS EUROPEOS
P. 54

3.7. LA FILANTROPÍA FUNDACIONAL PERSONAL Y FAMILIAR EN ESPAÑA
P. 55

3.8. TENDENCIAS EN LA FILANTROPÍA EUROPEA Y ESPAÑOLA
P. 57



04

CÓMO DONAR

P. 60

4.1. EXPLORANDO
EL MODELO
P. 61

4.2. LA FILANTROPÍA
CANALIZADA A TRAVÉS DE
ENTIDADES SOCIALES
P. 64

4.3. LA FILANTROPÍA
CANALIZADA A TRAVÉS DE
UNA FUNDACIÓN PROPIA
P. 75

CONCLUSIONES

P. 94

BIBLIOGRAFÍA

P. 96

ANEXOS

P. 102

ANEXO 1. GLOSARIO
P. 102

ANEXO 2. PERSONAS
ENTREVISTADAS
P. 108

ANEXO 3. RELACIÓN DE
ENTIDADES DE ATENCIÓN
A LA INFANCIA
P. 112

ANEXO 4. TABLAS, GRÁFICOS
Y FIGURAS
P. 138

AGRADECIMIENTOS

P. 140

PROYECTO DE VALOR SOCIAL DE CAIXABANK BANCA PRIVADA

P. 142

CONSULTORÍA Y ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN PERE TARRÉS

P. 143



PRÓLOGO

JUAN ALCARAZ

La protección y promoción de la infancia, con especial atención a los más vulnerables, debería ser un objetivo compartido globalmente en todas las sociedades.

Administraciones públicas, servicios sociales y un tercer sector organizado se complementan con acciones que una sociedad comprometida como la nuestra desarrolla para atender a la infancia desde diferentes perspectivas.

Aún así los numerosos esfuerzos y voluntades son insuficientes y persiste en España una situación alarmante. La realidad de una tasa de riesgo de pobreza y exclusión que afecta a un 28,3 % de los niños en España, es decir, a 2,2 millones, y otros datos que evidencian numerosas publicaciones, nos interpela o debería hacerlo.

El Proyecto de Valor Social es un servicio integrado en CaixaBank Banca Privada que tiene la voluntad de contribuir a canalizar los esfuerzos de nuestros clientes que quieren implicarse bien sea a través de aportaciones a entidades que trabajan en este ámbito o bien creando un proyecto propio. Este apoyo directo relacionado con el desarrollo de una estrategia filantrópica a medida de sus necesidades se complementa con recursos para fortalecer el ecosistema de la filantropía, entre los que se encuentra el estudio que presentamos.

La voluntad de entender la realidad de la pobreza infantil, su dimensión, analizar el ecosistema de agentes que luchan contra esta problemática, así como el papel de la filantropía personal, ha impulsado este estudio que hemos confiado a la Fundación Pere Tarrés, una de las instituciones con mayor experiencia en la promoción y atención a la infancia. Esperamos que el resultado de este trabajo sea una herramienta que anime y favorezca la toma de decisiones más acertadas a la hora de plantear una donación, a quién y cómo.

Contamos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que promueven los derechos de la infancia como marco general para encauzar nuestras acciones y para alcanzarlo tenemos que apostar por un modelo social y político que pone en el centro a los niños, en especial a los más vulnerables.

Asimismo, en la Unión Europea el Consejo ha adoptado la Recomendación 2021/1004 (del 14 de junio de 2021) por la que se establece una Garantía Infantil Europea con el objetivo de prevenir y combatir la exclusión social garantizando el acceso de los niños necesitados a un conjunto de servicios clave, contribuyendo también de este modo a defender los derechos del niño a través de la lucha contra la pobreza infantil y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Esta Recomendación, que centra el interés superior del niño como consideración primordial, se aplica a las personas menores de dieciocho años que se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social. Al tiempo que establece unas recomendaciones fundamentales se recomienda a los Estados miembros que creen un marco de actuación integrado y facilitador para abordar la exclusión social de los niños, que esté centrado en romper los ciclos intergeneracionales de pobreza y desventajas y en reducir las repercusiones socioeconómicas de la pandemia de COVID-19.

Desde la filantropía más personal hasta la más organizada, **la suma de iniciativas que configuran la participación social en la promoción de la infancia debe integrarse en este marco** para abordar el reto al que nos enfrentamos.

Queremos agradecer a nuestros clientes la confianza depositada en CaixaBank para acompañarlos en el desarrollo de su solidaridad con el propósito de *cambiar presentes que construirán futuros*, siguiendo en este proyecto la pauta marcada por Fundación "la Caixa".

Y acabo con nuestro agradecimiento al equipo del área de Consultoría y Estudios de la Fundación Pere Tarrés por su excelente labor, así como a profesionales de las entidades no lucrativas y filántropos que han participado en el estudio.



Juan Alcaraz
Director General de Negocio
CaixaBank

PRÓLOGO

JOSEP ORIOL PUJOL HUMET

Nuevos modelos de colaboración e innovación social para combatir la pobreza infantil

Nos complace presentarles la guía *Cambiando vidas a través de la filantropía*. Cómo contribuir a mitigar la pobreza infantil, resultado de la colaboración entre CaixaBank Banca Privada y Fundación Pere Tarrés a través del Proyecto de Valor Social y del área de Consultoría y Estudios, respectivamente.

Hace más de 20 años que en la Fundación Pere Tarrés decidimos poner al servicio de las organizaciones, nuestro conocimiento sobre el tercer sector y la realidad social fruto de más de 60 acompañando a la infancia, la juventud y las familias, así como de la experiencia docente en el ámbito socioeducativo. Nuestro objetivo es **contribuir a la cohesión y al bienestar social y favorecer el fortalecimiento de las organizaciones** del Tercer Sector social. Con esta voluntad, impulsamos un área de Consultoría y Estudios y potenciamos la investigación desde la Facultad de

Educación Social y Trabajo Social Pere Tarrés – Universidad Ramon Llull de la que somos titulares. De esta forma conseguimos **generar y difundir conocimiento útil e innovador para la sociedad, las organizaciones y las personas** en distintas áreas de la acción social, focalizándonos en la infancia.

Gracias a colaboraciones como la establecida con la Obra Social "la Caixa" a través de su programa CaixaProinfancia, la Fundación Pere Tarrés acompaña anualmente más de 8.000 niños y niñas de familias en situación vulnerable en nuestros programas y centros socioeducativos. Se trata de un **modelo de colaboración que permite combatir la vulnerabilidad infantil mitigando sus efectos**. En nuestro país, actualmente, la pobreza infantil se sitúa alrededor del 30%, un dato sobrecogedor que no nos puede dejar indiferentes y sobre el cual se puede influir positivamente a través de la filantropía, ya sea desde el apoyo a proyectos de

organizaciones de atención a la infancia, o bien desarrollando iniciativas propias.

La colaboración entre Fundación "la Caixa" y Fundación Pere Tarrés viene de bien lejos y ahora, CaixaBank Banca Privada, en el marco de su Proyecto de Valor Social, ha confiado en nosotros para realizar esta guía que consolida su línea de investigación en filantropía. Un estudio que analiza diferentes iniciativas y modelos para entender y contextualizar la filantropía y aporta recomendaciones sobre cómo hacer donaciones a entidades o impulsar un proyecto fundacional personal o familiar.

Acabo agradeciendo a CaixaBank Banca Privada la iniciativa de esta guía y a todas las personas referentes y expertas que han compartido para la misma su experiencia y conocimiento. Esperamos contribuir a construir nuevos modelos de colaboración e impulsar la innovación social para combatir la pobreza infantil.



Josep Oriol Pujol Humet
Director General
Fundación Pere Tarrés

INTRODUCCIÓN

Ser niño y pobre en España

“La palabra progreso no tiene ningún sentido mientras haya niños infelices.”

Albert Einstein

Ser un niño o una niña pobre en España significa vivir en un hogar con un nivel de ingresos familiares por debajo de los 9.626 € por persona. Esto implica la privación de determinados bienes de consumo y una alta precariedad en las condiciones de vida cuyos efectos se extienden a lo largo de la vida.



Miles de familias con menores en España viven su día a día con un alto nivel de precariedad que se traduce en malas condiciones de la vivienda, en no poder mantener el hogar a una temperatura adecuada, en la privación de determinados alimentos, en no disfrutar de vacaciones, en no poder atender a la salud bucodental u oftalmológica de sus hijos e hijas, o en no poder acceder a actividades extraescolares, deportivas o culturales, entre otras cosas.

Actualmente, y a lo largo de los últimos 5 años, la pobreza infantil en nuestro país se sitúa alrededor del 30%. Esta cifra, más que reducirse, seguirá creciendo como consecuencia de la situación de crisis provocada por la COVID-19.

La filantropía puede ayudar a revertir la situación de miles de niños y niñas en situación de pobreza.

La infancia es una etapa de gran vulnerabilidad que se debe proteger. Las actuaciones dirigidas a este colectivo permiten incidir en las vidas de las personas y en su desarrollo educativo, social y cultural. **Invertir en infancia, es invertir en un futuro mejor.**

Las políticas públicas y sociales cubren las necesidades básicas. Pero esto no es suficiente para paliar la pobreza, disminuir la desigualdad o generar oportunidades de futuro. **Es necesario sumar, construir juntos. Cada agente desde sus funciones, capacidades y recursos.** La administración pública como prestadora de servicios —de forma directa o indirecta, a través de entidades sociales—, las organizaciones sociales como agentes de apoyo y promoción a la infancia y la colaboración privada como una apor-

Detrás de estas cifras hay historias como las de K., el menor de 3 hermanos. Tiene un trastorno de lenguaje y le cuesta articular bien las frases. Con un logopeda podría mejorar su fluidez. Sin embargo, es un recurso inasumible para la familia. Este hecho, le condicionará toda su vida. O realidades como la de A. Tiene 16 años. No ha salido nunca de su ciudad. Solo una vez fue de excursión con la escuela a un parque de atracciones. Le encantaría ver el mar. Sabe que el mundo es muy grande. Pero el suyo, es muy pequeño.

tación de valor. La acción filantrópica puede marcar la diferencia para ese niño que no puede hablar correctamente. O para que A., algún día, pueda ver el mar.

La filantropía tiene el poder de transformar realidades. Ayudando a la infancia, se está construyendo un futuro mejor. La acción filantrópica está contribuyendo a paliar los efectos más duros que la pobreza está generando en la infancia, sea a través de las donaciones a entidades, de acción social o bien a través de fundaciones individuales o familiares.

Los datos muestran que desde el año 2008 el riesgo de pobreza infantil en España ha crecido de forma alarmante. La infancia es una etapa vital que se debe proteger.

Esta guía se sumerge en el mundo de la filantropía: desde el conocimiento de las necesidades e intervenciones que existen ya, a cómo poder dar una respuesta transformadora.

01 SOBRE ESTA GUÍA

*“Nunca es demasiado tarde
para tener una infancia feliz.”*

Tom Robbins



Esta guía tiene como objetivo entender la pobreza infantil y cómo la filantropía puede ayudar a revertir la situación de miles de niños y niñas en España.

1.1. POR QUÉ ESTA GUÍA

La presente guía, impulsada por CaixaBank Banca Privada desde su Proyecto de Valor Social y elaborada por el equipo de Consultoría y Estudios de la Fundación Pere Tarrés, recoge el testigo del estudio publicado anteriormente también por CaixaBank Banca Privada *Perfiles de filantropía personal en España*¹ en el marco de su línea de actuación centrada en la elaboración de estudios con el objetivo de aportar conocimiento sobre el ecosistema de la filantropía.

A través de esta nueva publicación se quiere dar un paso más hacia la especificidad de **la acción filantrópica a través de la donación y la acción fundacional en el ámbito de la infancia y adolescencia**.

No se trata solo de donar, sino donar de forma consciente y racional. Evaluando opciones, analizando alternativas y tomando decisiones meditadas. Esta guía quiere ayudar en esta toma de decisiones filantrópicas.

1.2. CONTENIDO

Con la voluntad de orientar a las personas sensibilizadas con el bienestar infantil, hemos desarrollado tres bloques diferenciados de contenido:

1. **Qué es la pobreza infantil.** Cómo afecta a la infancia, principales datos y qué actuaciones se están llevando a cabo.
2. **Cómo se canaliza la filantropía.** Algunos datos y tendencias sobre la acción filantrópica en España y su contexto europeo.
3. **Cómo orientar la acción filantrópica para mejorar la calidad de vida de la infancia y la adolescencia de nuestro país.** Se contemplan diferentes opciones, la donación a través de organizaciones que ya están trabajando en infancia o la creación de una fundación patrimonial propia.

El objetivo es aportar conocimiento sobre la acción filantrópica.

1. Cruz, C. & Justo, R. (2020). *Perfiles de filantropía personal en España*. CaixaBank, S.A. & IE Editorial.

**01
SOBRE
ESTA GUÍA**

En un primer apartado hemos expuesto los principales datos en materia de pobreza infantil y actuaciones que se llevan a cabo. Se comprobará que la tasa de pobreza infantil en España afecta a diferentes dimensiones de la vida de los niños y las niñas y adolescentes y afecta a múltiples ámbitos de la vida diaria. En el Anexo 1 se recogen los principales conceptos y su definición a modo de glosario.

A continuación, este documento aporta conocimiento sobre qué es la filantropía y cuáles son las principales tendencias en España y en su contexto europeo. Como se ha indicado, una de las finalidades del estudio es proporcionar orientaciones para la acción filantrópica individual y fundacional.

A partir del conocimiento de la realidad, tanto de la atención a la infancia como de la filantropía, se avanza en:

- Recomendaciones sobre **cómo hacer donaciones a entidades con proyectos dirigidos a la infancia.**
- Orientaciones sobre **cómo llevar a cabo un proyecto fundacional personal o familiar.**

Para ayudar a entender qué programas y acciones se desarrollan en el ámbito de la atención a la infancia y a la adolescencia, se muestran diferentes iniciativas ya existentes y se incide en cómo valorar y conocer a las entidades que trabajan con infancia.

1.3. METODOLOGÍA

Para elaborar esta guía se han realizado entrevistas cualitativas a personas referentes, tanto en el campo de la acción social como a personas que realizan aportaciones filantrópicas de forma regular.

El trabajo de campo cualitativo se ha basado en entrevistas dirigidas a personas responsables de la dirección o de la captación de fondos de fundaciones y entidades dedicadas a la promoción social de la infancia. Su visión tiene una aportación doble. Por un lado, orientan sobre los programas que se llevan a cabo para proteger a la infancia y facilitarles herramientas para su desarrollo en la vida adulta. Por otro, su experiencia con diferentes tipos de financiadores aporta una visión de la filantropía desde el otro lado.

Así mismo, hablar con personas que realizan importantes aportaciones filantrópicas de manera regular permite ver cuáles son las principales motivaciones y qué se espera en el momento de donar. La canalización de las donaciones —sean de carácter personal o familiar— puede ser a través de fundaciones, creadas expresamente, o a través de organizaciones de atención a la infancia que ya están trabajando con menores.

La relación de personas entrevistadas para la elaboración de esta guía puede verse en el Anexo 2.



02 UNA INFANCIA QUE CUIDAR

“Si existe para la humanidad una esperanza de salvación y ayuda, ésta no podrá venir más que del niño, porque en él se construye la humanidad.”

María Montessori

Cabe no olvidar que detrás de las cifras, hay miles de historias que merecen tener un guión diferente.

2.1. DATOS SOBRE POBREZA INFANTIL EN ESPAÑA: A LA COLA DE EUROPA

Tal y como se indica en Artículo 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño de UNICEF, “todo niño tiene derecho a beneficiarse de un nivel de vida adecuado para su desarrollo y es responsabilidad primordial de padres y madres proporcionar-

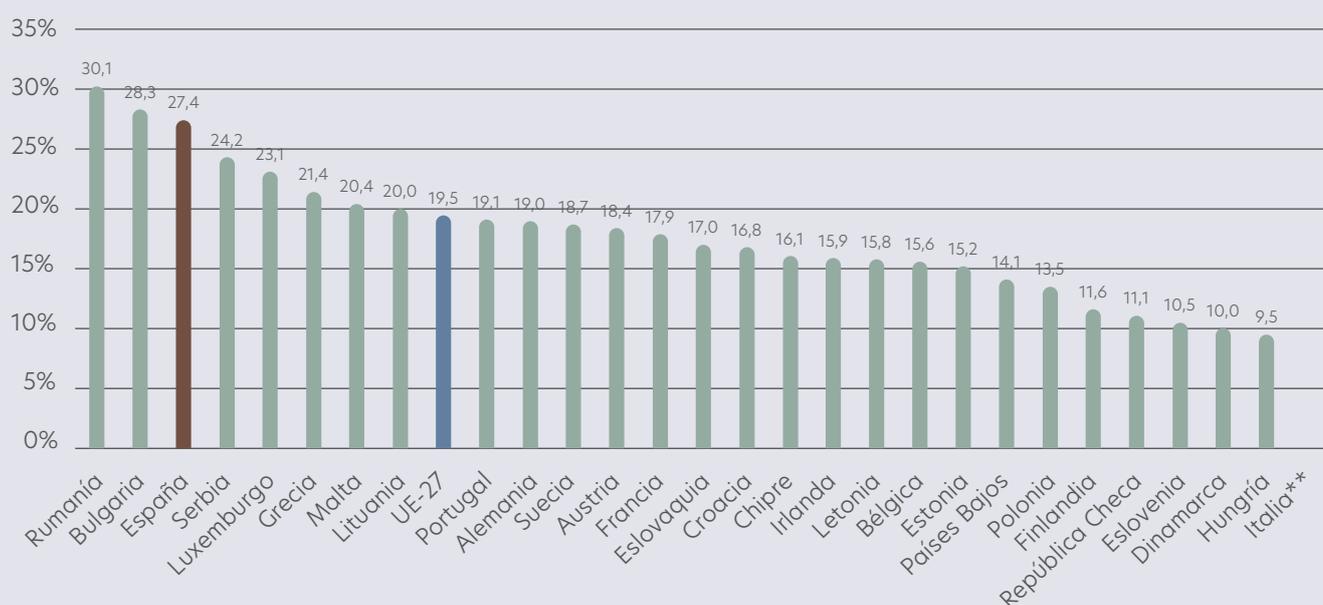
selo. Es obligación del Estado adoptar medidas apropiadas para que dicha responsabilidad pueda ser asumida y que lo sea de hecho, si es necesario, mediante el pago de la pensión alimenticia” (UNICEF, COMITÉ ESPAÑOL, 2015).

Según datos de Eurostat, la tasa de pobreza infantil moderada² en España (año 2020) se sitúa en un 27,4%, solo por detrás de Rumanía (30,0%) y Bulgaria (28,3%), y muy lejos de la media de la Unión Europea (19,5%).

2. Para obtener conceptualización de la terminología, consúltense Anexo 1. Glosario.

Gráfico 1. Comparativa países de la UE 2020 de la tasa de pobreza infantil (menores de 18 años) en UE-27

Fuente: EU-SILC (2021)*



* https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/ILC_LI02__custom_1771168/default/table?lang=en

** Dato no disponible.

**02
UNA INFANCIA
QUE CUIDAR**

Asimismo, **la evolución de la tasa de pobreza infantil en los últimos años no aporta una visión muy alentadora sobre la problemática en España**, donde la pobreza infantil solo se ha reducido una décima porcentual entre 2011 y 2020.³

Save the Children publica el informe *La Infancia Marca*, donde se realiza un análisis de los derechos de los niños y niñas durante los últimos 100 años de historia en España, poniendo énfasis en cómo han evolucionado y cuáles son las problemáticas actuales. En este documento, se repasa la situación de la pobreza infantil existente en España, la falta de equidad del sistema

educativo español, la violencia contra la infancia y la adolescencia y la importancia de desarrollar una estrategia integral para la protección de la infancia migrante y refugiada no acompañada.

Y más después de la reducción de la actividad económica generada por la COVID-19 y de la adopción de medidas extraordinarias para combatir su contagio, que han supuesto un claro impacto en la infancia y la adolescencia.

3. Según los datos de At-risk-of-poverty rate by poverty threshold, age and sex - EU-SILC and ECHP surveys.

Gráfico 2. Evolución 2011-2020 de la tasa de pobreza infantil moderada (menores de 18 años) en España

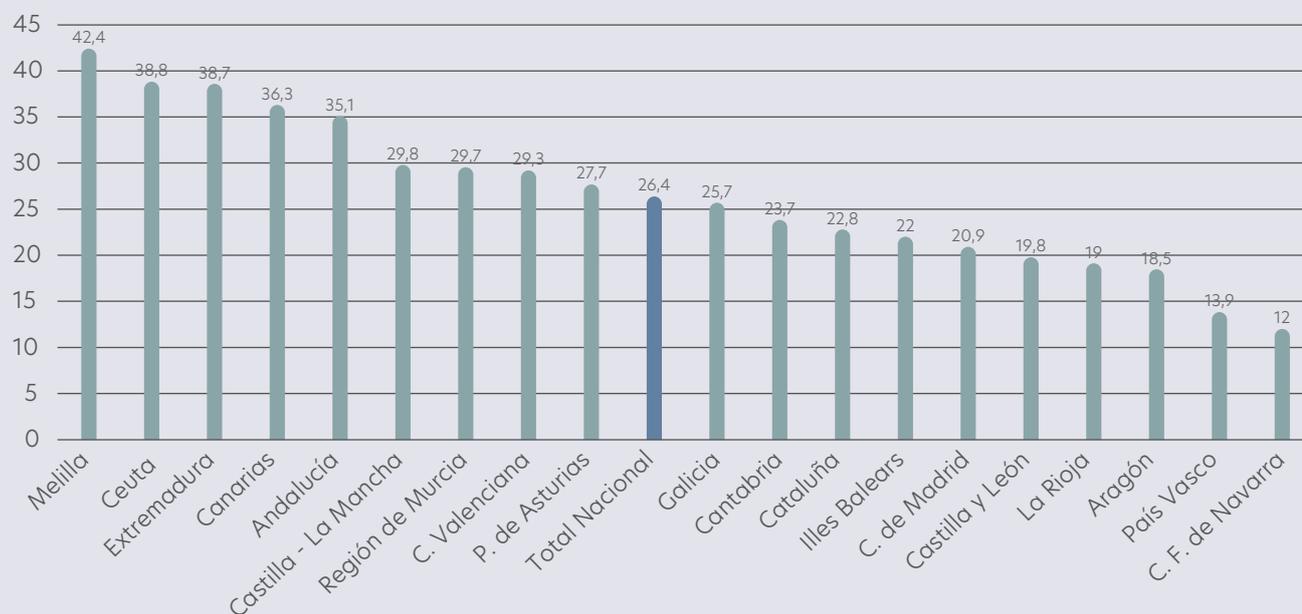
Fuente: EU-SILC (2021).*



* https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/ILC_LI02__custom_1771168/default/table?lang=en

Gráfico 3. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE), 2020 según CC. AA.

Fuente: INE. Encuesta de condiciones de vida (2020) Riesgo de pobreza o exclusión social Indicador AROPE (estrategia Europa 2020). Riesgo de pobreza o exclusión social y de sus componentes por comunidades autónomas.*



* <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=10011>

Si seguimos analizando los datos del 2020 sobre pobreza infantil, el indicador AROPE⁴ en **menores de 16 años** en el año 2020 en España se sitúa en **un 31,2%**;⁵ un resultado que está 1,1 punto porcentual por encima del año anterior y 2,4 más que en 2018.

La tasa de pobreza o exclusión social (indicador AROPE) muestra diferencias entre el territorio español. Las comunidades autónomas con menor indicador son la Comunidad Foral de Navarra (12,0%) seguida del País Vasco (13,9%), Aragón (18,5%) y La Rioja (19,0%). En cambio, la tasa riesgo de pobreza o exclusión social es más elevada en el sur del territorio: en las ciudades autónomas de Melilla (42,4%)

y Ceuta (38,8%) y las comunidades autónomas de Extremadura con un 38,7%, Canarias (36,3%) y Andalucía (35,1%).

4. En el marco de la estrategia Europa 2020, se ha desarrollado en el seno de la UE el denominado indicador europeo de riesgo de pobreza y/o exclusión (ARPE o At Risk of Poverty and/or Exclusion) con el fin de ofrecer una visión más integral de las situaciones de pobreza. Para más información, visítese Anexo 1. Glosario.

5. INE. Encuesta de condiciones de vida (2020). Riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020) (renta año anterior a la entrevista). Riesgo de pobreza o exclusión social y de sus componentes por edad y sexo. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=10005>

**02
UNA INFANCIA
QUE CUIDAR**

La pobreza infantil también tiene **una fuerte dimensión geográfica tanto en la distribución autonómica como sobre el eje urbano-rural**. En este sentido, según el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil,⁶ las tasas de pobreza infantil son más altas en zonas menos pobladas (29,6%), que en las zonas más pobladas (27,6%). No obstante, los casos de pobreza infantil más elevada y severa aumentan en zonas con una densidad de población más alta.

El entorno en el cual viven los menores de edad es determinante para su desarrollo y bienestar.

Por lo que tener una **noción territorializada de las condiciones de vida** según el entorno es clave para el diseño de las políticas públicas y sociales destinadas a combatir la pobreza de forma eficaz.

6. Alto Comisionado de la pobreza infantil: Geografía de la pobreza infantil en España. Consultable en: https://www.comisionadopobrezainfantil.gob.es/sites/default/files/DB0017%20Geograf%C3%ADa%20de%20la%20pobreza%20infantil%20en%20Espa%C3%B1a_1.pdf

Figura 1. Mapa de tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE), 2020

Fuente: INE Encuesta de condiciones de vida (2020) Riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020) (renta año anterior a la entrevista). Riesgo de pobreza o exclusión social y de sus componentes por comunidades autónomas.*



* <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=10011>. Elaborado en EPDATA. <https://www.epdata.es/tasa-riesgo-pobreza-exclusion-social-comunidades-autonomas/643f779a-335b-4e4f-9b71-6249c2b7d0d1>



Según el estudio *Un mundo sin pobreza infantil: Guía de tareas para alcanzar los objetivos de UNICEF*, "las mediciones de la pobreza infantil no solo ayudan a conocer y comprender la escala y el alcance de ésta, sino que también pueden ser la base para comprender las políticas y los programas que pueden contribuir a reducir la pobreza infantil. Una medición rigurosa y de titularidad nacional, combinada con una labor de promoción, a menudo es un catalizador para fomentar la concienciación y además influir en las políticas". (UNICEF, 2017).

Las estrategias para paliar o reducir los efectos negativos de la pobreza en los distintos entornos deben adecuarse a la realidad existente y **trabajar en la mejora y la promoción social de la infancia**. Por ejemplo, en el ámbito rural se puede mejorar el acceso a los servicios de ca-

lidad (principalmente educativos y sanitarios) y en el ámbito urbano el acceso a una vivienda segura y en buenas condiciones. Unas condiciones que la situación generada por la pandemia de la COVID-19 ha puesto en **riesgo en muchas familias** y por las que hay que ratificar el impulso para que la situación de la pobreza infantil no se convierta en un problema estructural más del contexto actual.

Tal como se indica en el estudio de la European Antipoverty Network (EAPN) *EL ESTADO DE LA POBREZA. Seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2020*, "atender la problemática de la pobreza infantil es de vital importancia, puesto que se trata de una población vulnerable que queda atrapada en los procesos de transmisión intergeneracional de pobreza". (EAPN, 2021).

02
UNA INFANCIA
QUE CUIDAR



2.2. NECESIDAD DE UN IMPULSO EN POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES

La Estrategia Europa 2020 ha puesto el énfasis en la necesidad de que la reducción de la pobreza infantil sea un elemento crucial que implique una movilización de recursos económicos para **desarrollar políticas sociales y económicas** que combatan un fenómeno que puede ser, hasta cierto punto, evitable.

En la misma línea se encuentran los principios de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen de manera directa e indirecta estrategias orientadas a promover los derechos de la infancia.

El desarrollo de políticas públicas enfocadas a garantizar el acceso a una vivienda y a una situación laboral de calidad, políticas inclusi-

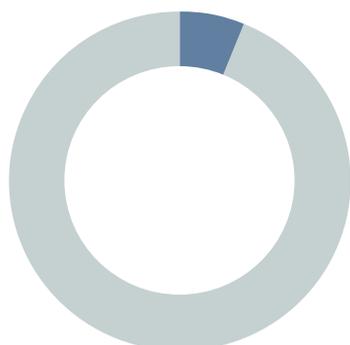
vas en el ámbito educativo, y la posibilidad de poder acceder a equipamientos culturales, deportivos y de ocio abiertos al conjunto de la infancia son distintas actuaciones que permitan luchar contra la pobreza infantil.

El reconocimiento de estas actuaciones se enfoca en dos vertientes: tanto **en reducir la incidencia de la pobreza económica (rentas) entre las familias con hijos e hijas, como en reducir el impacto que la pobreza tiene en las condiciones de vida (vivienda, educación, salud...) y en las perspectivas de futuro de la infancia** que se encuentra en esta situación, mediante la prestación de medidas y apoyos adecuados.

Según el Alto comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil, las políticas adoptadas en España para eliminar la extensa pobreza infantil son insuficientes y representan tanto un fracaso moral como una herida económica

autoinfligida. Según el estudio de *Pobreza infantil en Euskadi (2013)*, existen dos elementos fundamentales para interpretar las elevadas tasas de pobreza infantil en España: por una parte, **esta ausencia de gasto público suficiente para garantizar una mínima igualdad en las condiciones de vida de las niñas y los niños**; por otra parte, la apuesta del sistema español de protección social por la infancia está todavía muy por debajo del conjunto de la UE en lo que se refiere a las políticas que más directamente inciden en la reducción de la pobreza infantil.

En España, el gasto público en prestaciones familiares no solo está mal orientado, sino que sigue siendo uno de los más bajos de la Unión Europea, y su impacto es muy reducido, según el informe del Relator Especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos de la ONU (2020). En 2017 este gasto representaba aproximadamente la mitad del promedio de la Unión Europea y solo se logró reducir en 6,9 puntos porcentuales la tasa de pobreza infantil, en comparación, por ejemplo, con los 32 puntos de Irlanda.



6,3%

Hogares con todos los miembros en paro

La filantropía complementa las actuaciones del resto de agentes que deben velar por la infancia.



02
UNA INFANCIA
QUE CUIDAR

2.3. EL IMPACTO DE LA COVID-19 EN LA POBREZA INFANTIL

La llegada de la pandemia de la COVID-19 y la situación de emergencia sanitaria global del año 2020 ha condicionado los derechos de los niños y las niñas y adolescentes de nuestro país. Esto se ha producido de forma más intensa en los colectivos socialmente más vulnerables.

Los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) muestran que la situación generada por la COVID-19 ha provocado un descenso de la variación interanual del PIB de un -8,7% en el año 2020 y ha causado que alrededor de 4 millones de personas se encuentren en situación de desempleo (3.719.800 personas). Esto supone un aumento de la tasa de desempleo de hasta el 16,1%, 2,3 puntos porcentuales superiores respecto al año anterior (13,8% en el año 2019). Otro dato preocupante es que se han registrado 1.172.700 hogares donde tienen a todos sus miembros activos en situación de paro en el penúltimo trimestre de 2020. Esto representa un 6,3% del total de hogares en España.

La pandemia COVID-19 ha puesto de manifiesto la delicada situación en la que viven muchas familias.

Este impacto económico y social de la pandemia tiene y tendrá consecuencias entre las familias españolas con hijos. En especial entre las socialmente más desfavorecidas. La pandemia dejará en España un nuevo y alarmante panorama en el ámbito de la pobreza infantil:

- **La cronificación de la pobreza** entre aquellos niños y niñas y adolescentes que ya eran pobres antes de la COVID-19, muchos de ellos como consecuencia de la crisis económica del año 2008.
- **El aumento de la pobreza severa** entre el colectivo de niños y niñas y adolescentes que ya eran pobres.
- **La entrada a la pobreza de nuevos niños y niñas y adolescentes**, siendo los perfiles de mayor riesgo los hijos e hijas de hogares mono-parentales, con bajos niveles educativos, y con experiencias familiares de inmigración.
- **El aumento de los niños y niñas *cuasi* pobres**, es decir, aquellos que estadísticamente no se encuentran por debajo del umbral de la pobreza, pero que se sitúan muy cerca y, por tanto, presentan una situación de vulnerabilidad.

En resumen, la situación ya era crítica antes de la crisis sanitaria. Este hecho solo ha puesto en relieve la delicada situación en la que viven muchas familias y, por ende, los menores de 18 años.



02
UNA INFANCIA
QUE CUIDAR

2.4. QUÉ ENTENDEMOS POR POBREZA INFANTIL

La pobreza tiene muchas caras. Muy probablemente **la falta de bienes básicos** sea la más conocida. No obstante, se ha ampliado la mirada hacia el concepto de exclusión social que abarca, además de la dimensión económica, otros aspectos como **la salud, la vivienda, la educación y la participación**.

Lo económico, que es esencial, no es suficiente para reconocer la vulnerabilidad social que sufre la infancia, dado que solo permite dibujar una línea divisoria entre infancia pobre y no pobre a través del umbral de la pobreza. Este umbral, que en España en estos momentos es de 9.626 euros anuales por persona, no dice nada sobre la situación de vida y la satisfacción de necesidades de los niños y niñas vulnerables. Se puede ser un niño no pobre en términos estadísticos –vivir en un hogar en que los individuos perciben unos ingresos por encima de los 9.626 euros al año– y sufrir privaciones en educación, participación, salud, vivienda y otros aspectos fundamentales para el desarrollo de la infancia.

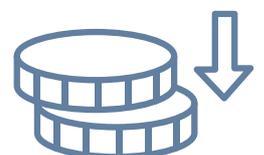
Para reducir el impacto que la pobreza tiene en la infancia deben desarrollarse actuaciones vinculadas a su promoción social. Las actuaciones que se desarrollan bajo la promoción social de la infancia deben tener características que, de manera directa o indirecta, permitan producir transformaciones en el desarrollo educativo,

social y cultural. Es decir, no se trata solo de garantizar la salud y la educación, imprescindibles por supuesto, se trata de acompañar, escuchar, apoyar, dar herramientas para un correcto desarrollo de las habilidades que les permitirán crecer como personas. Esto pasa por tener recursos educativos fuera de la escuela, actividades de ocio y tiempo libre, apoyo a la familia, etc. En definitiva, cubrir aquellos aspectos necesarios para que la infancia de hoy pueda ser la sociedad del mañana, sin desigualdades evitables.

En este contexto, la filantropía puede desempeñar un papel clave en la triangulación del trabajo entre gobiernos, empresas, entidades del tercer sector e individuos a la hora de combatir la pobreza infantil y promocionar socialmente la infancia. La filantropía no trata de “reemplazar” la función que realizan el resto de los agentes, sino de complementar la actuación con el resto de los actores sociales, políticos y económicos.

9.626 euros

Por debajo de este importe anual se considera una persona pobre



A su vez, es necesario introducir en el mapa de atención a la infancia a los agentes del cambio y a las múltiples dimensiones que se deberían trabajar para reducir la pobreza infantil. De esta forma, se potencia y mejora su bienestar, bajo el concepto promoción social de la infancia.

La promoción social de la infancia está relacionada con toda acción que procure la mejora de las condiciones de vida, en un sentido inte-

gral de la persona, independientemente de las condiciones sociales de partida. En este sentido, se trata de una acción hacia las necesidades básicas, con el objetivo de la participación y acción comunitaria y desde una perspectiva integral donde se denuncien problemas y vulneraciones de los derechos de la infancia. A continuación, se presentan las principales dimensiones que componen la promoción social de la infancia.

Figura 2. Dimensiones de la promoción social de la infancia

Fuente: Elaboración propia.



Educación

- Competencias sociales.
- Competencias académicas.
- Valores.
- Transcendencia.



Participación

- Participación institucional.
- Participación social y comunitaria: asociacionismo. y construcción de la ciudadanía.



Ocio y cultura

- Ocio educativo.
- Desarrollo cultural.



Salud

- Alimentación.
- Actividad física.
- Higiene.

02
UNA INFANCIA
QUE CUIDAR

2.5. ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA

A continuación, presentamos los **aspectos de la promoción social de la infancia que requieren una intervención más contundente como estrategia de lucha contra la pobreza infantil.**

Aunque la profesionalidad en atención social nos hace hablar de cifras y de modelos de intervención, no hay que olvidar que lo que se esconde detrás de estas áreas de intervención son dramas diarios y cotidianos para muchos niños, niñas y adolescentes.

Son solo algunas de las historias con las que batallan muchas personas hoy día. **Infancia debería ser sinónimo de diversión, de risas, de felicidad.** No de miedo, preocupación, incertidumbre o ansiedad. Hay múltiples áreas en las cuales se interviene, y se debe intervenir, para cuidar a la infancia y contribuir a su correcto desarrollo. Para simplificar, podemos mostrar la atención a la infancia en diferentes fases.

La primera sería cubrir las **necesidades básicas** como la alimentación, la vivienda o tener ropa adecuada para tener un confort y seguridad

mínimos. Aunque puede parecer que estos aspectos están hoy día cubiertos, se detectan vacíos como puede ser una alimentación equilibrada o tener una vivienda en condiciones. Estos dos aspectos son necesidades a tener en cuenta e intentar cubrir, en la medida de lo posible.

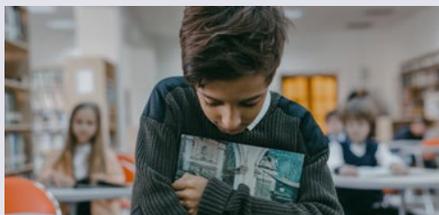
La siguiente fase de atención sería **garantizar la salud y la educación obligatoria.** Como es sabido, en España, estos derechos están cubiertos por la administración pública. Pero, de nuevo, se detectan vacíos sin respuesta. Por ejemplo, ¿si se necesita un ordenador para la escuela y no se tienen los recursos económicos para comprarlo o no se cuenta con internet en casa? ¿O se necesita un servicio de logopedia o de apoyo psicológico? La sanidad y la educación tienen múltiples dimensiones y no todas están siendo cubiertas adecuadamente.

Para terminar, podríamos hablar de una última fase que apoye al **crecimiento de la infancia de forma integral.** Actividades de ocio y tiempo libre, deporte, cultura, etc. no son, ni mucho menos, una manera de pasar el tiempo. Son actividades que permiten trabajar valores como el respeto, el trabajo en equipo, la amistad, la convivencia, la solidaridad, etc. Educar, a fin de cuentas, a los ciudadanos del mañana.

Como la historia de J., que vive con su abuela y otra familia compartiendo un piso. La abuela le dice que no debe quejarse, que suerte tienen de tener un lugar donde vivir. Pero J., sabe que nunca llevará a ningún amiguito a casa a jugar porque le da vergüenza que sepan que comparte habitación con su abuela.

La madre de H., ha comprado un móvil para su hijo de 8 años. Sabe que es demasiado pronto para tener un móvil. Pero ella no llega de trabajar hasta tarde y no tiene a nadie con quien dejarlo. Saber que tiene el móvil, aunque esté solo, le da cierta tranquilidad. Necesita el trabajo y, lejos de su país, no tiene a nadie que le ayude.

Principales datos sobre educación



FRACASO Y SEGREGACIÓN ESCOLARES

- La tasa de abandono temprano de la educación en España, según los datos de la Encuesta de Población Activa del 2020, llega a un 15,9%, muy por encima de la media europea que está en un 9,9%. Es destacable también la diferencia entre los hombres, que llegan a un 20,2% de abandono, ante las mujeres que se quedan a un 11,6%.
- El alumnado más desfavorecido económicamente repite curso en un porcentaje seis veces mayor que los demás grupos. (Save the Children, *The future we want to grow up in*).
- El 72% de las niñas y niños en situación vulnerable estudian en escuelas segregadas, donde el alumnado es mayoritariamente pobre, romaní y migrante. (European Anti-Poverty Network, *Poverty watch Spain 2019*; Save the Children, *Mézclate conmigo. De la segregación socioeconómica a la educación inclusiva*).

COSTOS INDIRECTOS DE LA ESCOLARIZACIÓN

- El acceso a la educación en España es universal de los 3 a los 16 años. Esto implica la obligación por parte del estado de que la escolarización sea gratuita. No obstante, la OCU estima el gasto educativo indirecto medio al año en 1.212 euros por niño o niña. Los libros de texto suponen la mitad del gasto, seguido por la ropa y los uniformes (32%). El material escolar como mochilas, cuadernos, bolígrafos, etc. suponen el 14% del gasto. (OCU, 2019).
- Según Save the Children, los gastos indirectos de la educación aumentaron en un 34% entre 2009 y 2016. (Comisión Europea, *Informe sobre España 2019*, https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/file_import/2019-european-semester-country-report-spain_es.pdf).
- Acorde a los datos de la Comisión Europea relativos al año 2017, el 25,7% de los hogares con niñas o niños en riesgo de pobreza tenían grandes dificultades para pagar los gastos de educación formal. (Comisión Europea, *Informe sobre España 2019*).

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

- Los niños y niñas y adolescentes con discapacidad son doblemente vulnerables ante las desigualdades sociales: como niños y como discapacitados. Con frecuencia la escuela ordinaria no cuenta con los recursos humanos y materiales suficientes y no todas las discapacidades tiene cabida en las escuelas de educación especial.
- Las discapacidades más frecuentes en el alumnado con necesidades educativas especiales son la intelectual y los trastornos graves de conducta/personalidad. (Sistema Estatal de los Indicadores de Educación 2020).

Principales datos sobre ocio, tiempo libre y cultura



OCIO Y TIEMPO LIBRE EDUCATIVO Y/O CULTURAL

- El ocio y el tiempo libre es un derecho de todos los niños y las niñas y adolescentes. Las desigualdades sociales también afectan a este aspecto de la promoción de la infancia.
- El 26,1% de la infancia (hasta 14 años) ocupa el tiempo de ocio de manera casi totalmente sedentaria. Existen diferencias por clase social: mientras que en la clase social más alta el porcentaje alcanza el 20,9%, en la clase social más baja se sitúa en el 34,0%. (ENSE 2017).
- Existen diferencias entre la práctica de los jóvenes en las diferentes actividades de tiempo libre según la capacidad adquisitiva de sus familias: destacan en especial la diferencia entre las actividades deportivas y también las actividades teatrales y/o musicales, con 10 puntos porcentuales de diferencia según la capacidad adquisitiva de la familia. (Informe HBSC- 2018).



PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

- En relación con la participación social y comunitaria, asociacionismo y construcción de la ciudadanía, un 57,3% de los niños y niñas de entre 11 a 18 años no participa nunca o casi nunca en un grupo de jóvenes (*scouts*, ajedrez, religioso, banda de música, voluntariado, club deportivo...). Las diferencias entre las familias con capacidad adquisitiva alta y baja alcanzan un diferencial de casi 15 puntos porcentuales en este campo. (Informe HBSC- 2018).
- Un 48,1% de los niños y niñas no hablan nunca o casi nunca con su familia sobre asuntos políticos o sociales. Se detectan diferencias según la categoría adquisitiva familiar, donde el 54,8% de los niños y niñas de categoría baja no hablan nunca o casi nunca, por un 42,9% de los de categoría alta. (Informe HBSC- 2018).



Principales datos sobre salud



BRECHA DIGITAL

- La educación demanda el acceso a las nuevas tecnologías. Las desigualdades sociales son un obstáculo para el acceso a estos recursos educativos.
- Los estudiantes con ordenador y conexión a internet en casa obtienen mejores resultados en las pruebas competenciales. (Sistema Estatal de los Indicadores de Educación 2020).



SALUD MENTAL

- Experiencias adversas de la infancia, como el abuso sexual, la desconexión de la escuela, la negligencia, la ruptura de la familia, y los problemas psicosociales, son un factor de riesgo conocido para el desarrollo de las cuestiones de salud mental y se han vinculado a la aparición de trastornos del estado de ánimo, abuso de sustancias, trastorno de estrés postraumático y trastornos de personalidad.
- Otro factor estresante altamente relacionado con la salud mental en la infancia es la situación socioeconómica de la familia. Estar sometido a un estrés continuo en la familia debido a condiciones económicas poco favorables (desempleo de los padres o falta de recursos para satisfacer necesidades básicas), se asocia a una probabilidad superior a desarrollar problemas de salud mental en la infancia o la adolescencia. González, L., Estarlich, M., Murcia, M. *et al.* (2021).



ALIMENTACIÓN

- La pobreza en los hogares tiene un alto impacto en las pautas de alimentación de las familias. El presupuesto en el hogar se reduce a costa de no incluir en la cesta de la compra productos como carne o pescado o eliminar el número de ingestas diarias.
- Otro reflejo de las desigualdades sociales en la alimentación es el relacionado con el sobrepeso y la obesidad. Según la ENSE2017, se detectan diferencias muy claras en función de la clase social. 20,5% de niños y niñas tienen sobrepeso en la clase social más elevada frente al 36,6% en la categoría más baja. (Encuesta Nacional de Salud de España de 2017).
- El 63,1% de los niños/as de 1 a 14 años consume fruta fresca diariamente y el 29,9% verduras, ensaladas y hortalizas. En el consumo diario de fruta fresca se observan diferencias por clase social: a mayor clase social se consume un porcentaje más alto (74,51%) que a menor clase social (57,63%). (Encuesta Nacional de Salud de España de 2017).



EJERCICIO FÍSICO

- Un 50,7% de niños/as de 0-14 años practica actividad física moderada o intensa en su tiempo libre. Se observa un descenso de la actividad física a medida que la clase social baja. Hay una diferencia de casi 20 puntos porcentuales entre los niños de clase social alta y baja en la práctica de deporte. (Encuesta Nacional de Salud de España de 2017).

HIGIENE

- En referencia a la higiene dental, los niños/as de clase social alta que se cepillan 3 o más veces al día son el 41,7%, mientras que los de clase social baja son el 23,5%. (Encuesta Nacional de Salud de España de 2017).
- El 24,9% de los niños/as de entre 0 y 14 años no tiene un buen estado de salud dental (INE- Encuesta Nacional de Salud de España de 2017).

VIVIENDA

En lo relativo a la vivienda de los menores en situación de pobreza, encontramos la siguiente situación:

- El 25,8% tiene problemas de ruidos procedentes del exterior de la vivienda y un 17,6% viven en una vivienda con falta de luz natural.
- El 12,9% habita en zonas con problemas de contaminación y suciedad y un 16,9% lo hace en zonas con vandalismo o delincuencia.
- El 30,4% vive en hogares donde se han producido retrasos en el pago de facturas de electricidad, agua y gas y el 23,1% en hogares en los que no pueden mantener la vivienda con una temperatura adecuada en invierno.
- El 29,7% reside en viviendas en las cuales se han producido uno o más retrasos en el pago de la hipoteca o alquiler del hogar, una cifra que se ha incrementado en 9,1 puntos porcentuales respecto el año anterior (2020).
- El 27,9% de estos menores no posee un ordenador y el 5,3% no tiene internet en casa.



(European Antipoverty Network España (EAPN-ES) El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de la pobreza y exclusión social en España 2008-2020).



2.6. EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA EN ESPAÑA

A pesar de los datos presentados sobre el gasto social dedicado a la infancia, claramente insuficientes, no significa que la protección de la infancia⁷ no sea un tema de actualidad en la agenda política. Concretamente, en España, el sistema de protección de la infancia se ha visto modificado por la recientemente aprobada Ley Orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Esta ley supone un importante avance en la defensa de las personas menores de edad, ya que proporciona un marco legal para tratar el problema de la violencia desde una perspectiva multidimensional. Es decir, se incluyen cambios en el ámbito educativo, sanitario, judicial, de los servicios sociales y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Además, se contempla la constitución de una Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia, como órgano de alto nivel político para tratar materias relativas a la protección de los menores y la defensa de sus derechos. Todo esto viene respaldado por una dotación de 25 millones en los Presupuestos Generales del Estado del 2022 para desplegar la nueva Ley de Infancia, y otros 40 millones destinados a la protección de las familias y a la lucha contra la pobreza infantil.

A nivel estatal podemos encontrar varios órganos públicos, además de los ministerios, que velan por garantizar los derechos de la

A nivel estatal, podemos encontrar varios órganos públicos que velan por garantizar los derechos de la infancia y, así, protegerlos de la pobreza.

infancia y, así, protegerlos de la pobreza. Por ejemplo, el Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil, que depende directamente de la Presidencia del Gobierno, o el Consejo Estatal de Participación Infantil y Adolescente, que fomenta la participación de los niños, niñas y adolescentes en las políticas que les afectan.

Es importante destacar que, en la administración pública las medidas de protección en el ámbito de la infancia han sido desarrolladas por las instituciones competentes en cada una de las Comunidades Autónomas, ya que éstas están dotadas de potestad legislativa en este ámbito. Por eso, cada Comunidad Autónoma tiene desarrollada su propia legislación en materia de promoción y protección de los derechos de los menores.

7. Como protección de la infancia se recurre a la Convención de derechos del niño de UNICEF. Si se desea más información, puede consultar en el Glosario.

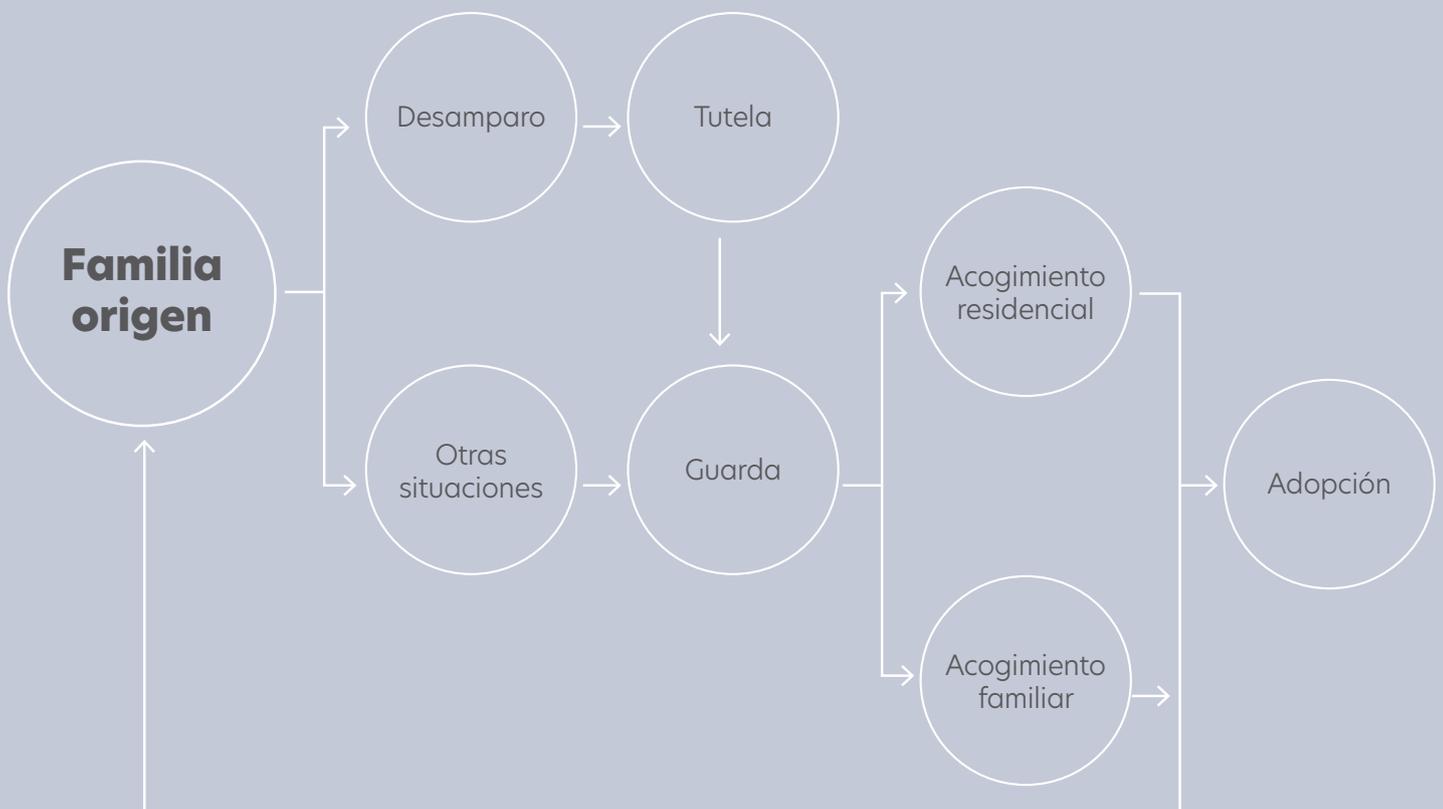
**02
UNA INFANCIA
QUE CUIDAR**

En las siguientes figuras puede verse la secuencia simplificada de los procesos más significativos que se establecen en materia de protección

de la infancia, y los distintos niveles de protección con sus respectivos agentes.

Figura 3. Medidas de protección a la infancia

Fuente: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2019). Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia.



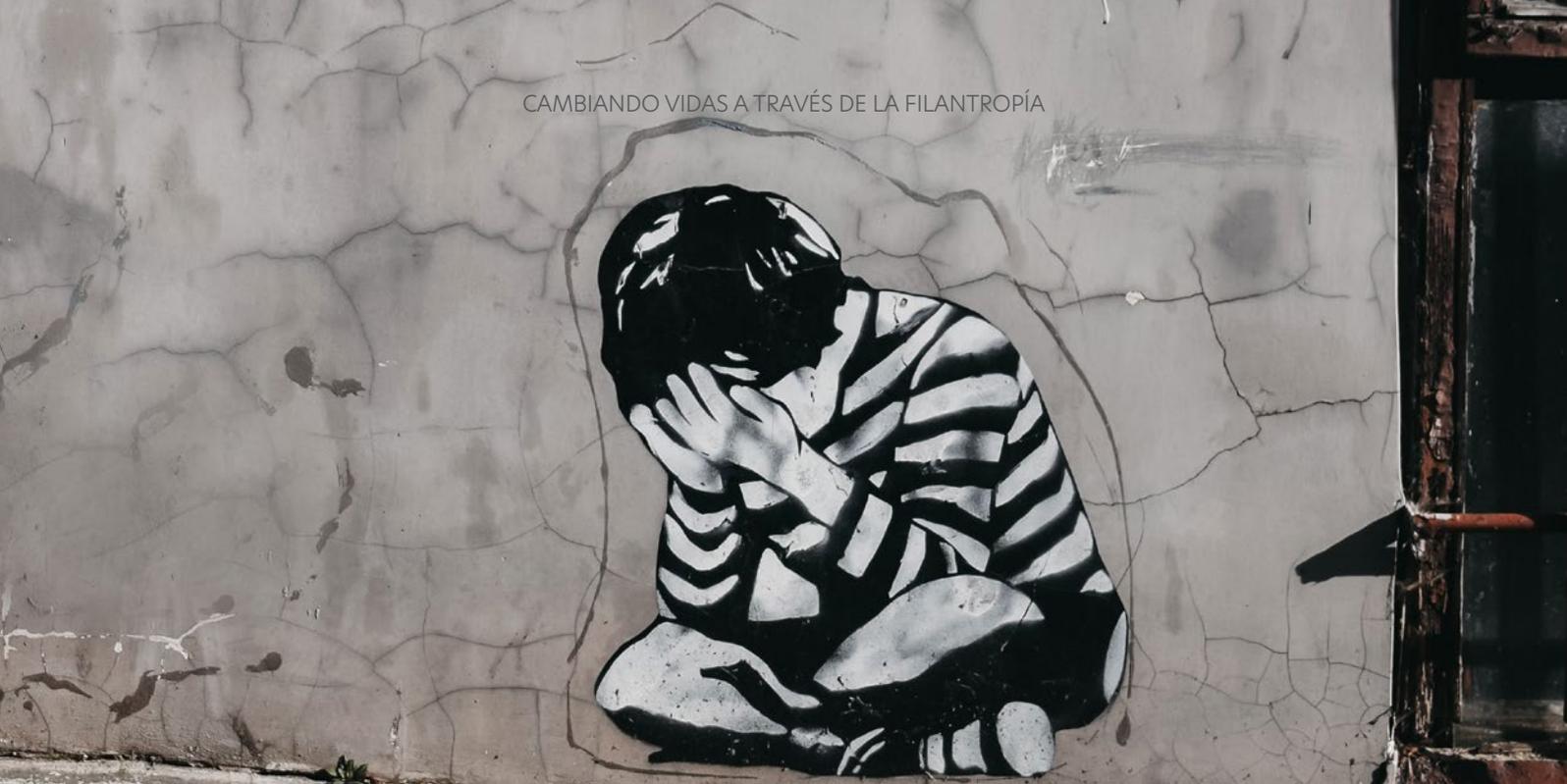


Figura 4. Niveles de protección de la infancia

Fuente: Mateos, A. (2020) Intervención educativa para la Inclusión Social. Depósito UB.

1

Padre, madre y tutores

- Potestad del padre y la madre.

3

Administración pública: servicios normalizados

- Garantizar los derechos fundamentales.
- Notificar la existencia de malos tratos.
- Adaptar los recursos.

5

Fiscales

- Conocer y valorar la situación.
- Proponer al juez.

2

Ciudadanía

- Detección y notificación.

4

Administración pública: Servicios de protección a la infancia

- Suspensión de la Potestad Parental.
- Establecimiento de visitas.
- Propuesta de tutela.
- Medidas de protección (acogimiento y adopción).
- Notificar a la fiscalía.

6

Juez/a

- Suspensión Potestad Parental.
- Establecimiento de visitas.
- Ratificar-proponer tutela.
- Medidas de protección (adopción).

02
UNA INFANCIA
QUE CUIDAR

Este sistema de protección de la infancia tiene como principios básicos:

- Actuar siempre en pro del interés superior del niño, niña o adolescente.
- Garantizar la acción protectora de la Administración Pública.
- Detectar de forma precoz los problemas y necesidades vinculadas a la infancia.
- Dar soporte a las familias para que éstas sean un agente de protección.
- Procurar que la situación de la infancia bajo tutela de la administración se oriente hacia la normalización e individualización.

Las administraciones públicas subsanan las necesidades básicas de la infancia, relacionadas con alimentación, educación y salud. Estas necesidades se cubren con la prestación de servicios de manera directa o financiando la prestación de servicios realizada por organizaciones no lucrativas. Aun así, hay aspectos también esenciales para el correcto desarrollo de la infancia (ocio y tiempo libre, igualdad de oportunidades y otras necesidades no cubiertas que ya se han destacado en esta guía) que ha impulsado a las entidades del Tercer Sector Social (TSS) a ofrecer una respuesta efectiva a las necesidades de la población.

Las entidades de acción social son las que han visto como en los últimos años la realidad sobrepasaba la capacidad de las Administraciones Públicas, y éstas han delegado parte de la acción directa a las propias organizaciones.

Las entidades de acción social, tanto las generalistas como las especializadas en atención a la infancia, están respondiendo a los retos de la protección de la infancia y la pobreza infantil, fundamentalmente a través de tres líneas de actuación:

- **La prestación de servicios asistenciales:** por ejemplo, cobertura de las necesidades básicas, apoyo escolar, actividades de ocio y tiempo educativo, servicios especializados como psicología o logopedia, etc.
- **Sensibilización social y comunicación:** las entidades de acción social han desempeñado un papel clave en la sensibilización y visibilidad del problema de la pobreza infantil, ofreciendo datos, análisis y estudios rigurosos sobre el tema.
- **Influencia en las decisiones políticas:** es evidente que el problema de la pobreza infantil en España merece una atención pública y política al máximo nivel y que es necesario abordarlo desde el consenso político y social. Por ejemplo, el proyecto de Ciudades Amigas de la Infancia, lanzado por Unicef y apoyado por muchas otras entidades, hace años que promueve el compromiso de las políticas locales con los derechos de la infancia.

A modo de síntesis del apartado, se presenta a continuación la siguiente infografía que incluye los principales datos vinculados a la pobreza infantil y a las diferentes dimensiones que afectan (vivienda, educación, salud).

Figura 5. Principales datos sobre pobreza infantil y el impacto en las condiciones de vida de los y las niños/as

Aproximadamente 4 de cada 10 niños/as tienen sobrepeso si su categoría social es baja

(ENSE 2017)

El porcentaje se reduce a dos de cada 10 por al categoría social más alta



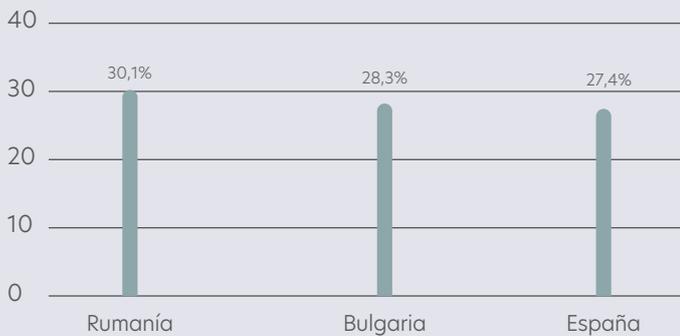
El 23,1% de la población infantil en pobreza vive en hogares en los que no pueden mantener la vivienda con una temperatura adecuada en invierno.

(EAPN-ES-2021)



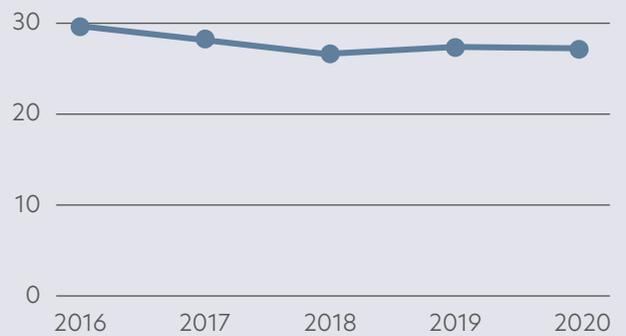
Tasa de pobreza infantil 2020

(UE-27 = 19,4%) (Eurostat 2020)



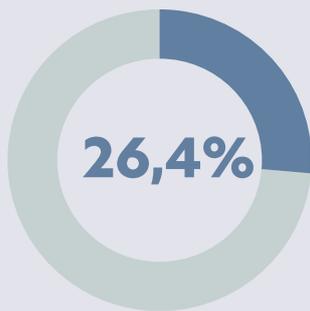
Evolución pobreza infantil en España

últimos 5 años (INE 2020)



Indicador AROPE España 2020

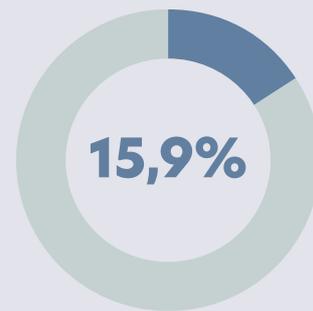
EUROSTAT 2020



Abandono escolar prematuro en España

(hombres 20,2% > 11,6% mujeres)

(EPA 2020)



1 de cada 4 hogares con niñas o niños en riesgo de pobreza tenían grandes dificultades para pagar los gastos de educación formal

(CE: Informe sobre España 2019)



Aproximadamente la mitad de los niños/as no realizan actividad física moderada o intensa en su tiempo libre

(ENSE 2017)

Hay una diferencia de casi 20 puntos porcentuales entre los niños de clase social alta y baja en la práctica de deporte



03 FILANTROPÍA, MÁS ALLÁ DEL DINERO

“El sentido moral de una sociedad se mide a través de lo que hace por sus niños.”

Dietrich Bonhoeffer

La filantropía es el vehículo que permite transformar realidades.

3.1. DE QUÉ HABLAMOS CUANDO NOS REFERIMOS A FILANTROPÍA

Un filántropo es “la persona que de forma desinteresada lidera un proceso estructurado de aportación y/o generación de recursos el cual, actuando como herramienta de empoderamiento y transformación, busca la solución de una problemática social” (Cruz y Justo, 2020).

En las acciones filantrópicas, cabe diferenciar entre la filantropía individual y la empresarial. Según el Informe de *Perfiles de filantropía personal en España*,⁸ las **personas filántropas individuales** suelen buscar la empatía con los proyectos que financian e intentan comprender las circunstancias en las que viven las personas que necesitan su ayuda. En la **filantropía empresarial** se considera, en general, como un acto de responsabilidad social y se convierte en la herramienta en la que la empresa brinda su apoyo a determinadas causas.

La filantropía individual puede ejercerse a través del apoyo a proyectos o entidades o también a través de la acción fundacional. Del estudio del donante realizado por la Asociación Española de

Fundraising (2020) se desprende que la infancia es uno de los colectivos, junto al de personas mayores y enfermedades, con el que más colabora la sociedad en España.

Por otra parte, las contribuciones que realizan las empresas y que corresponden a la filantropía empresarial o estratégica, pueden realizarse directamente a través de entidades no lucrativas o bien desde fundaciones vinculadas a la empresa.

Otro agente que juega un papel considerable es el de las **fundaciones bancarias**. Las fundaciones bancarias son aquellas constituidas al amparo de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias. Las fundaciones bancarias son aquellas fundaciones que tienen un porcentaje mínimo del 10 por ciento de participación en un banco y se acogen a una regulación específica diferenciada de las fundaciones de empresa o corporativas. La finalidad de las fundaciones bancarias es de carácter social y su actividad principal está dirigida a la atención y desarrollo de la obra social y a la adecuada gestión de su participación en una entidad de crédito. Destacaremos también algunos de los programas y actividades que llevan a cabo estas fundaciones.

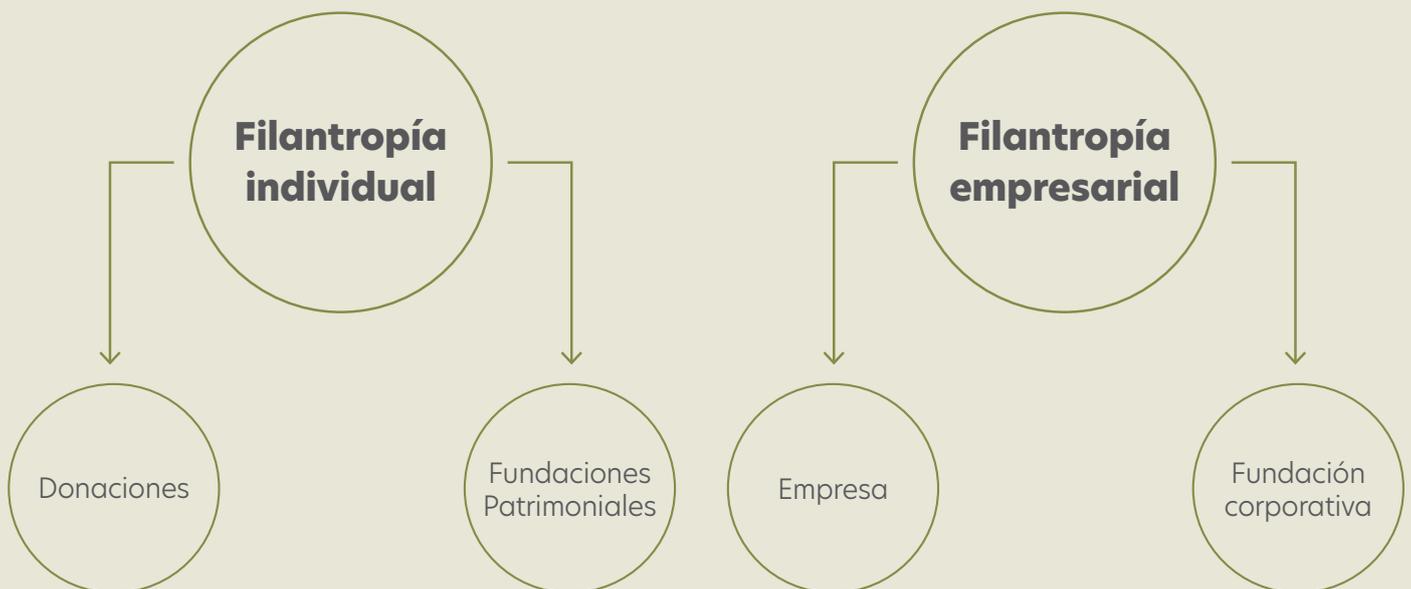
8. Cruz, C. & Justo, R. (2020). *Perfiles de filantropía personal en España*. CaixaBank, S.A. & IE Editorial.

**03
FILANTROPÍA,
MÁS ALLÁ DEL
DINERO**

El filántropo lidera, de forma desinteresada, un proceso estructurado de aportación y/o generación de recursos para buscar la solución de una problemática social.

Figura 6. Tipos de filantropía

Fuente: Elaboración propia, 2021.



Las satisfacciones personales y emocionales que genera la filantropía están relacionadas con las motivaciones de las personas que donan.

3.2. MOTIVACIONES PARA LA DONACIÓN

Las satisfacciones personales y emocionales que genera realizar una acción filantrópica como la donación están altamente relacionadas con las motivaciones de las personas que donan y, por tanto, con los diferentes perfiles de donantes.

Entre el perfil de personas filántropas que donan motivadas por el **deber de ayudar a otros** (motivación extrínseca), la recompensa es la satisfacción de haber hecho lo que se debía contribuyendo a la mejora de la vida de los demás. Esto puede conllevar a su vez un reconocimiento social no buscado.

Hay otras personas a quienes les mueve un tipo de motivación intrínseca y **donar forma parte de un compromiso adquirido en sus vidas**. Este compromiso puede venir motivado por el

“El filántropo se permite soñar. Se siente orgulloso y ve que su dinero bien invertido y bien gestionado genera impacto.”

José Ramón Jiménez, director nacional de captación de recursos de Aldeas Infantiles.

deseo de contribuir al cambio social fruto de las convicciones propias o por haber vivido alguna situación personal o familiar que les permite aproximarse a la causa.

La recompensa que genera la acción filantrópica a través de la donación es sentirse una persona útil y solidaria. La generosidad tiene este efecto doble. Por un lado, el que dona, se siente bien con el acto desinteresado. Por otro, el impacto de la donación es claramente positivo en quien recibe la ayuda.

Podemos encontrar tantas motivaciones como personas filántropas. Por generosidad, compromiso, ética, creencias religiosas, ser un ejemplo o referente, seguir con la tradición familiar, formar parte de un proyecto social, paliar una determinada situación... **Entender, al fin y al cabo, que la solidaridad es necesaria para construir un futuro mejor**. Sean cuales sean las motivaciones, la persona filántropa tiene en sus manos el poder de transformar la realidad de muchos niños y niñas en el ámbito que nos ocupa.

Inciendo en el día a día de la infancia, se está trabajando para labrarles un futuro mejor. Un futuro en el que puedan estudiar, trabajar, tener una vida digna y en igualdad de condiciones.

La persona filántropa tiene en sus manos el poder de transformar la realidad de muchos niños y niñas.

**03
FILANTROPÍA,
MÁS ALLÁ DEL
DINERO**

3.3. FUNDACIONES CORPORATIVAS Y FUNDACIONES BANCARIAS

Uno de los actores que tiene un protagonismo relevante en la atención y promoción de la infancia son las fundaciones creadas por empresas. **Las fundaciones corporativas o empresariales son aquellas entidades sin ánimo de lucro constituidas por decisión de una empresa.** Se

financian principalmente vía aportaciones de una única compañía o grupo empresarial.

Si retomamos la figura de fundación bancaria, vemos cómo muchas de ellas tienen programas y líneas de acción orientadas a la infancia y la juventud. De este tipo de fundaciones, se destacan programas singulares de atención a la infancia en diferentes ámbitos y desde enfoques diversos:



Programa EDUCAR PARA EL FUTURO

Educar para el futuro es un programa que se enmarca dentro de un amplio número de propuestas de la Fundación Ibercaja que tienen el fin de prevenir el fracaso escolar y garantizar una educación de calidad. A través de un foro de debate sobre innovación educativa se ofrecen, por una parte, conferencias dirigidas al público general con carácter inspirador y, por otra parte, una formación intensiva con carácter capacitador para agentes educativos de la sociedad.



Programa COLONIAS HONDARRIBIA

El Campus Hondarribia es un programa de educación en el tiempo libre que ofrece actividades de ocio para niños y niñas de 7 a 15 años. El hecho diferencial de este proyecto es que las actividades giran en torno a temáticas sociales con las que fomentar el pensamiento crítico, el compromiso y el crecimiento personal, facilitando, así, espacios de reflexión y debate que inviten a tomar consciencia y adquirir compromisos concretos con dichas temáticas. Por ejemplo, se han trabajado temas de inclusión social, interculturalidad, igualdad de género o solidaridad.



Programa ESCUELAS INFANTILES BBK

Las Escuelas Infantiles BBK tienen el objetivo de contribuir al desarrollo emocional, físico y social de niños y niñas de 0 a 2 años. En ellas se respeta la individualidad y el desarrollo madurativo de cada niño y niña, y se les ofrecen diferentes espacios, materiales y posibilidades para que tengan un desarrollo armónico a través del movimiento y la curiosidad.



3.4. CAIXAPROINFANCIA: LIDERAZGO, RED Y TERRITORIO

Son muchos y diversos los programas orientados a la promoción de la infancia y entre ellos destaca el programa CaixaProinfancia de la Fundación "la Caixa". Éste se considera especialmente inspirador por su capacidad de liderazgo, el trabajo en red y el alcance territorial. Por éstas y otras características que se comentarán a continuación, se considera un programa referente para emprender un proyecto filantrópico personal.

El programa se inició en 2007 habiendo constatado la existencia y persistencia de bolsas de pobreza en España, y focalizándose en uno de los

grandes desafíos para la sociedad, la pobreza infantil. Con el **objetivo de encontrar la manera de favorecer la inclusión y romper la transmisión intergeneracional de la pobreza**, se inició la andadura que ha llegado hasta día de hoy, con 15 años de experiencias acumuladas.

CaixaProinfancia es un programa desarrollado mediante estrategias de innovación social, en colaboración entre las entidades, la administración y centros educativos.

**03
FILANTROPÍA,
MÁS ALLÁ DEL
DINERO**

Tras una primera fase centrada en la aportación de recursos para cubrir necesidades básicas, a partir del año 2012 se hizo un salto cualitativo, incorporando una visión mucho más integral que facilitaría el abordaje multidimensional de la pobreza infantil. El programa dispone de una amplia cartera de servicios y también de ayudas directas que complementan los planes de trabajo de atención integral. Uno de los aspectos clave fue identificar que las familias cuyos progenitores carecían de formación, tenían mayor dificultad para superar su condición de pobreza. A partir de ahí, y con el fin de romper el círculo de pobreza hereditaria se creó **un modelo de atención socioeducativa con una mirada holística y voluntad de transformación de la realidad**, evitando su cronificación. En esta línea, destacar que se trata del único programa en España de promoción socioeducativa integral a niños y niñas de 0 a 18 años, que ofrece intervención con sus familias, atención psicosocial integral y acompañamiento en las competencias parentales, con una **trayectoria de quince años de colaboración estable con las entidades del tercer sector, la administración pública y centros educativos**.

Desde su inicio, **el programa ha atendido a 330.780 menores** únicos, aproximadamente 15.000 nuevos cada año. Con 420 entidades que forman parte del programa trabajando en red, se consigue llegar a 60.000 menores atendidos anualmente. Uno de los resultados constatables es que los menores que han participado en el programa consiguen porcentajes de promoción educativa mucho más altos que los que consi-

gue el mismo tipo de población cuando no se interviene en ella y, consecuentemente, se facilita su inclusión social.

La envergadura del programa también se constata por el hecho que **está implementado en todas las Comunidades Autónomas**, además de Ceuta y Melilla. Concretamente, está organizado en 180 redes, en diferentes territorios de 125 municipios seleccionados a partir de indicadores sociodemográficos relevantes.

Las claves del éxito del programa CaixaProinfancia se consideran una guía para emprender con éxito la creación de nuevas fundaciones o programas que contribuyan a luchar contra la pobreza infantil. Algunos de los aspectos clave, se detallan a continuación.

Coordinación y colaboración

Hacer el viaje acompañados ofrece más garantías

CaixaProinfancia favorece la coordinación entre las entidades sociales, los servicios sociales, los centros educativos y de salud, y todo el resto de los agentes que intervienen con las familias. El trabajo en red produce **un cambio que impacta no solo en la familia sino en las dinámicas del territorio**, mejorando la calidad de atención, compartiendo los recursos, evitando duplicidades, siendo más eficientes, rentabilizando los esfuerzos y recursos y, en definitiva, cohesionando el territorio.



Es esencial prestar una atención integral, con una mirada holística. Si no, te quedarás a medias.

Emprender un programa requiere además de un equipo de especialistas, la colaboración entre diferentes agentes complementarios que puedan implicarse en su desarrollo e implementación, potenciando y generando una órbita de agentes alrededor de la familia.

Estabilidad y horizonte temporal

Buscar la transformación y el cambio transformador requiere una mirada a largo plazo

La estabilidad en el tiempo del programa CaixaProinfancia ha permitido **una intervención transformadora con las familias, un aliado de calado para las administraciones, así como un acompañamiento continuado a las entidades** que les ha permitido potenciar la calidad de su intervención aliviando los esfuerzos que dedican normalmente a la búsqueda de financiación.

Los territorios encuentran un aliado sólido y estable que evita el “cortoplacismo” y **permite la planificación a medio y largo plazo con resultados mucho más transformadores.**

Desde el punto de vista de las familias, esta estabilidad facilita poder trabajar profundamente, y tener el tiempo necesario para salir de una situación de pobreza y adquirir las estrategias necesarias para mantener la situación en un futuro, responsabilizándose y empoderándose.

Metodología y proceso

La individualización de los planes de trabajo y la interconexión con los recursos del territorio

La metodología creada a lo largo de los años es fruto de una **mirada profesional guiada por la dirección científica del programa que dirige y acompaña** el programa hacia donde más se necesita según las nuevas necesidades que van surgiendo en función del momento y el contexto.

**03
FILANTROPÍA,
MÁS ALLÁ DEL
DINERO**



Por otro lado, la estructura ha sido creada para garantizar la interrelación estructurada de las distintas entidades que intervienen en el territorio, con roles y funciones complementarias. Concretamente, existen 3 tipos de roles para las entidades que intervienen en cada una de las 180 redes territoriales:

- **Entidad coordinadora:** quien mantiene la interlocución con todos los agentes, aporta la mirada estratégica global y territorial, facilitando la gestión.
- **Entidad referente:** quien vela por la existencia de planes de trabajo individualizados y adecuados, coherentes con la metodología del programa y la diagnosis familiar.
- **Entidad prestadora:** quien desarrolla el trabajo especializado, aportando su *know-how*, realizando las intervenciones programadas, aportando una intervención rigurosa y de calidad a los niños, niñas y familiares.

A partir de esta estructura, y **siempre con la implicación y corresponsabilidad de las familias**, se consigue desarrollar un proceso completo que se retroalimenta para conseguir **una mejora continuada y una intervención de calidad**. En este sentido, partiendo de una detección de las necesidades y un diagnóstico individualizado, se realiza un plan de trabajo anual que se implementa y recibe un seguimiento especializado, finalizando con una evaluación estandarizada que da un enfoque de 360° y facilita, si se valora necesario, un nuevo plan de trabajo el año siguiente que incorpora y redefine aquellas

nuevas necesidades detectadas. Esta metodología, basada en una **atención integral personalizada y profesional** se ha demostrado altamente efectiva para luchar contra la pobreza infantil, empoderando a las familias para su máxima inclusión social.

Evaluación completa y constante

Tener evidencias del impacto del programa y facilitar e implementar mejoras y su transferencia

La evaluación es, sin ningún tipo de duda, otra de las claves esenciales del programa. **La experiencia acumulada es un valor si es evaluada y, de esta forma, se puede utilizar para gestionar y adaptar el programa y los recursos disponibles** a las nuevas necesidades y realidades.

Cabe destacar que la evaluación se entiende a distintos niveles, tanto la propia evaluación de la persona, la evaluación del programa en conjunto, así como la evaluación del contexto en el que se desarrolla. Además, la integración y estandarización de los mecanismos de evaluación es una clave fundamental de todo programa, así como la utilización de los resultados para implementar mejoras en las posteriores ediciones.

El programa es transformador. Se generan oportunidades de futuro a través de la educación, acciones integrales y el arraigo territorial.

Figura 7. Impacto del programa CaixaProinfancia

Fuente: CaixaProinfancia, 2021.



Impacto en los niños y niñas

- Mejora del rendimiento académico.
- Adquisición de hábitos de estudio.
- Mayor autonomía y motivación.
- Adquisición de competencias básicas.
- Mejora del comportamiento y de las relaciones sociales.
- Desarrollo de la autoestima.
- Mejora de la comunicación y el afecto familiar.



Impacto en la vida de las familias

- Incremento del apoyo y las relaciones sociales.
- Mejora de las habilidades parentales.
- Incremento del bienestar familiar y empoderamiento.
- Desahogo económico por las ayudas en bienes y servicio.
- Integración en la dinámica escolar de los hijos.



Impacto en las entidades y profesionales

- Creación de un proyecto común y compartido.
- Mejora en la calidad de la intervención socioeducativa.
- Optimización de los proyectos y recursos.
- Análisis compartido de las necesidades del territorio.
- Coordinación del trabajo social con las familias.



Impacto en la vida de los barrios

- Mejora de la convivencia y de las relaciones sociales.
- Construcción de redes comunitarias entre entidades y otros agentes.
- Empoderamiento de las familias para su inclusión en la comunidad.

En conclusión, es importante remarcar que el valor del programa radica, además de en los resultados obtenidos hasta la actualidad y de la proyección de un futuro de oportunidades para estos menores, en **haber creado una metodología y estructura fruto de una gran inversión en conceptualización y desarrollo** a lo largo de estos quince años.

Esta metodología y *know-how* creado **ha impactado y favorecido transformaciones reales en los territorios donde se ha implementado y en los niños y niñas con los que ha trabajado**. Además, es importante también el impacto generado en las entidades participantes, ya que favorece una mirada estratégica y un aprendizaje de otras experiencias que no se podría conseguir trabajando independientemente.

Por último, destacar **la importancia de aprovechar este conocimiento como inspiración y base a partir de la cual crear nuevas fundaciones** que se puedan complementar y retroalimentar para luchar contra la pobreza infantil en España. La transferencia de esta metodología propia del programa, descrita anteriormente, se considera clave en el marco de la presente guía, y especialmente relevante como **buena práctica**.

3.5. FILANTROPÍA EN LOS PAÍSES ANGLOSAJONES, EUROPA Y ESPAÑA

La filantropía en Europa está condicionada por las diferencias en la historia, la cultura, las condiciones económicas y políticas y legislativas de los países que componen el continente. Existen más de 147.000 fundaciones en Europa, con un gasto anual global de aproximadamente 60.000 millones de euros (Hoolwerf y Schuyt, 2017).

La filantropía en Europa está condicionada por las diferencias en la historia, la cultura, las condiciones económicas, políticas y legislativas de los diferentes países.

En el modelo europeo se puede observar cómo **el estado del bienestar se ha complementado con acciones filantrópicas**. La filantropía en Europa se ha configurado a partir de la relación entre el estado, el sector privado, las organizaciones no lucrativas y las propias fundaciones filantrópicas.

Así pues, en el estado del bienestar social-democrático, cuyo estandarte son los países nórdicos (Finlandia, Noruega), las fundaciones son un complemento de las actividades de un estado del bienestar altamente desarrollado. Las aportaciones filantrópicas individuales y empresariales existen, pero son de tamaño menor. En el modelo francés o belga, existen menos fundaciones, ya que la legislación es muy estricta y se deben constituir con una elevada dotación patrimonial. En los casos de Alemania, Países Bajos o Austria, las fundaciones son parte del sistema del bienestar y, en algunos casos, se establecen relaciones complejas cuando interaccionan tanto con el estado como con el sector privado. En el caso mediterráneo, representado por países como Italia, España y Portugal, aparte del estado también interviene la Iglesia como otro agente en el origen de las fundaciones (Hoolwerf y Schuyt, 2017).

03 FILANTROPÍA, MÁS ALLÁ DEL DINERO

En cambio, el origen de la filantropía estadounidense se basó en una variante de la filantropía británica, es decir, con fuertes rasgos liberales. Esta tendencia se desarrolló en este país en el que, a diferencia de Reino Unido, la presencia del Estado era mínima. La descarga por parte del Estado de las funciones de beneficencia hace que ésta no sea ejercida únicamente por individuos concretos, sino que alcanza también al ámbito empresarial, exigiendo de las empresas una mayor involucración en los asuntos sociales. La combinación de estos factores en el contexto de una sociedad secular como es la estadounidense provoca que la acción filantrópica esté encabezada por grandes figuras privadas, con personajes notorios como Carnegie, Rockefeller o Ford y actualmente filántropos como Bill Gates o Warren Buffet.

3.6. ALGUNOS EJEMPLOS EUROPEOS

En el caso concreto de experiencias de fundaciones familiares europeas que trabajan sobre la promoción social de la infancia podemos encontrar la **Lumos Foundation**. Esta organización, creada y presidida por la escritora J. K. Rowling,

La filantropía depende de la relación entre el Estado, el sector privado, las organizaciones no lucrativas y las propias fundaciones filantrópicas.

es un **referente internacional en la lucha por mejorar las vidas de los niños y las niñas que viven en orfanatos o en algún tipo de institución lejos de sus familias**. El trabajo de desinstitucionalización que hace la entidad ha ayudado a redirigir más de 300 millones de euros que iban destinados a orfanatos hacia los servicios sociales locales y a ayudas directas para la comunidad. El principal objetivo es que las familias no tengan que verse obligadas a enviar a sus hijos e hijas a los orfanatos por motivos económicos, por eso se implementan programas a nivel local para ayudar a estas familias. Además, se hace incidencia política a nivel internacional para erradicar por ley los orfanatos, sobre todo en los países que más presencia tienen.

Por otro lado, y como ejemplo de fundación familiar, podemos encontrar a la **Children's Investment Funds Foundation**, creada por los empresarios Chris Hohn y Jamie Cooper. Esta fundación es la **organización filantrópica más grande del mundo dedicada exclusivamente al bienestar de la infancia**. Además de ayudar a numerosas entidades locales e internacionales, desarrollan sus propios proyectos en gran parte del mundo. Sus prioridades intentan abarcar muchas de las necesidades de la infancia vulnerable: desarrollo y salud en la infancia; cambio climático, para asegurar un futuro saludable y próspero para los niños y niñas; adolescencia, dando acceso a servicios de salud sexual y reproductiva; equidad para las niñas y mujeres; y la protección de la infancia, luchando contra la explotación sexual y el trabajo infantil.



3.7. LA FILANTROPÍA FUNDACIONAL PERSONAL Y FAMILIAR EN ESPAÑA

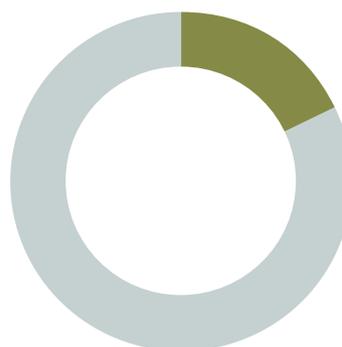
En el año 2018, según la Asociación Española de Fundaciones, existían en nuestro país más de 8.800 fundaciones. Las fundaciones filantrópicas personales y familiares (FFPF) representaban un 18%, es decir, un total de 1.635 (Fernández y Gross, 2018).⁹

Se estima que el 26% de las FFPF (423 fundaciones) podrían estar dedicadas a la infancia y de la adolescencia. Es difícil discernir cuáles de ellas desarrollan proyectos propios o bien están orientadas a hacer donaciones a terceros.

Como se ha ido destacando, existen diferentes opciones para la donación individual y familiar:

- **Directamente a organizaciones que trabajen con infancia**, bien en nombre propio, bien a través de una empresa propia.
- **Creando una fundación.**

Estas opciones se desarrollan en detalle más adelante (apartado 4) y se ofrecen orientaciones y recomendaciones a tener en cuenta.



18%

Fundaciones familiares y patrimoniales sobre el total de fundaciones

9. Fernández, Beatriz; Gross, Dominique (coords) (2018) *Las Fundaciones Filantrópicas Personales y Familiares en España*. Asociación Española de Fundaciones. En línea: FundacionesFilantropicasAEF.pdf

**03
FILANTROPÍA,
MÁS ALLÁ DEL
DINERO**



3.8. TENDENCIAS EN LA FILANTROPÍA EUROPEA Y ESPAÑOLA

En España, no existe un perfil típico de persona filántropa. La filantropía no es un hecho nuevo, pero muchas personas la han ejercido desde el anonimato. La tradición cristiana ha hecho de la donación un hecho que se hace desde la humildad y el silencio. Por esto cuesta saber qué y quién ha colaborado de forma desinteresada. Aunque existen fundaciones familiares y patrimoniales, las aportaciones se han hecho discretamente y sin ruido. Así mismo, **no es un país que tenga un gran volumen de grandes donantes, respecto a otros países europeos**, ya que ocupa el lugar 16 en grandes donantes y el 15 en herencias y legados. En cambio, las aportaciones regulares de bajo importe —personas socias— es una clara fortaleza en España y eleva al país a la cuarta posición en donaciones privadas del mundo.

Sin embargo, al igual que cambia el entorno, cambian las personas que realizan donaciones filantrópicas. El modelo caritativo, con origen en la tradición católica, se está quedando atrás. **No se trata solo de dar, sino de dar bien.** Es por ello por lo que la persona filántropa, antes de dar, quiere estar segura de que el dinero supondrá un impacto positivo, que será bien utilizado y traerá consigo un cambio real para la causa apoyada.

“Los donantes quieren saber qué están financiando, por lo tanto, se trata de un perfil que busca conocer también el impacto de la donación.”

Beatriz Morilla, directora de la ONG Empieza por Educar

Cada vez más, el **filántropo, quiere aportar sus conocimientos y experiencia a los proyectos sociales.** No tanto al modelo de intervención, pero sí en el modelo de dirección y gestión, en cómo se plantea éste y el impacto previsto. En este sentido, se puede ver cómo las personas que han construido su patrimonio basándose en nuevas empresas e inversiones buscan organizaciones o proyectos menos tradicionales y que tengan capacidad de innovar.

“Hay donantes que apuestan por la innovación y el riesgo porque entienden que eso permite adaptar el modelo, crecer y responder a nuevas oportunidades. Les resulta atractivo. Otros financian proyectos con gran trayectoria. Proyectos que llevan en marcha diez o quince años, de los que se conocen los objetivos, los beneficiarios e impactos. Los donantes tienen evidencias de resultados esperados y esperables.”

Elena Linarejos, responsable de relaciones externas de Fundación Balía

**03
FILANTROPÍA,
MÁS ALLÁ DEL
DINERO**

Dar es el primer paso. Pero este hecho busca un cambio, una transformación de la realidad y ese es el objetivo último de la acción filantrópica. Por ello, **la persona filántropa no solo espera donar, sino que espera saber qué ha permitido su donación.** Es necesario explicar qué se ha hecho, pero también qué se ha conseguido. La persona filántropa quiere saber qué ha logrado cambiar su aportación.

“Hay un segmento más joven que quiere ver cuál es el impacto que hace su donación. Este segmento quiere implicarse en la organización, quiere participar en reuniones, quiere entender el sistema. Y si les gusta la organización, poner más para hacer crecer la propia organización. Este grupo es cada vez más grande, aunque todavía incipiente.”
Cris Carnie, Factory, Europe’s leading research consultancy in funding for not-for-profit organisations

En esta misma línea Nathalie Sauvanet¹⁰ corrobora que **los nuevos filántropos y filántropas buscan el impacto de sus donaciones y, por tanto, la transformación social.** En este sentido, se identifica la aparición del perfil de filantropía emprendedora en España, Europa y Asia, cuyo modelo de financiación es similar al de capital riesgo. En estos casos, **la persona filántropa busca eficiencia y valora el rendimiento social de sus acciones.** Incluye este tipo de filantropía el modelo de *Venture Philanthropy*. Según la definición de la European Venture Philanthropy Association (EVPA), es una “estrategia de alto compromiso y a largo plazo, mediante la cual un

La persona filántropa quiere saber qué ha cambiado su aportación.

inversor apoya a una organización de propósito social para ayudarle a maximizar su impacto social”. Esta financiación se basa en tres principios fundamentales: la financiación a medida de cada proyecto, según el riesgo a asumir, el modelo de negocio y la fase en la que esté; el apoyo no financiero, que ayude a incrementar su sostenibilidad, fortalecer su resiliencia organizacional y maximizar su impacto; y la medición y gestión del impacto social. En estos perfiles de filantropía las personas están comprometidas a nivel financiero y, además, están deseando utilizar sus habilidades y sus redes profesionales para servir a sus causas.

En definitiva, algunas de las características de la nueva filantropía europea que se adivinan tímidamente en España (Carnie, 2017; AEF, 2019; Rey-García y Álvarez-González, 2015) son:

- **Las personas filántropas son más proactivas** y están más implicadas en los proyectos de las entidades o instituciones.

10. Entrevista a Nathalie Sauvanet, Global Head of Individual Philanthropy de BNP Paribas Wealth Management en LOS NUEVOS FILANTROPOS ESPAÑOLES (wealthmanagement.bnpparibas).



- **Se detecta un aumento de las personas filántropas**, así como un aumento del tamaño de las donaciones.
- La aparición de nuevas formas de hacer fortuna —más rápidas, no heredadas— da lugar a que los grandes donantes estén **más conectados con la sociedad y sus problemas**.
- Nuevas generaciones más jóvenes y formadas piden **mayores explicaciones y conocimiento de resultados**, siendo la transparencia un aspecto clave.

Los tiempos cambian y con ello cambia la forma de donar. Hay todavía espacio para la filantropía tradicional, dar fiándose del destino del dinero, basándose en la confianza. Pero también hay la búsqueda activa de proyectos, análisis y reflexión. Se quiere dar de forma consciente y buscando un impacto positivo en los destinatarios finales.

La madre de M. se ha sentido juzgada. Su hija solo se esforzaba en contestar mal en la escuela, en el Centro donde iba por las tardes. Es consciente que su hija lo ha pasado mal. Pero ella ya no sabe cómo ayudarla. Se siente culpable. Cree que no ha hecho bien su función de madre. Solo ha sabido trabajar y trabajar para que puedan tener un piso, pagar facturas y comprar comida. Y se ha esforzado mucho. Ahora, está un poco más relajada. Desde el Centro donde trabajan con su hija, también le han dado herramientas para mejorar la relación con ella. Ve que, poco a poco, empiezan a entenderse. Han dejado de culparse. Ahora, quieren apoyarse. Ser una familia. Una historia, como muchas otras, que merece ser contada. Porque es el trabajo de muchas personas profesionales que permiten estar al lado de la infancia. Reconstruir puentes. Tejer redes y conseguir un impacto positivo. Es posible. Con trabajo y esfuerzo. Las personas filántropas también forman parte de estas historias. Su apoyo y colaboración las hace posibles.

04 CÓMO DONAR

"El futuro de los niños es siempre hoy. Mañana será tarde."

Gabriela Mistral



Haciendo posible el cambio: cómo vehicular la filantropía

4.1. EXPLORANDO EL MODELO

La acción filantrópica puede orientarse hacia instituciones o entidades que tienen sus propios proyectos, como también a la iniciativa fundacional propia. Escoger una opción u otra depende del perfil filantrópico de la persona con relación a:

- El patrimonio con el que se cuenta.
- El grado de involucración que se quiere tener en la definición del proyecto.
- La proximidad con la causa y el ámbito de intervención específico.
- La recurrencia en el tiempo.

La acción filantrópica puede canalizarse a través de entidades de atención a la infancia ya existentes o creando una fundación propia. El modelo ideal dependerá de las motivaciones y expectativas de la persona filántropa.

Así mismo, aunque la forma más habitual de donación son las **aportaciones económicas**, hay que tener en cuenta que **pueden donarse otro tipo de bienes y/o derechos**. Pueden ser objeto de donación:

- **Económica**, dinero u otros activos financieros.
- **Especies**, tales como alimentos, materiales de primera necesidad, juguetes o material escolar para niños y niñas sin recursos...
- **Bienes muebles y bienes inmuebles** a través de escritura pública.
- **Legados y herencias**, a través de testamentos solidarios.

No obstante, antes de donar de una forma u otra debemos valorar cuál es la mejor opción en función del tipo de proyecto y las necesidades del mismo.

Volviendo al modelo de filantropía, es necesario mencionar que **no existe una solución ideal para canalizar la donación**. Colaborar con proyectos ya existentes o crear una fundación patrimonial dependerá de diferentes factores que iremos explorando en este apartado. **La persona filántropa deberá valorar pros y contras de cada opción**. Aunque se desarrollará el contenido a continuación, presentamos una visión global de las opciones existentes.

Tabla 1. Formas de canalizar la filantropía y principales características

Fuente: Elaboración propia (2021).

	Donación directa a organizaciones sociales	Donación a organizaciones a través de una fundación propia	Fundación con proyectos propios
Tiempo de puesta en marcha de la colaboración	<ul style="list-style-type: none"> • Relativamente corto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relativamente corto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso relativamente largo.
Identificación del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad mediana si no se conoce el sector. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad mediana si no se conoce el sector. 	<ul style="list-style-type: none"> • La propia Fundación.
Influencia en el diseño del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Nula o casi nula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nula o casi nula, si se da directamente a la organización. • Mediana o alta, si la donación se canaliza a través de una convocatoria de proyectos donde se pueden definir bases de actuación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Absoluta.
Recurrencia en el tiempo	<ul style="list-style-type: none"> • Puntual o a corto plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Según tipo de colaboración: <ul style="list-style-type: none"> – Puntual o a corto plazo. – Continuada o por varios años. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recurrente en el tiempo. • Largo plazo.
Desgravación fiscal	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
Gestión y organización proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • A cargo de la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • A cargo de la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recae en el Patronato de la Fundación y el equipo de la misma.
Capacidad de impacto	<ul style="list-style-type: none"> • En función del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • En función del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • En función del proyecto.



La decisión de fundar una fundación o colaborar a través de organizaciones ya existentes no es menor. Cada opción tiene ventajas y desventajas. Dependerá de las motivaciones y el momento vital de la persona filántropa y, sobre todo, del grado de involucración y compromiso que se quiera asumir en el futuro.

Las organizaciones sociales tienen ya una amplia experiencia en programas y proyectos de intervención con la infancia. Son entidades profesionales que cuentan con equipos preparados para atender las necesidades de la infancia. Es cogiendo bien la organización y los proyectos, podemos estar tranquilos en cuanto al destino de los recursos. En este sentido, ofrecemos en esta guía pautas para tomar decisiones meditadas y sólidas.

Crear una fundación patrimonial propia permite un mayor control de qué se quiere hacer y

cómo se quiere hacer. Por el contrario, el nivel de dedicación y de esfuerzo necesario es mayor y continuado en el tiempo.

El impacto del proyecto no depende tanto del tipo de filantropía, si es a través de organizaciones ya existentes o a través de una fundación propia, ya que depende del proyecto en sí mismo y no de la forma en que éste se financia. Por tanto, esta variable no debería influir en el proceso de decisión de fundar o no, puesto que no está directamente relacionado con el modelo de filantropía.

En los próximos apartados, se ofrece un mayor detalle para cada una de las opciones planteadas: donar a organizaciones que ya estén trabajando con la infancia o crear una fundación propia.

4.2. LA FILANTROPÍA CANALIZADA A TRAVÉS DE ENTIDADES SOCIALES

4.2.1. Tipos de entidades sociales

Las entidades sociales forman parte del Tercer Sector de la Economía, conformado mayoritariamente por entidades sin ánimo de lucro y por empresas de economía social. Dentro de este sector encontramos diferentes ámbitos de actuación: cultura, medio ambiente, educación, etc. **Consideramos la acción social como uno de los ámbitos que trabaja para la promoción social de la infancia, adolescencia y sus familias**, ya sean con figuras jurídicas como fundaciones o asociaciones de utilidad pública. Las asociaciones declaradas de utilidad pública (condición administrativa reconocida), se equiparán a las fundaciones y les afecta la misma legislación.

La actividad del Tercer Sector de Acción Social, tanto de sus organizaciones como de las personas que lo componen, nace del **compromiso con los derechos humanos** y los valores de solidaridad, igualdad de oportunidades, inclusión y participación.

En lo que se refiere a las actuaciones llevadas a cabo por las entidades orientadas a la infancia y adolescencia pueden identificarse los siguientes ámbitos y objetivos:

- **Acción social:** Proveer programas de recursos materiales y económicos básicos y de carácter generalista, como por ejemplo pisos asistidos,

servicios de acogida y adopción, programas de vivienda o de intervención psicosocial.

- **Educación-formación:** Actividades educativas y de mejora de la capacitación académica y formativa como, por ejemplo, centros socioeducativos y abiertos.

- **Salud, sociosanitario y atención a las familias:** Actividades y acciones dirigidas a la mejora de la salud física y psicológica incluyendo cuestiones como adicciones y salud sexual: atención y apoyo a las familias de niños enfermos, servicios para problemáticas y de prevención en salud mental, drogodependencias, salud sexual o alimentación e higiene; mediación familiar, apoyo familiar y terapéutico.

- **Cultura, participación y ocio:** Actividades y acciones encaminadas a fomentar la participación y el compromiso ciudadano de los menores como también dirigidas a proveer de ocio y tiempo libre de calidad y fomentar el acceso a la cultura de los menores: agrupamientos, centros de esparcimiento, casas de colonias, educación ambiental, actividades extraescolares, casales de verano, deporte, etc.

Estos programas permiten dar una atención personalizada a las diferentes situaciones con las que se encuentran las organizaciones:

P. Llegó de Marruecos, con su madre y hermanas, justo antes de la pandemia. Viven en un piso ocupado, con más familias. P. ha ido a la escuela desde su llegada, pero llegó sin saber catalán, castellano o inglés. Una entrada difícil. La escuela no pudo, o no supo, acompañarlo en el proceso de integración. Llegó al Centro de la entidad. Los educadores lo acogieron, lo acompañaron. Sobre todo, le escucharon. Con 12 años, se había convertido en el referente de la familia: papeles, permisos, becas, traducción para su madre, ¡Con 12 años! A esa edad, sea la situación que sea, toca ser niño. Poco a poco, se le han ido ofreciendo apoyos para solucionar su situación familiar y un espacio psicológico para que pueda recuperar su yo niño.

4.2.2. Nivel de involucración con las organizaciones sociales

En cuanto a colaboración, no tiene el mismo impacto y repercusión hacer una donación menor y continuada que hacer una gran donación de forma puntual. **La cuantía y la recurrencia de la colaboración definirán diferentes grados de impacto.**

En función del impacto que se persiga y del valor de la donación pueden identificarse diferentes tipos de colaboración.

Tabla 2. Impacto, valor y orientación de la donación

Fuente: Elaboración propia (2021).

Impacto esperado	Valor de la donación	Orientación de la donación
 Generar gran impacto	Alto	Nuevos proyectos innovadores
 Generar impacto	Medio-Alto	Apoyo a proyectos o programas existentes que ya se sabe que funcionan a partir de indicadores de impacto de la entidad
 Ayudar	Medio	Apoya al conjunto de la entidad



Si la finalidad es generar un impacto real en la infancia, es conveniente buscar entidades y proyectos que puedan demostrar que verdaderamente funcionan y que no solo han mejorado la vida de las niñas, niños y adolescentes, sino que **también han mejorado sus oportunidades**.

Mejorar oportunidades debería ser uno de los objetivos de la promoción de la infancia. Darles herramientas, hábitos de vida, conocimientos para que el día de mañana puedan acceder a un trabajo en igualdad de oportunidades, un entorno normalizado o un entorno seguro, en función de la causa a ayudar. Cada colectivo, dentro de la infancia, puede tener objetivos últimos diferentes. Por ejemplo, no podemos esperar lo mismo de programas dirigidos a la infancia con diversidad funcional o dirigidos a la infancia con pocos recursos económicos.

En lo que se refiere al valor de la donación, se debe tener en cuenta que **cuanto mayor sea la donación, mejor se podrá garantizar el éxito del proyecto o programa que se haya escogido**. Por ello también importa el grado de compromiso que se desea adquirir con la entidad. Esto significa que debe pensarse si la donación va a ser puntual, recurrente o fidelizada a largo plazo.

Existe, además la posibilidad de que la donación esté acompañada por la participación activa de la persona filántropa en la entidad o proyecto, bien como persona voluntaria, como miembro de un órgano decisorio (ejemplo, patronato), bien como persona embajadora de la entidad.

La filantropía no es estática y puede pasar por diferentes momentos, en función de la voluntad y compromiso de la persona filántropa.

Finalmente, es importante considerar que una misma persona puede ir cambiando su perfil de donante a lo largo de los años: iniciarse como un donante puntual, pasar a ser recurrente y más tarde comprometerse de una manera más activa y sostenida en el tiempo. **La filantropía no es estática y puede pasar por diferentes estadios.**

Una aportación de alto valor a una entidad del tercer sector de la acción social puede aportar:

- **Estabilidad** de los proyectos y mejora del impacto de los mismos.
- **Innovación.** Las personas filántropas están conectadas a muchos ámbitos que pueden aportar una mirada innovadora.
- Desarrollo de **proyectos específicos** que respondan a la aparición de nuevas necesidades, algunas veces detectadas por la persona filántropa.
- **Mejora** en las formas de trabajar en la entidad.

4.2.3. Impacto de la aportación

Es importante considerar que la principal y lógica barrera con la que se encuentran las personas filántropas que desean donar es la desconfianza. El 34% de las personas encuestadas por el estudio de la Asociación Española de Fundaciones del año 2020 así lo afirmaba. No obstante, conscientes de ello y hoy en día, la gran mayoría de las entidades cuentan con **sistemas de transparencia cuyo objetivo es dar respuesta y generar confianza**.

Por ello la persona donante debe informarse, de manera directa o indirecta, y conocer la posible organización con la que se desee colaborar. Pedir referencias a terceros o buscar en la entidad garantías de transparencia: sellos de transparencia y buen gobierno realizados por consultorías específicas y concedidos por instituciones acreditadas, puede ser una buena forma de recopilar información.

Existen auditorías que permiten la obtención del sello de transparencia y buen gobierno, y que valoran objetivamente si la organización, además de mostrar abiertamente sus cuentas, muestra cómo funciona, cómo se lleva a cabo su trabajo, cuáles son los procesos internos, sus decisiones y los resultados obtenidos.

Si la entidad es transparente, cualquiera que lo desee puede consultar sus cuentas anuales y

ver detalladamente de dónde proceden sus ingresos y a qué se destinan sus fondos, así como las partidas presupuestarias dedicadas a cubrir, entre otros asuntos, las distintas necesidades administrativas y de personal.

Así mismo, si la persona filántropa lo desea, puede decidir y condicionar el objeto de la donación. Existe lo que se conoce como **donaciones condicionales**, donde la persona donante puede introducir ciertos requisitos que debe cumplir el receptor, en este caso la entidad, para que la donación tenga efectos. Puede definirse el tipo de proyecto, destino de los recursos u otras condiciones específicas. El incumplimiento de cargas es un motivo reconocido jurídicamente para la revocación de la donación.

4.2.4. Consejos prácticos para escoger la entidad y el proyecto al cual donar

A partir de los aspectos comentados en estas páginas, se pueden relacionar una serie de aspectos a tener en cuenta a la hora de colaborar con una organización o proyecto concreto.

- Escoger un proyecto que conmueva a la persona donante.
- Buscar una pasión compartida con la entidad: ayudar, transformar, cuidar, aportar felicidad, enseñar, divertir, curar, alimentar, proteger...
- Tener información sobre la organización.



- Escoger la fórmula de donación que se adecue más al perfil de la persona (de alto, medio valor).

Para conocer la misión y proyectos de la entidad, se puede:

- **Consultar la web de la entidad.** Se puede empezar por algunas del listado de este documento (consúltese el Anexo 3), que, sin ser una recopilación exhaustiva, se ha construido basándose en criterios de transparencia y calidad, así como en diferentes áreas de intervención en el ámbito de la infancia.
- Leer las **memorias de actividades** de las entidades.
- **Contactar directamente con la entidad**, visitar la sede, conocer sus programas y proyectos y reunirse con ellos.
- **Ver sus redes de trabajo y entidades de las que forma parte**, federaciones, asociaciones de fundaciones, ...

- **Quiénes son sus financiadores y de dónde recibe fondos.** Si recibe subvenciones o participa de programas como CaixaProinfancia de Fundación "la Caixa" significa que rinden cuentas de forma habitual y otras instituciones ya avalan su trabajo.

- **Cuáles son sus principales partidas de gasto** y dónde se imputan. Por ejemplo, qué porcentajes destinan directamente a los proyectos y qué porcentaje se destina a gastos indirectos y de gestión.

- **Si conocemos otras personas filántropas, preguntarles** de forma abierta sobre su relación con las organizaciones y experiencia.

Una vez se ha escogido una organización y un proyecto con el que se quiere colaborar, la persona que quiere realizar la colaboración debe ponerse en contacto con la misma. Este contacto puede ser personal o a través de alguna persona de confianza.

04 CÓMO DONAR

A partir de ese momento se abre un **espacio de relación y diálogo** donde se definen y concretan el alcance de la colaboración. Esto es: proyecto concreto, conocimiento en detalle del mismo, momentos de relación, cuando se realizará la aportación y cómo y qué tipo de retorno dará la organización.

Si así lo desea el donante, hay entidades que cuentan con programas especiales de visitas y contacto con los niños y niñas y sus familias beneficiarias de sus proyectos, teniendo en cuenta, por supuesto, la ley de protección de menores.

4.2.5. Qué esperar después de la donación

Un aspecto formal es la emisión del certificado de donación. Si se trata de una persona física la desgravación se realizará sobre el impuesto de la renta de las personas físicas, siempre y cuando la organización receptora entre dentro de las entidades recogidas por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Los incentivos al mecenazgo se actualizaron a partir del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo publicado en el BOE de 6 de mayo de 2020. Aunque las actualizaciones y modificaciones de los incentivos no son habituales, debe tenerse en cuenta que los porcentajes pueden variar en el tiempo.

En el caso de las **personas físicas**:

- Hasta los primeros 150 euros, se puede desgravar el 80% de la donación.
- A partir de 150 euros, se desgrava un 35%.

El máximo de deducción viene establecido por el 10% de la base imponible.

En caso de las **personas jurídicas**:

- El porcentaje de deducción en cuota en el Impuesto sobre Sociedades es del 35% (con el límite del 10% de la base imponible).

En ambos casos, la deducción se incrementa al 40% para las donaciones realizadas a una misma entidad por el mismo o superior importe durante al menos tres años.

Debe tenerse en cuenta que pueden existir diferencias de desgravación en función de la comunidad autónoma. También es necesario tener en cuenta que los regímenes forales de Navarra y País Vasco tienen sus propias competencias en materia fiscal y leyes de mecenazgo específicas. Además, determinadas comunidades autónomas como la Comunidad Valenciana, La Rioja, Castilla la Mancha o Baleares tienen incentivos fiscales adicionales a la Ley 49/2002, para determinados ámbitos a los que se destina la donación.



La organización tiene la obligación de informar sobre las donaciones recibidas anualmente a Hacienda, hecho que permite obtener la pertinente deducción fiscal, dentro de los límites establecidos por la normativa específica.

Sea el tipo de donación que sea (valor medio o alto) **la organización debe informar de la evolución del proyecto y de los impactos conseguidos**. Para ello, puede hacer un informe específico o referenciarlo en los informes anuales de la entidad. La organización puede invitar a la persona filántropa a conocer de primera mano la evolución del proyecto, si ambos lo desean.

La organización debe informar de la evolución del proyecto y de los impactos conseguidos.

4.2.6. Entidades dedicadas al cuidado y a la promoción de la infancia

El mapa del tercer sector de atención y promoción a la infancia y adolescencia es muy diverso, rico y heterogéneo, pero también disperso territorialmente y formado por entidades de pequeño y mediano tamaño, cuyo alcance es relativamente limitado. Tener datos vigentes y confirmados es especialmente difícil, ya que no existen registros o bases de datos correctamente actualizados que puedan dar cuenta de la realidad de estas organizaciones.

04 CÓMO DONAR

Como fuentes de información hemos recurrido a los directorios de las entidades de segundo y tercer nivel —como son las Plataformas por la Infancia— que están sirviendo como aglutinadoras y coordinadoras de estrategias. Las Plataformas por la Infancia son alianzas de organizaciones de ámbito estatal y autonómico cuyo marco de trabajo es la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Incluye entidades y fundaciones, también patrimoniales. Encontramos la Plataforma por la Infancia estatal, a la cual también hay que sumar las Plataformas autonómicas de Madrid, de Cataluña, de Castilla la Mancha, Murcia o Castilla y León.

En este sentido, cabe destacar que para la construcción de la base de datos de entidades en el ámbito de la infancia (consultable en el Anexo 3 del presente informe), la Plataforma por la Infancia¹¹ ha aportado valiosa información de 64 organizaciones con presencia en todo el territorio español, pero con especial incidencia en la Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha, Galicia, Andalucía, Castilla y León y Murcia.

Otra de las fuentes de información ha sido el programa CaixaProinfancia que mantiene relación con entidades de todas las comunidades autónomas. En la base de datos se han incluido 338 entidades que forman parte del programa, de distinto alcance territorial, tamaño organizacional y especialización, pero todas ellas con un trabajo contrastado a favor de la infancia.

También se han contemplado entidades que trabajan con la infancia y que están asociadas a la Asociación Española de Fundaciones,¹² así como otras que están acreditadas por parte de Fundación Lealtad.¹³

Por último, mencionar que **la base de datos elaborada pretende ser un instrumento útil para el ejercicio de la filantropía**. Por ello, se ha valorado la selección de un total de más de 600 entidades que trabajan a favor de la infancia. Sin embargo, hay que tener en cuenta que se trata precisamente de una muestra y, como tal, deja fuera otras entidades que también están apoyando la lucha contra la pobreza infantil. No es el objetivo de esta guía realizar una relación exhaustiva, sino apoyar y ayudar en la decisión de la acción filantrópica.

4.2.7. Programas inspiradores

A continuación, se presentan una serie de programas que tienen como objetivo trabajar con la infancia vulnerable, y que sirven de ejemplo del trabajo que se hace desde entidades del tercer sector social gracias a la financiación externa. Estos programas son una selección entre muchos otros que también trabajan en la misma línea. Sin embargo, se consideran especialmente relevantes, ya que trabajan desde una perspectiva socioeducativa en la que se incide, no solo en el menor, sino también en su familia y entorno.

11. <https://plataformadeinfancia.org/quienes-somos/miembros/>

12. <https://www.fundaciones.org/fundaciones-asociadas>

13. <https://www.fundacionlealtad.org/ong/>

Tabla 3: Programas inspiradores

Fuente: Elaboración propia.

Nombre entidad

FUNDACIÓN JUAN SOÑADOR

Descripción entidad

Juan Soñador es una iniciativa social de la Familia Salesiana en su afán de dar respuestas sociales y educativas a colectivos que se encuentran en situación de riesgo y exclusión social, especialmente los jóvenes.

Proyecto destacado

Construyendo mi futuro: Es un proyecto de intervención con adolescentes, enfocado en un barrio concreto de la ciudad de León. Mezcla captación y educación de calle con trabajo de grupo, vertebrado por unas sesiones englobadas en 5 módulos. Este proyecto socioeducativo, está basado en la línea de la promoción de factores que realzan y protegen el desarrollo integral del adolescente, proporcionando recursos y habilidades personales y sociales que los lleven a estar bien física y psicológicamente, así como a potenciar su plena inserción social.

Web

<https://fundacionjuans.org/>

Nombre entidad

CASAL DELS INFANTS

Descripción entidad

Desde 1983 Casal dels Infants apoya a niños, niñas y adolescentes en riesgo de exclusión social, desde el convencimiento que, por dura que sea su realidad, si reciben el acompañamiento que necesitan, serán capaces de superar la desigualdad de oportunidades y salir adelante.

Proyecto destacado

Centre Obert Infantil: Acompaña de manera integral a niños, niñas y adolescentes entre los 3 y los 12 años, y a sus familias, según las necesidades más acuciantes que se detectan en cada barrio. Orientan su trabajo hacia la prevención y la intervención en situaciones de riesgo a partir de planes educativos individualizados, con los cuales se abordan situaciones de fragilidad familiar a través del acompañamiento y el refuerzo escolar, el juego y los hábitos saludables. Se presta especial atención a la implicación de las familias durante el proceso, así como al trabajo coordinado con las escuelas, los servicios públicos y los recursos de los barrios donde se interviene. Se lleva a cabo en Barcelona, Salt, Badalona y Santa Coloma de Gramenet.

Web

<https://www.casaldelsinfants.org/es>

Tabla 3: Programas inspiradores (cont.)

Fuente: Elaboración propia.

Nombre entidad

SAVE THE CHILDREN

Descripción entidad

Se trata de una ONG internacional, ampliamente extendida en el territorio español (Andalucía, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid y País Vasco). Cuenta con muchos programas que tienen el objetivo de prevenir y acabar con todas las formas de violencia contra los niños y que sitúan la lucha contra la pobreza infantil como una prioridad.

Proyecto destacado

El **Programa de Lucha contra la pobreza infantil** en Illescas (Toledo) es un proyecto dirigido a niños, niñas, adolescentes y sus familias en situación de pobreza y riesgo de exclusión social. Este proyecto social se desarrolla en el Centro de Atención a la Familia y Adolescencia de Illescas, gestionado por Save the Children, donde participan 180 niños y adolescentes en situación de riesgo de pobreza y/o exclusión social, seleccionados por los servicios sociales de la localidad. También se trabaja de manera complementaria con sus familiares o personas de su entorno. Las principales herramientas de intervención son la educación, el ocio y tiempo libre, el apoyo psicosocial a niños, niñas, adolescentes y sus familias, y la mejora de habilidades para el empleo en jóvenes.

Web

<https://www.savethechildren.es/>

Nombre entidad

RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA

Descripción entidad

Radio ECCA Fundación Canaria es una entidad privada, sin ánimo de lucro, cuya misión es llevar la mejor educación al mayor número de personas posibles, que trabaja desde 1965 en todo el territorio nacional y entre sus objetivos principales se encuentra el de favorecer la inclusión social de los más desfavorecidos.

Proyecto destacado

Programa Contigo: Es un programa de acompañamiento en la formación dirigido a menores extranjeros no acompañados residentes en Gran Canaria y Tenerife, en el que se potencia su desarrollo personal e integración social a través de un acompañamiento personalizado a un itinerario educativo acorde a su situación de partida. Se ofrece atención educativa a menores extranjeros no acompañados con diversos itinerarios formativos en respuesta a sus necesidades e inquietudes personales. Además, se fomenta su participación en diversas actividades comunitarias que mejoran las relaciones de convivencia y ponen en valor la diversidad cultural.

Web

<http://www3.radioecca.org/home>



Cada programa, cada actividad, tiene cientos de historias detrás. Niños y niñas que han nacido en países diferentes, en hogares con situaciones de partida diversas y lejos —a veces— de nuestra comprensión. ¿Por qué no trabajan? ¿Por qué no estudian? Si las buscan, hay oportunidades. Quizá estos pensamientos pueden pasarnos por la cabeza. Pero la realidad es mucho más compleja.

4.3. LA FILANTROPÍA CANALIZADA A TRAVÉS DE UNA FUNDACIÓN PROPIA

4.3.1. Por qué crear una fundación

Cuando una persona filántropa se está planteando crear una fundación significa que quiere dar respuesta a una motivación intrínseca. La fundación es la reacción palpable a una inquietud, a una voluntad de dar respuesta a un problema social, a la necesidad de contribuir, positivamente, a una causa. Sea cultura, medio ambiente, colectivos vulnerables, investigación, salud... más allá del ámbito, **lo que caracteriza la voluntad de crear una fundación es el deseo de cambiar y transformar realidades y contribuir a una causa en la que se cree.**

Por ejemplo, la realidad de P. es que su madre había venido a España a trabajar y ella se quedó en su país de origen. Ahí, junto con su hermana, sufrió malos tratos y abusos. Llegar a una ciudad nueva, sin amigos, sin ganas, y con una mochila de malos tratos no es fácil. En la escuela estaba agresiva. No quería ayuda. Poco a poco, en el Centro de la Fundación se fue abriendo a un educador. Con el apoyo psicológico necesario se fue canalizando la rabia, la impotencia, y buscando nuevos focos positivos que le permitieran avanzar. La integración no fue fácil. Pero con la ayuda necesaria, ha sido posible. Podríamos quedarnos con la imagen de la niña que boicoteaba todo. Pero esa niña solo estaba perdida. Indefensa por los abusos de los mayores. El cambio está siendo posible porque ha encontrado profesionales que han sabido escucharla.

**04
CÓMO
DONAR**

Por ello, un elemento importante a considerar en la creación de una fundación, sea del tipo que sea, es **entender la motivación que lleva a una persona o a un grupo de personas a iniciar un proyecto propio en lugar de unirse a otros proyectos existentes.**

En este sentido, en el ámbito de la infancia, la principal motivación, es la de cubrir una necesidad que se ha detectado. Bien como resultado de la experiencia profesional o personal, **bien por la sensibilidad e interés personal por el colectivo.**

“Yo era el responsable del servicio de pediatría del Hospital Universitario de Elche y veía que los niños con discapacidad motora o intelectual eran atendidos por una institución local que dependía de organismos oficiales y tenía un número de plazas limitado. No me pareció que fuera lo más apropiado para un niño que presentaba un retraso evolutivo que estuviese en lista de espera, en ocasiones hasta de 2 años. Se perdía en muchos casos el 90% de posibilidades de recuperación, ya que muchos de estos trastornos —si se tratan a tiempo— son perfectamente recuperables.”

Fernando Varga, director y fundador de Fundación Salud Infantil

Las **experiencias familiares cercanas** a problemas sociales o de salud en la infancia son también un factor motivacional común entre las personas filántropas que deciden actuar en el ámbito de la promoción social de este colectivo.

Así mismo, y en esta línea, podemos encontrar fundaciones que llevan el nombre de una persona querida, para recordarle y mejorar la situación que movió a la familia a actuar.

“Mi hermana tiene 5 hijos y el pequeño nació con un déficit de una proteína que le hizo estar sus primeros 5 años de vida viviendo en el extranjero porque el tratamiento no se hacía aquí en España. A otro de sus hijos, Jaime, le detectaron una leucemia y falleció tiempo después. Fruto de estas experiencias, mi hermana decidió que quería contribuir a mejorar las carencias de los hospitales donde cuidaron a sus hijos.”

Celia Abruña, directora de la Fundación Jaime Alonso Abruña

“Nos dimos cuenta de que mi hija tenía un pequeño déficit intelectual. Muy leve y el camino que tuvimos que pasar hasta saber qué le pasaba fue muy duro. Pensamos que, si fue difícil para nosotros que tenemos estudios y recursos, para gente sin recursos debía ser mucho más complejo. De esta experiencia pensamos en lanzar el proyecto.”

Emily Kunze, directora y fundadora de Fundación Diverse Learning

Por otro lado, nos encontramos con **personas que deciden ayudar desde sus ámbitos profesionales, artísticos o deportivos.** Esta motivación se relaciona más con una voluntad general de mejorar la vida de las de los niños y niñas.



“Eusebio Sacristán con el dinero que había ganado jugando en el Barça decidió montar una fundación para hacer escuelas de fútbol en el medio rural, en Valladolid, de donde él era nativo. Nos dimos cuenta de que la diputación y los ayuntamientos ya cubren muchas necesidades del medio rural y decidimos trabajar la inclusión de niños y niñas con discapacidad desde el deporte y otros temas de la educación.”

Pedro Pablo Crespo, director, Fundación Eusebio Sacristán para el Desarrollo del Deporte

En el caso de familias o personas con grandes patrimonios heredados, con frecuencia, la acción filantrópica es un **rasgo familiar que ha sido traspasado como valor de padres a hijos**. La acción filantrópica se vive como algo natural,

una faceta más de la vida de las personas que se incorpora en el conjunto de obligaciones familiares.

Finalmente, otro de los motivos expresados entre las personas entrevistadas es la voluntad de **decidir el destino del dinero** aportado para la causa que se pretende mejorar. Al crear una fundación la familia o persona fundadora forma parte del Patronato. Así mismo, el proceso de constitución requiere de unos estatutos donde se incorpora la misión, el objetivo último que persigue la creación de esta figura jurídica. La propia puesta en marcha de la fundación y la presencia en el Patronato de los fundadores y/o familiares permite mantener una dirección clara y tener siempre presente y en primer plano el por qué se ha creado la fundación.



Asegurar la viabilidad económica y contar con un buen equipo que lleve a cabo el fin fundacional son retos que considerar antes de crear una fundación.

4.3.2. Aspectos a considerar antes de crear una fundación

Antes de crear una fundación propia hay que tener en cuenta ciertos aspectos que condicionarán su funcionamiento futuro. **Crear una fundación es relativamente fácil. Lo difícil es darle continuidad y sentido, así como adaptar el propósito que la impulsó a nuevos retos y contextos y asegurar su sostenibilidad financiera, entre otros aspectos.** En este apartado relacionamos una serie de aspectos a tener en cuenta, vinculados con la aportación económica, el equipo y el funcionamiento ordinario de la fundación.

El primer aspecto que una persona debe valorar es si el patrimonio del que dispone permite un proyecto fundacional de éxito o se adecua mejor a la donación. **Se debe realizar una correcta planificación económica del proyecto.** No solo para la constitución de la fundación, sino también para el funcionamiento futuro de la misma. Crear una fundación es un compromiso a largo plazo y vitalicio. Hay que prever qué responsabilidad se quiere asumir. No es solo el capital necesario y obligatorio para su constitución. Hay que considerar los gastos fijos y regulares, más allá de la propia ejecución de los proyectos.

Para dar continuidad a la fundación, se pueden identificar cinco modalidades de financiación. Pueden darse todas a la vez o de forma independiente. Obedecerá al modelo de financiación con el que se quiera contar para llevar a cabo los fines fundacionales:

- **Dotación patrimonial**, en el momento de constitución de la fundación.
- **Aportaciones periódicas**, que se realizan por los miembros fundadores. Pueden ser regulares o puntuales, en función de la necesidad de financiación que requieran los proyectos que se lleven a cabo.
- Aportaciones de terceros, vinculados o no con la fundación. Pueden ser amigos, familiares u otras personas que consideren que la causa merece ser apoyada y quieran brindar su apoyo.
- **Fondos de la empresa familiar**, cuando la haya. La empresa, extensión de la familia, es la que aporta parte de los fondos necesarios.
- **Generación de ingresos propios.** Ser no lucrativo no significa que no se pueda plantear una prestación de servicios o realizar campañas de captación de fondos.

En el caso de las fundaciones con un patrimonio inicial modesto, el principal reto es superar las dificultades económicas en todos sus aspectos. En algunos casos consultados se ha hablado acerca de la dificultad de reunir el capital inicial de 30.000 € para iniciar una fundación y de mantenerlo. Lo que indica la falta de planificación económica del proyecto. En este tipo de circunstancias sería más sostenible plantear una acción filantrópica basada en la donación a entidades o proyectos de entidades que generen impacto social, si es lo que se persigue.

**04
CÓMO
DONAR**

Por otro lado, también se debe tener en cuenta la dificultad de **contar con un equipo cohesionado y motivado que crea en el proyecto**. En el caso de las fundaciones familiares con gran patrimonio, la familia juega un papel clave en el proceso fundacional y en el desarrollo del proyecto. Sin embargo, el día a día de una fundación requiere de tiempo y profesionales que puedan llevar a cabo los proyectos propios o, si es el caso, buscar otras organizaciones que ya estén desarrollando proyectos y actividades que encajen en el fin fundacional.

El ámbito de la acción social en materia de infancia y adolescencia es muy amplio. Por lo que **tener conocimiento acerca de la problemática y el colectivo resulta un aspecto esencial**. Una estrategia eficaz puede ser plantear proyectos en colaboración con entidades que conocen bien el terreno y cuentan con una experiencia

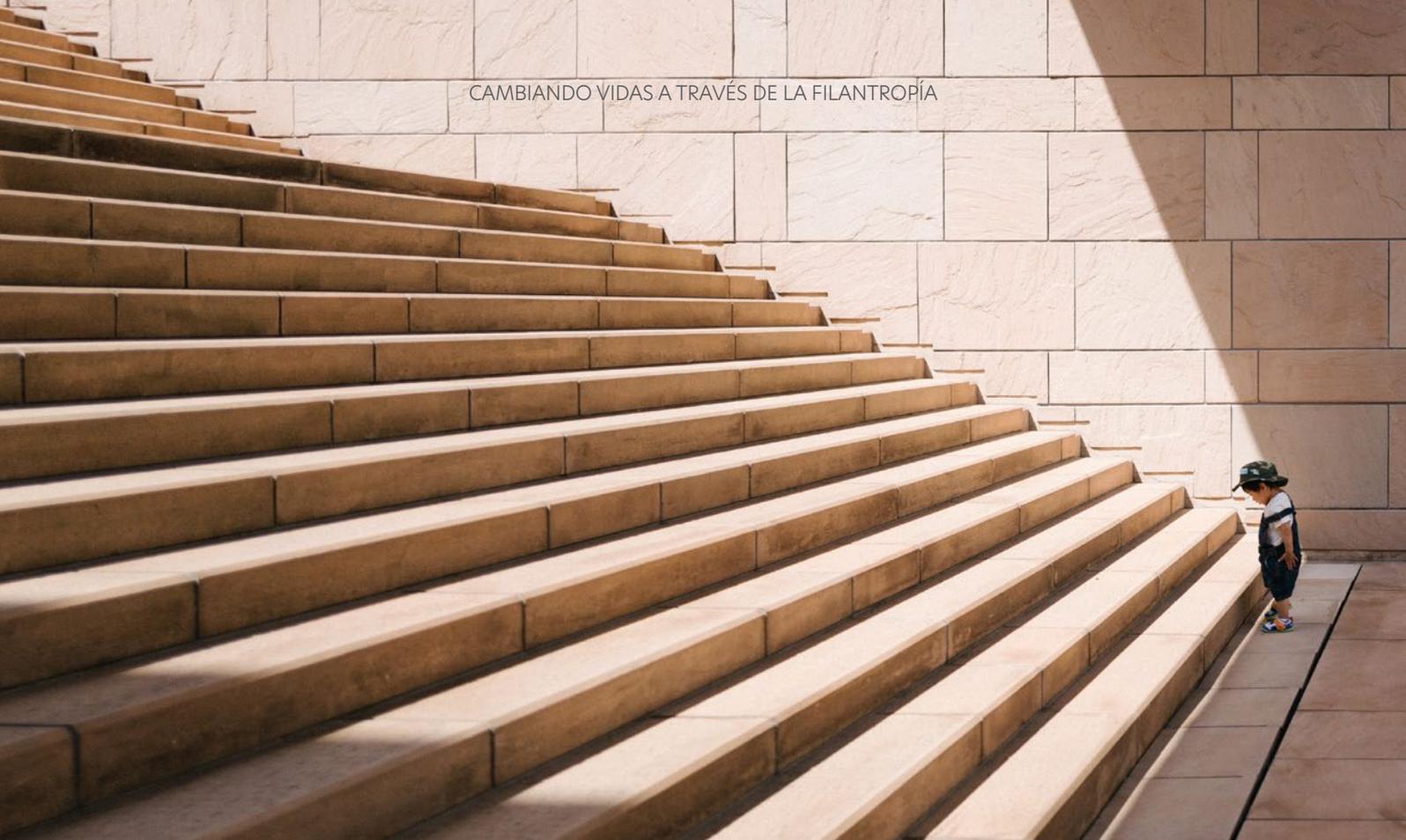
“Lo mejor cuando trabajas con población vulnerable es entrar de la mano de otro socio que está ahí y sabe cómo funciona. Fue un proceso relativamente sencillo, además con la Fundación Pere Tarrés hemos tenido mucha suerte. Mucha de la experiencia te sirve para tomar mejores decisiones.”

Emily Kunze, directora y fundadora de Fundación Diverse Learning

previa. Contar con el apoyo de otra fundación o estar en contacto con entidades que trabajan en el ámbito de la infancia puede facilitar la creación del proyecto.

La necesidad de contar con un equipo formado no se refiere solo al conocimiento de la infancia y los programas a desarrollar. **La dirección y gestión de una fundación tiene también aspectos específicos y propios**. Su marco normativo, que resulta desconocido en muchos casos, requiere contar con el conocimiento especializado en cuanto a su funcionamiento y regulación. Los aspectos administrativos y jurídicos son algunas de las dificultades que pueden encontrarse en el día a día, aunque pueden solucionarse con la contratación externa de profesionales especializados.

Cabe mencionar que los estímulos fiscales en España, en comparación con otros países europeos como Francia o Reino Unido, son menores. Los incentivos fiscales, en este caso, resultan poco determinantes en la decisión de constituir una fundación. Las aportaciones a la fundación se acogen a la misma ley (Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo) que las aportaciones a organizaciones ya existentes. Por tanto, este aspecto no es, ni debe ser, el principal elemento decisor para la creación de una fundación propia.



4.3.3. Medición del impacto

Medir el impacto y evaluar es siempre una parte importante y necesaria después de haber realizado una aportación. Recoger datos, saber qué se ha hecho, cuál ha sido el coste y, sobre todo, qué se ha conseguido es un tema clave. Tal y como se ha ido remarcando a lo largo de esta guía, no se trata solo de donar, sino donar con sentido. Conocer el resultado de las acciones realizadas pasa por analizar los resultados y el impacto conseguido. No solo en términos económicos, sino analizando el impacto social generado. Y hacerlo basándose en una reflexión crítica siendo conscientes del cambio que se desea impulsar.

Hablar sobre medición de impacto y teoría del cambio suelen ir estrechamente relacionados, en tanto que la evaluación de impacto debe hacerse basándose en una lógica de cambiar, y, en la medida de lo posible, **mejorar, una situación**

determinada a través de un programa o actuación. Es aquí donde la teoría del cambio describe el cambio que se pretende conseguir con una intervención y todos los pasos previos que se tienen que conseguir para provocar el cambio. En esta línea, Kail, A, y Lumley, T, remarcan que: "A theory of change shows a charity's path from needs to activities to outcomes to impact. It describes the change you want to make and the steps involved in making that change happen. Theories of change also depict the assumptions that lie behind your reasoning, and where possible, these assumptions are backed up by evidence" (2012:15).

Lo que no se define no se puede medir. Lo que no se mide, no se puede mejorar. Lo que no se mejora, se degrada siempre. Lo que no se mide no se puede gestionar.

Lord Kelvin, físico y matemático británico



Esta teoría del cambio y, consecuentemente, la medición de impacto debe ser **contrafactual**. Es decir, no se trata de medir exclusivamente que se ha conseguido con la intervención, sino también que no se habría conseguido en el caso de no haber actuado.¹⁴

Así pues, para medir los cambios generados gracias a la actuación, es necesario incluir la evaluación como una parte más del desarrollo de los proyectos. Evaluar implica pensar, incluso antes del desarrollo del proyecto o acción, **qué factores se busca cambiar y como se dimensionan para determinar el éxito de la acción. Deberán definirse indicadores de seguimiento de la actividad y también de impacto.** Una vez definidos los indicadores, se desarrollará el sistema de recogida de datos, ya que será necesario alimentarlo con la información que permita el posterior análisis.

¿Pero cómo se realiza una evaluación/medición de impacto? Son muchos los documentos/guías que se pueden consultar sobre cómo realizar una evaluación y/o medición de impacto, pero destacamos el documento *A practical guide to measuring and managing impact* de la European Venture Philanthropy Association.¹⁵ Tal y como se plantea en esta publicación, los pasos para la medición de impacto social serían los siguientes:

14. Si se desea más información sobre la teoría del cambio, se puede consultar el Manual-taller con ejemplos claros y aplicables para construir una Teoría del Cambio a través del siguiente enlace: <https://www.fundacioncolunga.org/wp-content/uploads/2017/04/Teori%CC%81a-de-Cambio.pdf>

15. Se puede consultar el documento en el siguiente enlace: <https://evpa.eu.com/uploads/publications/IM-Guide-English.pdf>

Figura 8. Fases de la medición de impacto

Fuente: European Venture Philanthropy Association.



A continuación, se explican cada uno de los siguientes pasos a seguir para realizar una evaluación/medición de impacto:

1. Establecer objetivos: enfocarse en el alcance de la evaluación de impacto y en cuál es el cambio deseado.

2. Analizar los *stakeholders*: identificar los distintos *stakeholders*, ya sean directos e indirectos, y determinar su papel en el proceso de cambio.

3. Medir los resultados: recoger información a través de indicadores objetivables para analizar los resultados del programa/actuación hacia los diferentes agentes (*stakeholders*) implicados.

4. Verificar y valorar el impacto: corroborar que el impacto generado es a causa de la actuación realizada mediante métodos cuantitativos y cualitativos, que permitan generar el resultado de la actuación a través de la generación de datos y discurso. Complementar y comparar las actuaciones/programas con proyectos similares que permitan establecer similitudes y/u oportunidades de mejora.

5. Monitorizar y reportar: recoger y publicar a los *stakeholders* la información de forma sistematizada sobre el impacto generado.

**04
CÓMO
DONAR**

Hay que tener definidos los objetivos, analizar los agentes implicados a los que la intervención afectará, el acceso a la información y a los datos, y poder hacer una lectura crítica que permita un retorno sobre el efecto obtenido con el desarrollo del programa. En caso de que haya puntos de mejora, o sea necesario replantear el tipo de programa, se rediseña o se reformula la parte a mejorar.

Así lo hicieron Bill y Melinda Gates, en febrero 2020, como balance de 20 años de acción filantrópica. **Se preguntaban si cada dólar invertido había tenido un impacto positivo** y la respuesta fue que no. Aunque se rodearon de expertos, y la vocación de servicio a la salud y a la educación era infranqueable, también había habido fracasos. Por ejemplo, con los sistemas de prevención del VIH/SIDA en países con alta incidencia y pocos recursos. La atención debía ser social y sanitaria, teniendo en cuenta la sociedad donde se quería incidir. Su propuesta había sido solo sanitaria y olvidaron una parte de la intervención. La visión occidental de la problemática no fue suficiente para tener un resultado positivo. También en educación tuvieron que aprender sobre la marcha. Tener claro dónde se quiere llegar no significa que el camino sea igual de claro. Aprendieron que para que la intervención educativa funcione el trabajo debe adaptarse a la situación específica de cada maestro y estudiante. Ofrecer a todos la misma solución, el mismo programa, no funcionó. **Seguir el proceso del diseño del programa, su implementación y su resultado permitió reaccionar y modificarlo.**

La evaluación debe hacerse al final del proyecto, para poder analizar resultados, pero también durante la ejecución de éste para tomar medidas correctoras, si fuese necesario.

Bill y Melinda Gates han entendido los “fracasos” como una forma de replantear la acción, el proceso, y seguir trabajando para conseguir el objetivo último deseado. Un fracaso es un reto por superar, no una excusa para tirar la toalla. La fundación que dirigen pondrá en los próximos años el foco en el cambio climático y en la igualdad de género. La innovación, el aprendizaje, escuchar a todas las partes son actitudes que forman parte de la fase previa a la donación. Para ellos, después de años de experiencia, **la filantropía empieza también en la planificación, para conseguir los resultados esperados.**

Así pues, la evaluación de impacto permite conocer cómo se desarrolla un programa y que valor aporta a la sociedad. La medición de impacto es muy valiosa porque permite:

- Generar conocimiento para la toma de decisiones sobre el funcionamiento, los resultados y el impacto que causa el programa.
- Ayuda a mejorar la eficiencia y la eficacia de la/s intervención/es, y genera sinergias de mejora en la calidad y el seguimiento de los resultados esperados y obtenidos.



- Facilita el rendimiento de cuentas hacia la propia base social y hacia la ciudadanía.¹⁶

Para la mayoría de las personas entrevistadas el impacto de su acción fundacional se ve reflejado sobre todo en la mejora y la satisfacción de la infancia atendida y en el crecimiento de la fundación gracias a nuevos proyectos para poder impactar en más personas.

Resulta imposible poder gestionar de forma eficiente una organización sin disponer de información suficiente sobre los **resultados de sus actuaciones**. Por eso, en el complejo y cambiante ámbito de la transformación social, tener un entendimiento cabal de estas dinámicas es im-

“Todo lo que pones de trabajo en la fundación luego se ve reflejado en noticias positivas de los proyectos de investigación y de los ensayos clínicos con niños, es maravilloso.”

Alexandra Sannwald, directora de Fundación El Sueño de Vicky

portante para poder **aprender de forma continua** y para realizar los **ajustes necesarios al proyecto** cuando sea necesario.

Además, para algunas fundaciones, **medir el impacto es prioritario**, ya que forma parte de los requisitos para la obtención del **certificado de calidad ISO** que establecen unos protocolos de mejora continua, y además es una buena manera de dar **legitimidad** a su proyecto. No obstante, algo que merece especial atención es que no todas las fundaciones disponen de esos certificados y que en muchos casos hay un **escaso uso de procedimientos formales de evaluación**. En este sentido, hay muchas entidades que intentan medir su impacto a través de las **memorias anuales**, pero sienten que les faltan herramientas para llevar a cabo una evaluación más formal.

16. Ivàlua página web.

**04
CÓMO
DONAR**

“Todos los años hacemos la memoria anual de cada proyecto. Es muy importante, indispensable, hacer las memorias para ver las cosas que han funcionado y las que no. Al final del año el patronato valora la situación económica de la fundación, el balance anual, y se analiza en qué se ha fallado. Para nosotros es muy importante.”

Miguel Ángel Leñero, director de la Fundación Juanjo Torrejón

Medir el impacto tiene beneficios internos y externos para la organización que la desarrolla. A nivel interno permite mejorar el desarrollo y desenlace del programa/actuación que ejecuta y, a su vez, tener un **claro impacto positivo en su gestión y organización**. A nivel externo, es un ejercicio de transparencia hacia la base social y hacia la ciudadanía en general, permitiendo evaluar el impacto generado.

Disponer del impacto generado y publicarlo permite **generar confianza en su misión** y dar una **imagen de buena gestión y gobernanza** que no solo legitima la función desarrollada, sino que mejora la percepción de la ciudadanía y aumenta las posibilidades de captación de recursos.

Los reconocimientos institucionales juegan un papel también importante en la valoración externa. **Los premios son un reconocimiento institucional** por la labor realizada. Estos premios los ofrecen o bien entidades reconocidas que

tienen una larga trayectoria en el sector o bien instituciones tanto a nivel municipal, comarcal o de comunidad autónoma.

“Ha habido reconocimiento por parte de la corporación municipal de Aranjuez, como entidad de bien social. Últimamente, lo que estamos haciendo es extendernos por el área de Toledo [...] Este reconocimiento lo vamos notando porque los ayuntamientos nos piden colaborar con ellos por muto propio.”

Miguel Ángel Leñero, director de la Fundación Juanjo Torrejón

Por otro lado, existe también el reconocimiento a nivel social e individual de las personas usuarias, de las personas donantes o de las empresas que confían en los proyectos de las fundaciones. En este sentido, el reconocimiento se encuentra tanto en el **aumento de las donaciones** como en **las diferentes muestras de agradecimiento sincero** que reciben las entidades por parte de las personas usuarias.

4.3.4. Trabajo en red

En un mundo totalmente interconectado e interrelacionado no tiene sentido ir solo o construir desde cero. Hay organizaciones que ya están trabajando con la infancia y tienen una larga y demostrada trayectoria. Otras organizaciones pueden complementar o apoyar proyectos que se quieran llevar a cabo. Por tanto, tener un mapa de las actuaciones existentes y de los diferentes



agentes que están trabajando ya en el ámbito deseado puede ser un buen punto de partida. A partir de ahí, establecer puntos de encuentro, de conexión o de complementariedad puede ayudar a no doblar recursos y a optimizar resultados.

Los beneficios que comporta la colaboración entre entidades han sido detallados en numerosos estudios y guías de colaboración. Por ejemplo, la *Guía para el desarrollo de alianzas colaborativas en la sociedad civil* (2015) realizada por el Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD) de Uruguay, apunta que el trabajo colaborativo entre entidades ofrece claras ventajas en muchos ámbitos: en legitimidad, presencia social, eficiencia, eficacia, calidad de las intervenciones, ampliación de los ámbitos de acción, y volumen de recursos, habilidades y competencias disponibles (2015). **Es decir, el trabajo en red se presenta como un elemento clave para la supervivencia y el fortalecimiento de las fundaciones.**

En este sentido, otro estudio más reciente realizado por la Fundación SERES, *Ally, sumar para multiplicar. Estudio de los proyectos de colaboración* (2018), apunta cuáles son las premisas fundamentales para que un proyecto de colaboración salga adelante:

1. El proyecto debe **generar un impacto social**, es decir una mejora o beneficio significativo para la sociedad. Por eso, debe tener capacidad para transformar las situaciones sociales que pretende atender y ser un proyecto con posibilidades de crecimiento sin pérdida de calidad.
2. Se debe **asegurar el alcance económico**. Para que una colaboración sea sostenible las entidades participantes deberán obtener un beneficio que garantice la viabilidad de su participación y/o que estos proyectos puedan generar valor económico por sí mismos.

**04
CÓMO
DONAR**

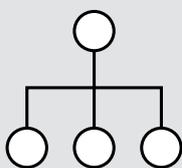
3. El **modelo de colaboración entre las entidades** debe adaptarse al proyecto y a la relación entre las entidades. En un modelo ideal, las entidades deben relacionarse de igual a igual y asumir la responsabilidad del éxito conjunto del proyecto, pero al colaborar aparecen barreras como la imposibilidad de compartir información o el potencial impacto mediático de la colaboración. Por eso se recomienda establecer un modelo de relación progresivo, empezando con una colaboración complementaria y sencilla y pasando, paulatinamente, a sistemas de colaboración más complejos.

4. Para maximizar el potencial social del proyecto se debe **encontrar un alineamiento estratégico** entre la actividad de la entidad y la temática del propio proyecto. Todas las empresas involucradas en el proyecto deberían contribuir al proceso con sus mejores capacidades dentro de su marco de negocio, encajando en su estrategia empresarial proyectos con un impacto positivo.

5. **Todas las entidades colaboradoras deben ganar**, es decir deben tener un aliciente que las mantenga en el proyecto. De este modo se contribuye al crecimiento y la sostenibilidad de los proyectos, al convertirse en un incentivo para las empresas que las anime a seguir participando.

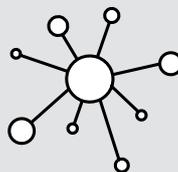
Figura 9. Modelos de colaboración entre entidades

Fuente: Fundación SERES (2018) *Ally, sumar para multiplicar. Estudio de los proyectos de colaboración.*



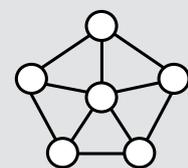
Líder + Colaboradores

Colaboración liderada por una de las entidades participantes y en las que todas las demás interactúan con la entidad líder.



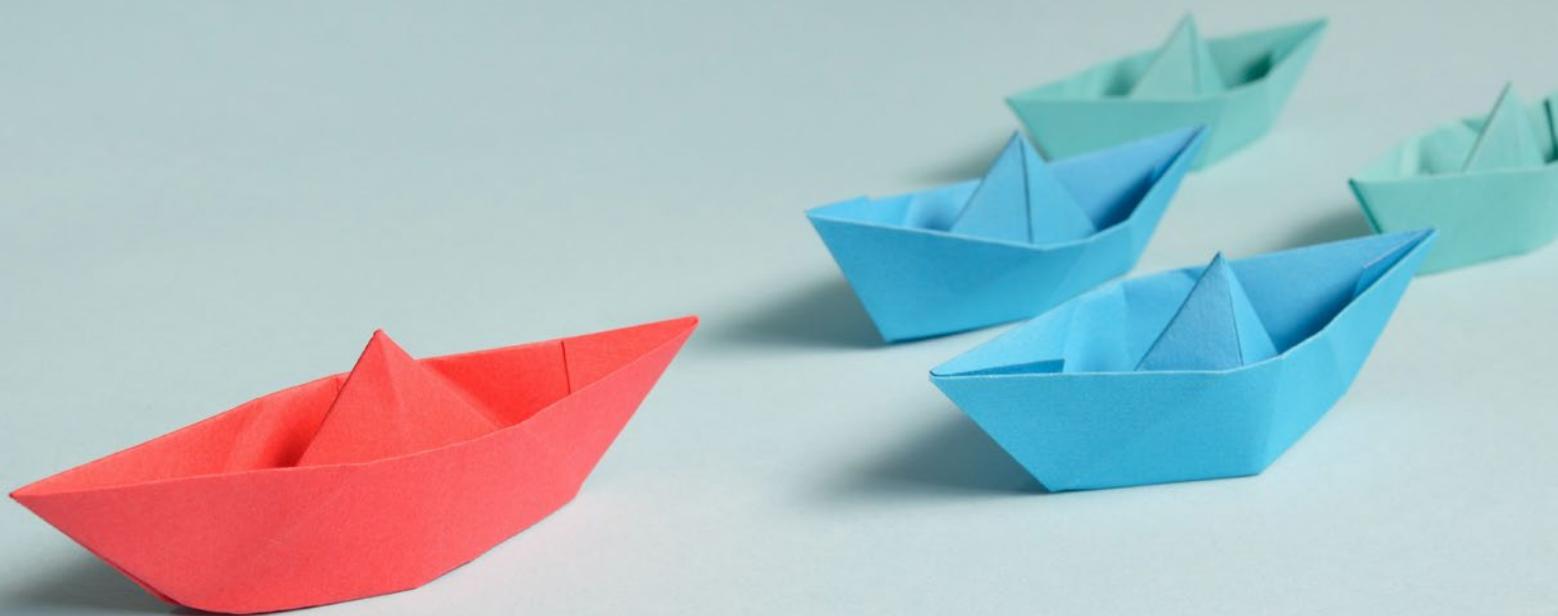
Coordinador + Colaboradores

Colaboración coordinada por una de las entidades participantes y en la que todas las demás entidades interactúan con el coordinador.



Colaboración Total

Colaboración plena entre todas las entidades, con una interacción al mismo nivel.



Partiendo de estas cinco premisas, el estudio de la Fundación SERES establece **cuatro factores clave para incrementar las posibilidades de éxito** de colaboración entre entidades: en primer lugar, tal y como hemos visto, debe haber un beneficio claro para las entidades colaboradoras; en segundo lugar, se debe designar un responsable que coordine el proyecto; en tercer lugar, se deben involucrar las personas con poder de decisión por parte de las entidades colaboradoras; y, finalmente, debe haber un seguimiento periódico del proyecto.

Además de esta visión de conexión y trabajo en red, hay que conocer y estar dispuesto a formar parte de otras organizaciones como pueden ser entidades de segundo nivel (federaciones) u otras que trabajen para la misma causa (mesas de trabajo o comisiones). Así lo confirman las

fundaciones entrevistadas, ya que la mayoría declaran que han colaborado (algunas con más intensidad que otras) con otras organizaciones como pueden ser ayuntamientos, administraciones públicas de diversos niveles, empresas y otras entidades del Tercer Sector.

“Casi todos los proyectos se hacen mediante convenio con otra fundación o entidad. Tenemos un proyecto de apoyo psicológico con una asociación de niños con enfermedad que han vivido un trasplante. También hay el apoyo del centro de día para familias que requieren atender a sus hijos 24 horas al día, para que puedan descansar. Cuando eres pequeño la unión hace la fuerza.”

Celia Abruña, directora de la Fundación Jaime Alonso Abruña



En este trabajo en red se destaca el **sistema de derivaciones** como uno de los principales métodos de colaboración entre entidades y administraciones. Es especialmente importante en el caso del trabajo con infancia vulnerable la colaboración con Servicios Sociales y otras entidades especializadas en este tema. Este tipo de colaboraciones tiene también sentido estratégico. Apoyar a la infancia no significa descargar de responsabilidad a otros agentes, en este caso, las administraciones públicas:

“Todos nuestros proyectos funcionan a través de derivaciones, a veces también viene gente porque conoce las entidades, pero sobre todo con servicios sociales, el albergue de transeúntes, Cruz Roja, etc. [...] Nos gusta trabajar así porque no siempre tenemos lo que nos piden, y nos gusta tener este conocimiento de todo lo que tenemos a nuestro alrededor porque así podemos derivar a esta persona, y podemos darle recursos.”
Miguel Ángel Leñero, director de la Fundación Juanjo Torrejón

Aun así, algunas fundaciones ven como a las instituciones les cuesta reconocer la importancia de ciertos proyectos en el ámbito de las **ayudas económicas**. Las subvenciones u otro tipo de ayudas pueden ser un complemento a valorar, pero no deben condicionar la propia ejecución de los proyectos:

“A nivel oficial cuesta mucho convencer de programas de este tipo. Lo consideran un proyecto precioso, pero no cuentan con recursos económicos para implementarlo en todas las unidades de neonatología de la Comunidad Valenciana.”

Fernando Vargas Torcal, presidente y fundador de la Fundación Salud Infantil

Otras organizaciones, a veces, también se encuentran con **reticencias a la hora de colaborar** con otras entidades, en algunos casos por miedo a perder donantes o por una mentalidad más cerrada:

“Puede faltar un espíritu de colaboración auténtico, porque cuando te alías con otros proyectos todos defienden mucho lo suyo. Considero que a veces nos falta mentalidad de unidad colaborativa.”

Celia Abruña, directora de la Fundación Jaime Alonso Abruña

4.3.5. Recomendaciones desde la experiencia

El conocimiento y trayectoria de personas que han pasado por la experiencia de fundar aporta una visión próxima a la realidad que han vivido y puede servir de aprendizaje para aquellas personas que quieran emprender este camino.

04 CÓMO DONAR

No solo es útil el testimonio que pone de relieve las dificultades al empezar, las recomendaciones para la posterior dirección y gestión de la fundación y sus programas es una forma de compartir conocimientos.

Para la Fundación Eusebio Sacristán para el Desarrollo del Deporte es **importante rodearse de personas y entidades con experiencia**. En este sentido, tener experiencia previa de trabajo —de manera directa o indirecta— con otras fundaciones aporta visión estratégica y operativa. Este hecho puede ayudar a definir una estructura fuerte a nivel organizativo de la fundación (dirección, apoyo, técnicos profesionales...).

Desde la Fundación Iniciativa Social en Educación y Familia se pone el foco en la necesidad de **contar con un conocimiento exhaustivo del ámbito en el que se quiere intervenir**, ya que cuanto más preciso sea, mejor será el resultado. Para ello, es necesario un estudio de necesidades y analizar bien si existen ya otras entidades que lleven a cabo la misma labor. Este análisis también permite detectar otras organizaciones con las cuales sea posible trabajar en red y aprovechar sinergias, tanto en el ámbito de proyectos como de identificación de nuevas oportunidades de relación.

Poner el foco en las necesidades también es una de las recomendaciones de la Fundación Juanjo Torrejón. Debe crearse una fundación si hay que **hacer un trabajo que nadie esté haciendo**, si no, va a solaparse con acciones que ya se estén realizando, con el coste de oportunidad que eso supondría. También, colaborar con otras fundaciones, si es posible, ayuda a conseguir mayores resultados.

“El espíritu infantil no es un vaso que tengamos que llenar, sino un hogar que debemos calentar.”

Plutarco

Igualmente, en este sentido van las recomendaciones de la Fundación Jaime Alonso Abruña. Pensar previamente cuáles van a ser los objetivos y líneas de trabajo de la fundación. Preguntarse: ¿por qué es imprescindible esta labor? ¿Por qué el trabajo que se quiere hacer no lo hace otro? Si no existiera la fundación que se quiere crear ¿qué se dejaría de hacer? Estas preguntas permitirán **definir bien la misión, visión y valores**. Saber escoger y redirigir las decisiones es una opción para tener siempre presente. En esta línea, saber decir que no es también un valor y premisa para tener en cuenta.

Hay que considerar que la ilusión es determinante, aunque se requiere también una **planificación racional del futuro y asegurar su sostenibilidad y sentido**. Para la Fundación Salud Infantil es importante tener claras las ideas, y luchar por el futuro. Puede ayudar contar con un patronato que aporte valores positivos a la creación de la institución y conocimiento y prestigio a la institución. La financiación futura también es un aspecto a tener en cuenta. Hay que encontrar financiadores que aporten medios económicos al desarrollo de los proyectos y diversificar las fuentes de financiación, impulsando, por ejemplo, fondos propios como pueden ser programas de formación o venta de material, con el fin de complementar fuentes económicas.

Las recomendaciones de la Fundación el Sueño de Vicky también tienen en cuenta la captación de fondos futura. Pedir dinero siempre es incómodo y **hay que creerse realmente la causa por la que se está luchando**. Llegar al corazón y conseguir apoyo, sumando complicidades, es posible, pero debe trabajarse de forma regular y profesional.

Para la Fundación Diverse Learning **escoger bien qué se va a hacer y con quién, son factores clave para el éxito de los programas**. Empezar de la mano de otro socio que ya esté trabajando con población infantil vulnerable y que conozca cómo funciona permite aprovechar su curva de aprendizaje. Así mismo, hay que ser consciente de que no se pueden hacer muchas cosas bien

y que el valor está en hacer una cosa muy bien. Por ello es recomendable tener un *expertise* propio, algo que los demás no sepan hacer y buscar ideas de actuaciones en otros países o de otras personas que no tienen recursos para llevarlas a cabo. No tener miedo y tomarse el camino como un continuo aprendizaje es una forma de crear y dar sentido a una visión.

Después de las diferentes recomendaciones y aportaciones desde la experiencia, se recogen los principales puntos para tener en cuenta. Es necesario destacar que todas las fundaciones tienen su propia personalidad y las aportaciones recogen su manera de ser.

Figura 10. Recomendaciones para crear una fundación desde la perspectiva de las personas entrevistadas



LA IDEA

- Definir el ámbito en el que se desea intervenir, estudiar las necesidades y si ya existen entidades que hacen esa labor.
- Valorar si la mejor opción es donar o fundar.
- Valorar si el proyecto fundacional será sostenible financieramente. De lo contrario, quizás sea mejor plantearse la donación a otras entidades.
- Identificar y focalizar la misión de la fundación.
- Reflexionar sobre qué rol asumir y dedicación en la fundación.



PRIMEROS PASOS

- Formarse en gestión de entidades no lucrativas o contar con personas expertas que puedan brindar apoyo profesional.
- Rodearse de personas y entidades con experiencia y trabajar en red.
- Constituir un patronato que aporte valor.
- Diseñar una estructura ajustada a las necesidades (gerencia, secretaría, etc.).
- Trabajar un plan de viabilidad: ser prudente con la inversión y planificar económicamente los primeros años.
- Ser prudente con los presupuestos y llevar a cabo un crecimiento progresivo.
- Tener vocación y estar seguro de mantener el compromiso en el tiempo.
- No tener miedo a equivocarse y aprender de las decisiones tomadas.

CONCLUSIONES



Causas con las que colaborar existen en todas partes y en todos los ámbitos imaginables posibles. Incidir en todos ellos no es posible ni realista, pero focalizarse en una causa puede generar un resultado e impacto positivo. Apoyar a la infancia tiene un doble efecto. Por un lado, se da respuesta a necesidades existentes para mejorar el día a día de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad. Por otro, la intervención en la infancia permitirá que, su mañana, cuente con más oportunidades y opciones de llevar una vida mejor.

Aunque las administraciones públicas garantizan derechos como la salud y la educación, **hay que seguir trabajando para que la infancia vulnerable pueda contar con el apoyo necesario para su correcto desarrollo.** Las administraciones públicas financian —mayoritariamente a través de entidades sociales— actividades que ayudan al correcto desarrollo de niños y niñas, más allá de las necesidades básicas. Pero, a vista de los datos sobre esta realidad, no es suficiente. Las organizaciones de acción social trabajan para dar respuesta a diferentes situaciones que afectan a la infancia. Así mismo, empresas —de forma directa o a través de sus fundaciones corporativas— realizan donaciones a organizaciones sociales o desarrollan proyectos específicos de atención a la infancia vulnerable. En este escenario, aparece también la filantropía como otro agente que quiere **influir y generar un impacto positivo en la infancia.** Para incrementar las respuestas que necesita la infancia en nuestro país **es necesario sumar esfuerzos y complicidades.**

La filantropía actúa como canal, como medio que puede cambiar realidades. Es también una manera de contribuir a mejorar la sociedad, de formar parte del cambio, una comunidad madura que busca el bienestar colectivo. Potenciar la educación, trabajar para la promoción de niños y niñas, apoyar a las familias en el proceso de inserción e inclusión social, etc. Los ámbitos de intervención en la infancia son múltiples y diversos. Lo importante será **visualizar dónde, la persona filántropa, quiere ayudar e incidir**. A partir de ahí, **decidir si dar directamente a organizaciones y proyectos ya existentes o se crea una fundación propia**. La decisión no es fácil y deberá meditar, valorar puntos a favor y en contra para tomar una decisión. Estas páginas pretenden ayudar en la toma de decisiones, favoreciendo el conocimiento de la situación de la infancia, cómo se está actuando desde diferentes frentes y cómo, la filantropía, puede seguir sumando.

Canalizar la acción filantrópica hacia organizaciones ya existentes simplifica el proceso de donación. El proceso de búsqueda de entidades sociales debe ser riguroso y meditado. A tal fin, se facilita una muestra de organizaciones vinculadas con la infancia. Más allá que sean éstas u otras, la persona que quiera contribuir deberá conocer la organización, su historia, el tipo de programas y actividades que realiza y, sobre todo, el impacto conseguido.

Crear una fundación propia tiene ventajas como la posibilidad de controlar todo el proceso de diseño y ejecución de programas, si se decide crear

una línea propia de proyectos. Sin embargo, cabe tener en cuenta que será necesario dotar y mantener una estructura que asegure la continuidad y dirección de la propia fundación. Así mismo, será necesario tener conocimientos en el campo en el que se quiera incidir y en la dirección y gestión de fundaciones.

Decidir canalizar la filantropía hacia organizaciones de atención a la infancia de forma directa o a través de fundaciones patrimoniales propias, dependerá de la voluntad del filántropo y sus motivaciones. La persona filántropa deberá considerar el nivel de involucración que quiere tener, el grado de compromiso, la recurrencia en el tiempo, el tipo de proyecto a desarrollar, etc. **No existe un único modelo**. Todos son válidos y obedecen a diferentes motivaciones y maneras de entender la acción filantrópica.

Esta guía quiere **poner de manifiesto una realidad no suficientemente visible**, como es la pobreza infantil en sus múltiples facetas. Además, tiene el objetivo de **ofrecer un acompañamiento a la acción filantrópica** para que cada persona filántropa pueda encontrar la manera de colaborar que más se ajuste a sus motivaciones y expectativas. **La filantropía es el medio que permite transformar realidades**. Versionando una frase de Nietzsche, podemos decir que quien tiene un porqué, encontrará el cómo. La vocación de esta guía es, justamente, ayudar a encontrar el cómo.

BIBLIOGRAFÍA

AAVV. (2021). *Anticipate and embrace what's next. 11 trends in philanthropy for 2021*. Dorothy and Johnson Center for Philanthropy.

Alcalde, R., & Fullola, M. (2020). *Promoción social de la infancia. Infancia y salud en Cataluña y España*. Barcelona: Fundació Pere Tarrés.

Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil. (2020). Impacto de las condiciones de la vivienda de alquiler en la infancia vulnerable. *Documento Breve* (15).

Asociación Española de Fundraising. (2019, Diciembre 2019). *Radiografía del fundraising. Tendencias y visiones de futuro*. Retrieved from aefundraising.org: https://www.aefundraising.org/wp-content/uploads/2020/09/Presentaci%C3%B3n-Radiograf%C3%ADa-del-Fundraising_Diciembre-2019.pdf

Asociación Española de Fundraising. (2021). *Barómetro de entidades no lucrativas*. Retrieved from aefundraising.org: <https://www.aefundraising.org/wp-content/uploads/2021/06/Infografia-Barometro-de-entidades-no-lucrativas-2021-1.pdf>

- Bajo Davó, N., & Rodríguez Carrasco, J. (2018, Julio-Agosto). La estrategia de las nuevas fundaciones bancarias. *Cuadernos de información económica*, 65-77.
- Barlinska, I. (2008). La filantropía en Europa, con especial referencia a la Europa central y oriental: algunos nuevos enfoques. In F. d. Financieros, *La filantropía: tendencias y perspectivas Homenaje a Rodrigo Uría Meruéndano* (pp. 89-102).
- Bradshaw, J. C. (2012, Enero). Relative income poverty among children in rich countries. *Innocenti Working Papers* (2012/01). doi: <https://doi.org/10.18356/3afdf450-en>
- CaixaBank Banca Privada. (2020). *Proyecto de Valor Social. Informe 2020*. Retrieved from https://www.caixabank.com/deployedfiles/caixabank_com/Estaticos/PDFs/Sostenibilidad/BPR_INFORME_PROYECTO_VALOR_SOCIAL_2020_FINAL_CAST.pdf
- Carnie, C. (2017). *How Philanthropy is Changing in Europe*. Bristol: Policy Press.
- CECA. (2020). *Memoria de Obra y Acción Social. Informe Anual CECA 2020*. Retrieved from https://www.ceca.es/documentos/informeanual2020_ceca/Informe_anual_CECA_2020.pdf
- Comisión Europea. (2019). *Informe sobre España 2019*. Retrieved from https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/file_import/2019-european-semester-country-report-spain_es.pdf
- Cruz, C. & Justo, R. (2020). *Perfiles de filantropía personal en España*. CaixaBank, S.A. & IE Editorial.
- De Neubourg, C. E. (2012). Child deprivation, multidimensional poverty and monetary poverty in Europe. *Innocenti Working Paper* (2012-02).
- Del Moral, C. E. (2019). *La infancia marca. Análisis de los derechos de los niños y las niñas durante los últimos 100 años de historia de España*. Madrid: Save the Children.
- EAPN. (2019). *Poverty watch Spain 2019*. EAPN. Retrieved from https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/documentos/1579176806_poverty_watch_spain_2019.pdf
- Estrada, F. (2020). El Comité de Derechos del Niño advierte sobre el grave efecto físico, emocional y psicológico de la pandemia COVID-19 en los niños y hace un llamado a los Estados para proteger los derechos de los niños. Retrieved from https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CRC/Shared%20Documents/1_Global/INT_CRC_STA_9095_S.pdf

BIBLIOGRAFÍA

- European Venture Philanthropy Association. (2015). *A practical guide to measuring and managing impact*. European Commission.
- Eurostat. (2018, Marzo). *Living conditions in Europe*. Retrieved from Eurostat: <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/3217494/9079352/KS-DZ-18-001-EN-N.pdf/884f6fec-2450-430a-b68d-f12c3012f4d0?t=1532352347000>
- Eurostat. (2019, Octubre). *The Europe 2020 indicator of at-risk-of-poverty or social exclusion AROPE by level of activity limitation, 2018*. Retrieved from Eurostat: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=File:The_Europe_2020_indicator_of_at-risk-of-poverty_or_social_exclusion_AROPE_by_level_of_activity_limitation,_2018_2.png#filehistory
- Eurostat. (2020). *People at risk of poverty or social exclusion*. Retrieved from Eurostat: https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-datasets/-/t2020_50
- Felgueiras, A., & Rey-García, M. (2017). Research on Giving in Spain. In L. Hoolwerf, & T. Schuyt, *Giving in Europe. The state of research on giving in 20 European countries*. Amsterdam: Len the Publishers.
- Fernández Olit, B., & Gross, D. (2018). *Las fundaciones filantrópicas personales y familiares en España*. Asociación Española de Fundaciones.
- Flaquer, L. (2010). Pobreza infantil y familias en Europa. *Educación Social* (46), 11-28.
- FOESSA. (2019). *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Fundación Luis Vives. (2010). *Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España*.
- Fundación SERES. (2018). *Ally, sumar para multiplicar. Estudio de los proyectos de colaboración*.
- García, B. (2017). *Estrategia y filantropía, aunando objetivos de negocio y sociales. Un modelo para analizar los patrones de filantropía estratégica de las empresas*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Gómez Crespo, M. & Cobo, A. (2019). *Infancia y Participación. Diagnóstico y propuestas para una ciudadanía activa e inclusiva en la comunidad, las instituciones y la gobernanza*. UB.
- Hoolwerf, L. & Schuyt, T. (2017). *Giving in Europe: The state of research on giving in 20 European countries*. Amsterdam: Len the Publishers.



Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD) de Uruguay. (2015). *Un camino para avanzar y para crecer: Guía para el desarrollo de alianzas colaborativas en la Sociedad Civil*. Uruguay: CEDA.

Instituto Nacional de Estadística. (2019 y 2020). *Encuesta de Población Activa (EPA)*. Madrid: INE.

Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Contabilidad Nacional Trimestral de España: principales agregados*. Madrid: INE.

Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Contabilidad Nacional Trimestral de España: principales agregados*. INE.

Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Encuesta de Condiciones de Vida 2019. Resultados provisionales. Boletín Mensual de Estadística*.

Instituto Nacional de Estadística. (n.d.). *Encuesta Nacional de Salud de España*. Madrid: INE.

Ivàlua. (2009). *Guia pràctica 5 Avaluació d'impacte*. Barcelona: Ivàlua.

Johnson, P. (2018). *Global Philanthropy Report: Perspectives on the Global Foundation Sector*. Cambridge: Harvard Kennedy School.

Kail, A. & Lumley, T. (2012). *Theory of Change: the beginning of making a difference*. New Philanthropy Capital.

Knowledge Sharing Network. (2019). *El futuro donde queremos crecer. Las políticas públicas esenciales para el bienestar de la infancia*. Madrid: Save the Children España.

Lidón, M. & Ortiz, L. (2020). De las cajas de ahorros a las fundaciones bancarias. Desarrollo del autogobierno valenciano a través de la regulación del crédito. *Tirant lo Blanch*, 234.

Longás Mayayo, J. & Cussó Parcerisas, I. (2018). Educación y pobreza infantil: razones para la exigibilidad de un derecho fundamental. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 45-63.

BIBLIOGRAFÍA

Maciá, A., San Luis, C., Espinosa, M., Ochaíta, E. K., García, R., de Dios, M., & Noreña, E. (2009). *Pobreza y exclusión social de la infancia en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social-IUNDIA-UNICEF.

Mancebón, M., Ximénez-de-Embún, D., & Villar-Aldonza, A. (2018). Evaluación del efecto de la escolarización temprana sobre las habilidades cognitivas y no cognitivas de los niños de cinco/seis años. *Hacienda Pública Española / Review of Public Economics*, 123-153.

Martínez, L. (2018). *Mézclate conmigo. De la segregación socioeconómica a la educación inclusiva*. Madrid: Save the Children España.

Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2020). *Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2020*. Madrid: Ministerio de Educación y Formación Profesional. Gobierno de España.

Ministerio de Sanidad y Consumo. (2019). *La salud de los jóvenes dentro de su contexto. Estudio de la Conducta sobre Salud de los Jóvenes en Edad Escolar*. HBSC.

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Gobierno de España. (2018). *Encuesta Nacional de Salud. España 2017. Nota técnica, principales resultados*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Gobierno de España.

Mobarec, R. (2020). *Taller Teoría de Cambio. ¿Cómo potenciar el impacto social de tu emprendimiento?* Fundación Colunga.

Moreno, C., Ramos, P., & Rivera, F. (2016). *Informe técnico de los resultados obtenidos por el Estudio Health Behaviour in School-aged Children (HBSC) 2014 en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

- Moreno, C., Ramos, P., & Rivera, F. (2019). *Informe técnico de los resultados obtenidos por el Estudio Health Behaviour in School-aged Children (HBSC) 2018 en España*. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- Moreno, C., Ramos, P., & Rivera, F. (2019). *La adolescencia en España: salud, bienestar, familia, vida académica y social. Resultados del estudio HBSC 2018*. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- Novella Cámara, A., & Sabariego Puig, M. (2020). *Infancia y participación. Por una ciudadanía activa e inclusiva. Informe de Resultados*.
- Pérez-Díaz, V. (2007). *Horizonte y dilemas de la filantropía*. Fundación de Estudios Financieros.
- POA. (2019). *El Tercer Sector de la Acción Social en España 2019*. Horizontes para un nuevo contexto político.
- PwC. (2016). *Fundaciones Cooperativas. El alma de las empresas*.
- Rey-García, M., & Álvarez González, L. I. (2015). European Foundations for Research and Innovation: Spain Country Report EUFORI Study. In B. Gouwenberg, *Synthesis Report of the EUFORI Study* (pp. 1081-1136). Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- Rodríguez Cabrero, G., & Marbán, V. (2008). *Visión Panorámica del Tercer Sector Social en España*. *Revista Española del Tercer Sector* (9).
- Ruxton, S. (2010). *Call for an EU Recommendation on Child Poverty and Child Well-being*.
- Sacristán-Navarro, M. A., Cabeza, L., & Santamaria, L. (2017). *Cajas, fundaciones y obra social: análisis de la situación después de la crisis*.
- Save the Children. (2019). *El futuro donde queremos crecer*.
- SIIS Centro de Documentación y Estudios. (2013). *Pobreza infantil en Euskadi*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco.
- UNICEF. (2007). *Pobreza infantil en perspectiva: un panorama del bienestar infantil en los países ricos*. Innocenti Report Card.
- UNICEF. (2018). *Los niños y las niñas de la brecha digital en España*. Retrieved from https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/ESTUDIO_Infancia_y_TICs_web.pdf

ANEXOS

ANEXO 1. GLOSARIO

A continuación, se presenta la definición de un conjunto de indicadores que facilitaran la lectura del informe. Estas definiciones de los indicadores se pueden encontrar en Eurostat, la Oficina Estadística de la Unión Europea, el Instituto Nacional de Estadística y el Alto Comisionado sobre la Pobreza Infantil. Se presentan en orden alfabético.

- **Abandono escolar temprano:** El abandono educativo temprano es una situación que se refiere a las personas con edad entre 18 y 24 años que tienen al menos la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) pero no han continuado sus estudios ni en bachillerato ni con un grado de formación profesional, ni otro tipo de formación informal. Cuando se utiliza como indicador, lo que hace Eurostat, se expresa como el porcentaje de personas en esa situación sobre el total de la población de jóvenes entre 18 y 24 años.

- **Baja intensidad de trabajo:** Número de meses trabajados por todos los miembros del hogar en edad de trabajar durante el año de referencia y el número potencial total de meses que, teóricamente, podrían haber trabajado. Se consideran personas en edad de trabajar a aquellas que tienen entre 18 y 59 años, ambos inclusive, excluyendo a los estudiantes en el grupo de edad entre 18 y 24 años. Se consideran personas viviendo en hogares con baja intensidad del trabajo a aquellas que viven en un hogar donde durante el año de referencia (doce meses previos) se ha trabajado menos

del 20% del potencial. Este indicador no tiene en cuenta el tipo de contrato ni de jornada laboral.

- **Convención sobre los derechos del Niño de UNICEF:** La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) es un tratado internacional que reconoce los derechos humanos de los niños y las niñas, definidos como personas menores de 18 años, y que obliga a los gobiernos a cumplirlos. La Convención, a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Además, la Convención es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana.

- **Indicador AROPE (At Risk Of Poverty or social Exclusion) - Tasa de pobreza o exclusión social (Porcentaje):** Indicador de la Unión Europea en su Estrategia 2020 que engloba a las personas que se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social. El concepto de riesgo de pobreza y/o exclusión social se amplía para considerar no solo los términos monetarios (nivel de renta), sino utilizando un concepto multidimensional para definir la pobreza y/o exclusión social. Para entrar en esta definición deben cumplirse al menos uno de los siguientes criterios: estar en riesgo de pobreza, estar en riesgo de carencia material severa o vivir en un hogar con una intensidad de trabajo muy baja. Se incorporan los tres subindicadores siguientes:

- **Personas en riesgo de pobreza después de transferencias sociales:** Personas cuyos ingresos por unidad de consumo son inferiores al 60% de la renta mediana disponible equivalente (después de transferencias sociales). Los ingresos corresponden al año anterior al de la entrevista.
- **Carencia material severa:** Proporción de la población que vive en hogares que carecen al menos de cuatro conceptos de los nueve siguientes:
 1. No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
 2. No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
 3. No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
 4. No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros).
 5. Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
 6. No puede permitirse disponer de un automóvil.
 7. No puede permitirse disponer de teléfono.
 8. No puede permitirse disponer de un televisor.
 9. No puede permitirse disponer de una lavadora.
- **Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y su vinculación con la infancia:** Según UNICEF, garantizar el bienestar de la infancia es una condición esencial para cumplir la Agenda 2030. Y hacer realidad los ODS es una apuesta por un modelo social y político que pone en el centro a los niños, en especial a los más vulnerables. De los 17 ODS, el fin de la pobreza, en especial aquella pobreza que afecta a niños y niñas, la salud y bienestar de los menores, y una educación de calidad son los de mayor importancia para el bienestar de los menores. Para lograr estos ODS, y en el marco del cumplimiento de la Convención del Niño, los principales retos en el ámbito español pasan por:
 1. La urgente reducción de la pobreza infantil mediante el fortalecimiento de los sistemas de protección social.
 2. La protección de la infancia frente a la violencia y la discriminación, asegurando que niños, niñas y adolescentes crecen en entornos seguros.
 3. Atajar el fracaso escolar, el abandono temprano y la segregación escolar, y mejorar la capacidad del sistema educativo como promotor de la igualdad y el respeto a la naturaleza.
 4. Asegurar que niños y niñas se desarrollan en entornos saludables, considerando su bienestar físico y emocional, así como el medioambiente.

ANEXOS

- **Personas que viven en hogares con muy baja intensidad de trabajo:** Personas de 0 a 59 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% de su potencial total de trabajo en el año anterior al de la entrevista (periodo de referencia de los ingresos). Se calcula el número de meses en los que los miembros del hogar han estado trabajando durante el año de referencia, y, por otra parte, el total de meses en los que teóricamente esos mismos miembros podrían haber trabajado. Se calcula la ratio y se determina si es inferior al 20%. Esta variable no se aplica en el caso de personas de 60 y más años.
- **Pobreza absoluta:** Situación en la que una persona no tiene cubiertas las necesidades básicas para poder vivir. Tiene carencias de bienes y servicios básicos, especialmente de alimentos, vivienda y acceso a agua potable o los servicios básicos de higiene y salud.
- **Pobreza relativa:** Personas que se encuentran en desventaja respecto a otras personas del mismo entorno con relación al ámbito económico y social. Es un concepto que está conectado con la desigualdad, es decir, son una serie de dificultades como la dificultad de encontrar empleo.
- **Renta disponible equivalente (Euros):** Renta total que recibe un hogar después de impuestos y transferencias, por todos los conceptos, estandarizada en función del tamaño del hogar. Para estandarizarla se utiliza un criterio de ponderación que depende del número de adultos y de niños que se llama la unidad de consumo. Internacionalmente, se usa la escala OCDE modificada para calcular las unidades de consumo y después la renta disponible equivalente.
- **Renta media por persona (con alquiler imputado) (Euros):** La definición de renta del hogar incluye el alquiler imputado. El alquiler imputado se aplica a los hogares que no pagan un alquiler completo por ser propietarios o por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al de mercado o a título gratuito. El valor que se imputa es el equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado. Asimismo, se deducen de los ingresos totales del hogar los intereses de los préstamos solicitados para la compra de la vivienda principal.



• **Renta media por unidad de consumo (con alquiler imputado) (Euros):** La definición de renta del hogar incluye el alquiler imputado. El alquiler imputado se aplica a los hogares que no pagan un alquiler completo por ser propietarios o por ocupar una vivienda alquilada a un precio inferior al de mercado o a título gratuito. El valor que se imputa es el equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, menos cualquier alquiler realmente abonado. Asimismo, se deducen de los ingresos totales del hogar los intereses de los préstamos solicitados para la compra de la vivienda principal. Se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo. Éstas se calculan utilizando la escala de la OCDE modificada, que concede un peso de 1 al primer adulto, un peso de 0,5 a los demás adultos y un peso de 0,3 a los me-

nores de 14 años. Una vez calculado el ingreso por unidad de consumo del hogar, éste se adjudica a cada uno de sus miembros.

• **Tasa de riesgo de pobreza (Porcentaje):** Porcentaje de personas que está por debajo del umbral de pobreza.

• **Tasa de pobreza relativa (Porcentaje):** Cálculo de la proporción de personas cuyos ingresos equivalentes no llegan a un determinado tanto por ciento de la mediana de ingresos equivalentes. El umbral más común se fija en el 60% de la mediana de ingresos: es la tasa de pobreza moderada. La tasa de pobreza alta se calcula usando el umbral del 40% de los ingresos equivalentes, mientras que la tasa de pobreza severa se calcula con el 25% de los ingresos equivalentes.

ANEXOS

- **Tasa de pobreza infantil (Porcentaje):** Porcentaje de menores de 18 años que vive en hogares cuyos ingresos equivalentes están por debajo de un determinado umbral. En general, suele usarse el umbral de pobreza relativa, que se sitúa en el 60% de la mediana de ingresos equivalentes.
- **Transferencias sociales:** Ayudas monetarias que da cualquier administración pública a los ciudadanos particulares por diferentes conceptos. Entre ellas se encuentran las pensiones, la prestación y subsidio de desempleo, las prestaciones por incapacidad, maternidad, por hijo a cargo y otras.
- **Umbral de pobreza (Euros):** Una persona con unos ingresos anuales por unidad de consumo inferiores a este umbral se considera que está en riesgo de pobreza. El umbral de pobreza depende de la distribución de los ingresos por unidad de consumo de las personas. Se fija este umbral en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo.
- **Unidad de consumo:** Constructo que se utiliza para estandarizar el número de integrantes de un hogar. Las rentas de un hogar por sí solas no sirven para dar una medición objetiva de las dificultades que este puede tener si no se tiene en cuenta el tamaño del hogar: no son los mismos gastos los que tiene un hogar de dos adultos solos que si tienen dos hijos. El número de unidades de consumo se calcula como la suma del peso de cada uno de los miembros. Para poder estandarizar el tamaño del hogar se emplea habitualmente la escala OCDE modificada. Esta escala toma al primer adulto del hogar como 1, los subsiguientes mayores de 14 años como 0,5 y los menores de 14 años como 0,3.



ANEXOS

ANEXO 2. PERSONAS ENTREVISTADAS

Tabla 4. Personas entrevistadas expertas en entidades vinculadas a la infancia

Fuente: Elaboración propia.

Persona entrevistada	Cargo	Nombre de la entidad	Área de Actuación	Sede
Enric Guinart	Responsable de Comunicación	ABD	<ul style="list-style-type: none"> • Acción Social • Adiciones 	Barcelona
Felipe Jiménez Arabaolaza	Responsable de captación de fondos y RSC	Federación Española de Niños con Cáncer	<ul style="list-style-type: none"> • Salud 	Madrid
Auxi Reulan	Directora General	Fundación Aldaba	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda Tutelada • Discapacidad 	Madrid
Isabel Vergara, Lali Oliver	Responsable de comunicación y responsable de captación de fondos	Fundación Pere Tarrés	<ul style="list-style-type: none"> • Acción Social • Ocio 	Barcelona
Beltrán Milla Laborde	Responsable de Alianzas y Campañas	Acción Contra el Hambre	<ul style="list-style-type: none"> • Acción Social • Alimentación • Salud 	Madrid
José Ramón Jiménez	Director Nacional de Captación de Recursos	Aldeas Infantiles	<ul style="list-style-type: none"> • Acción Social 	Madrid
Fernando Nájera	Director Fundraising Corporativo	Fundación Theodora	<ul style="list-style-type: none"> • Salud 	Madrid
Begoña San Narciso Aguinaco	Responsable de Captación de Fondos	Fundación Menudos Corazones	<ul style="list-style-type: none"> • Salud 	Madrid

Persona entrevistada	Cargo	Nombre de la entidad	Área de Actuación	Sede
Elena Linarejos	Responsable de Relaciones Externas	Fundación Balía	• Educación	Madrid
Fernando Álvarez	Director Fundraising	ONG Plan International	• Cooperación	Madrid
Beatriz Morilla	Directora General	ONG, Empieza por Educar	• Educación	Madrid
Maria José Domínguez Contreras	Colaboradora	Fundación Yehudi Menhin	• Arte	Madrid
Amaya Gómez	Directora y fundadora	Asociación de Acogida al Niño y a la Mujer Amaya Gómez (ANMAG)	• Acción Social	Alicante
Ana Sequi Martínez	Responsable de Alianzas corporativas y Fundraising	Fundación Secretariado Gitano	• Educación	Barcelona
Miguel Angel Leñero, Miguel Gutiérrez	Fundador y patrono	Fundación Juanjo Torrejón	• Acción Social	Madrid
Chris Carnie	Director de Factory, Europe's leading research consultancy in funding for not-for-profit organisations.	Fundació Terra	• Medio Ambiente	Barcelona

ANEXOS
Tabla 5. Personas entrevistadas representantes de fundaciones familiares o personales

Fuente: Elaboración propia.

Persona entrevistada	Cargo	Nombre Fundación	Área de acción	Origen patrimonial	Sede
Emily Kunze	Directora y fundadora	Fundación Diverse Learning	• Educación	• Personal • Familiar	Barcelona
Pedro Pablo Crespo	Director	Fundación Eusebio Sacristán para el Desarrollo del Deporte	• Deporte	• Personal	Valladolid
Joaquín Lleó, María Bonilla	Director y Responsable Área de Infancia	Fundación Iniciativa Social en Educación y Familia	• Educación	• Personal	Valencia
Celia Abruña	Directora	Fundación Jaime Alonso Abruña	• Salud	• Familiar	Madrid
Fernando Vargas Torcal	Director y fundador	Fundación Salud Infantil	• Salud	• Personal	Alicante
Alexandra Sannwald	Directora	Fundación el Sueño de Vicky	• Salud	• Familiar	Barcelona



ANEXOS**ANEXO 3. RELACIÓN DE ENTIDADES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA**

Con el objetivo de tener un listado exploratorio de entidades que trabajan con la infancia, a continuación, se detallan, de forma esquemática y sintética, algunos programas y entidades que agrupan entidades de atención a la infancia (Figura 11). En cada una de estas agrupaciones se exponen los criterios y garantías que cada una de estas plataformas o programas contempla y que, por lo tanto, ofrecen garantías de calidad a las entidades que incorporan.

Estos programas y entidades no son los únicos existentes a nivel español, pero sí que son un punto de partida a partir del que se pueden explorar aquellas entidades que mejor se adapten a las necesidades y especificidades que requiera cada filántropo.

Es importante destacar que en el listado de la Tabla 6 se incluye una muestra de entidades de atención a la infancia vinculadas con los programas y entidades contempladas en la Figura 11. Algunas de las entidades de la muestra pueden estar adscritas en más de una de las 4 entidades o programas de la Figura 11, pero se las ha registrado con una única entrada para evitar duplicidades.



Figura 11. Criterios generales de programas y entidades que aúnan entidades vinculadas con la infancia

Fuente: Elaboración propia en base a la información disponible en las correspondientes webs.

CaixaProinfancia

CaixaProinfancia

Programa que trabaja para la promoción y el desarrollo integral de la infancia en situación de pobreza y vulnerabilidad social a través de una red de entidades del territorio donde se implementa. Las entidades sociales con las que se colabora pueden tener múltiples roles dentro del programa (coordinadoras, referentes o prestadoras). Las entidades que forman parte del programa son elegidas a través de una evaluación externa e independiente, cada vez que se abre un nuevo territorio de actuación del programa. Además, todas ellas son evaluadas recurrentemente y están sometidas a auditorías externas periódicas que garantizan su buen funcionamiento y cumplimiento de los roles y tareas previstas. Esta evaluación valora aspectos clave de la entidad a través de criterios objetivos vinculados a aspectos de:

- Experiencia de la entidad en el territorio, con la infancia y las familias.
- Gestión económica.
- Transparencia.
- Solvencia, experiencia y profesionalización de los equipos de trabajo.
- Alianzas y trabajo en red.



Asociación Española de Fundaciones

La Asociación Española de Fundaciones (AEF) es una asociación privada e independiente de ámbito nacional que agrupa a 855 fundaciones españolas de diversas dimensiones, finalidades y ámbitos de actuación. Su misión se centra en trabajar en beneficio del conjunto del sector fundacional en favor de su desarrollo y fortalecimiento. Para formar parte de la AEF se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser una fundación española o bien una delegación de una fundación extranjera en España, y estar inscrita en el registro de fundaciones.
- Hacer públicas las cuentas anuales a través de la página web o de la web de la AEF.
- Promover y mantener conductas éticas que velen por los derechos humanos.
- Mantener el compromiso con la decisión filantrópica del fundador, pero aceptando que los objetivos pueden necesitar adaptaciones en el transcurso del tiempo.
- Velar por la formación especializada de los equipos profesionales de la fundación.
- Ser transparente, abriendo sus instalaciones y proyectos a la sociedad, elaborando memorias u otros documentos informativos de la actividad desarrollada, etc.
- Propiciar el desarrollo sostenible, entendido como el que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las futuras.

ANEXOS

Figura 11. Criterios generales de programas y entidades que aúnan entidades vinculadas con la infancia (cont.)

Fuente: Elaboración propia en base a la información disponible en las correspondientes webs.



Plataforma por la infancia

La Plataforma por la Infancia es una alianza de entidades sin ánimo de lucro que se define como plural, solidaria, democrática e independiente desde el punto de vista político y religioso. Su principal objetivo es alcanzar el pleno cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y para ello integran el esfuerzo de las organizaciones sociales y todos los agentes involucrados con el bienestar de la infancia. Los requisitos para formar parte de la Plataforma por la Infancia son:

- Ser una entidad sin ánimo de lucro legalmente constituida.
- Tener unos objetivos y actividades que estén acorde con los fines de la Plataforma.
- Aceptar el código ético de la Plataforma.
- Acatar la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Trabajar con la infancia o para la infancia.
- Tener una antigüedad de al menos dos años y ser de ámbito estatal.



Fundación Lealtad

La Fundación Lealtad es una organización que pretende fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para incrementar las donaciones, así como cualquier tipo de colaboración. Para ello, otorgan el sello Dona con Confianza a las organizaciones que cumplen íntegramente con una serie de requisitos. Para su obtención, la ONG se somete voluntariamente a un exhaustivo análisis sobre la gestión, gobernanza y transparencia de la organización. Estos requisitos son:

- Estar constituida en España como fundación o asociación declarada de utilidad pública.
- Tener una misión clara y pública.
- Realizar una planificación y seguimiento de su actividad y evaluar el impacto.
- Tener un órgano de gobierno independiente, activo y público.
- Contar con una financiación diversificada y transparente.
- Tener un control del uso de los fondos.
- Ser sostenible a nivel financiero.
- Tener una comunicación transparente y veraz.
- Formar y asegurar a su voluntariado.
- Cumplir con la normativa legal.

Tabla 6. Muestra de entidades de atención a la infancia

Fuente: Elaboración propia.

Entidad	Fuente
A. Alathea	CaixaProinfancia
Acais Comunidad y Desarrollo, S.Coop. Mad	CaixaProinfancia
ACCEM	CaixaProinfancia
Acción Familiar Ferrol	CaixaProinfancia
Acción Rutas	CaixaProinfancia
ACOEC (As. Para la Cooperación Entre Comunidades)	CaixaProinfancia
ACOGE MÁLAGA	CaixaProinfancia
Actua Cooperativa de Iniciativa Social	CaixaProinfancia
ADIMA	CaixaProinfancia
AD'IS Ass. Iniciatives Solidàries Vitroll	CaixaProinfancia
ADUT. Asociación de Discapacitados de Utebo	CaixaProinfancia
AE Itaca	CaixaProinfancia
AEI Raval	CaixaProinfancia
AEMA	CaixaProinfancia
AES Candelaria	CaixaProinfancia
AFiD	CaixaProinfancia
Agipa (Ass. Giramón de Pardinyes)	CaixaProinfancia
AJ Esquitx	CaixaProinfancia
ALANNA	CaixaProinfancia
Aldeas Infantiles SOS	CaixaProinfancia
ALEF	CaixaProinfancia
ALIENTO	CaixaProinfancia
Althaia Xarxa Assistencial Universitària de Manresa	CaixaProinfancia
AMAPPACE	CaixaProinfancia
Amiticia	CaixaProinfancia

ANEXOS

Tabla 6. Muestra de entidades de atención a la infancia (cont.)

Fuente: Elaboración propia.

Entidad	Fuente
AMURADI	CaixaProinfancia
Anoe - Llicasaj (Casa Sant Josep)	CaixaProinfancia
Arbolada. Proyectos de Acción Social	CaixaProinfancia
ARIADNA. Asociación de Familiares y Amigos de Drogodependientes	CaixaProinfancia
AS La Llumeneta	CaixaProinfancia
Asamblea Local Cruz Roja	CaixaProinfancia
Asociación A Ixena	CaixaProinfancia
Asociación Achalay España	CaixaProinfancia
Asociación ADAHPO (TDAH y NEAE)	CaixaProinfancia
Asociación ADARA	CaixaProinfancia
Asociación Afedes	CaixaProinfancia
Asociación Akherdí y Tromipen	CaixaProinfancia
Asociación Almanjayar en familia - ALFA	CaixaProinfancia
Asociación Alucinos La Salle	CaixaProinfancia
Asociación Amigos de la Danza	CaixaProinfancia
Asociación Andaluza de Apoyo a la Infancia ALDAIMA	CaixaProinfancia
Asociación Arca de Noé	CaixaProinfancia
Asociación Arela	CaixaProinfancia
Asociación Arrabal AID	CaixaProinfancia
Asociación Barró	CaixaProinfancia
Asociación C. Galatea para el Bienestar Social y Familiar	CaixaProinfancia
Asociación Cantabria Acoge	CaixaProinfancia
Asociación Casal Infantil La Mina	CaixaProinfancia
Asociación Centro Xuvenil Abeiro	CaixaProinfancia
Asociación Citycentro	CaixaProinfancia
Asociación Columbares	CaixaProinfancia
Asociación Creando Huellas	CaixaProinfancia
Asociación Cultural La Kalle	CaixaProinfancia
Asociación Cultural Norte Joven	CaixaProinfancia

Entidad	Fuente
Asociación Cultural Pigmalión para el bienestar social y familiar	CaixaProinfancia
Asociación de Intervención Social Os Zagales	CaixaProinfancia
Asociación de Mediación de Cantabria	CaixaProinfancia
Asociación de Mujeres Santiago el Mayor	CaixaProinfancia
Asociación de Tiempo Libre Pandora	CaixaProinfancia
Asociación de Vecinos Ntra. Sra. De la Asunción	CaixaProinfancia
Asociación Deporte Libre	CaixaProinfancia
Asociación Dignidad Galicia	CaixaProinfancia
Asociación Educación, Cultura y Solidaridad	CaixaProinfancia
Asociación El Fanal	CaixaProinfancia
Asociación Gitana Anaquerando	CaixaProinfancia
Asociación Hazbide	CaixaProinfancia
Asociación INFANIA	CaixaProinfancia
Asociación Juvenil Eo Eo	CaixaProinfancia
Asociación Krecer	CaixaProinfancia
Asociación La Casa Grande	CaixaProinfancia
Asociación La Chimenea Escénica	CaixaProinfancia
Asociación La Rueda	CaixaProinfancia
Asociación Lloc de Vida - Buscant Alternatives	CaixaProinfancia
Asociación Ludikal	CaixaProinfancia
Asociación Madres Solteras	CaixaProinfancia
Asociación Melilla Acoge	CaixaProinfancia
Asociación Mojo de Caña	CaixaProinfancia
Asociación Nazaret	CaixaProinfancia
Asociación Nuevo Futuro	CaixaProinfancia
Asociación Pandora	CaixaProinfancia
Asociación para el Desarrollo Comunitario Umeak Kalean	CaixaProinfancia
Asociación para el Desarrollo del Plan Comunitario de Carabanchel Alto	CaixaProinfancia
Asociación para la Defensa de la Mujer La Rueda	CaixaProinfancia

ANEXOS

Tabla 6. Muestra de entidades de atención a la infancia (cont.)

Fuente: Elaboración propia.

Entidad	Fuente
Asociación Periferia	CaixaProinfancia
Asociación Pinardi	CaixaProinfancia
Asociación Primera Prevención	CaixaProinfancia
Asociación Pro-Infancia Riojana	CaixaProinfancia
Asociación Psicoeducativa Guayete	CaixaProinfancia
Asociación Psicoeducativa y Sociocomunitaria Palas Atenea	CaixaProinfancia
Asociación Rehabilitación en Drogodependencias RED	CaixaProinfancia
Asociación San Pablo	CaixaProinfancia
Asociación Sandi	CaixaProinfancia
Asociación SocioEducativa Escolapia	CaixaProinfancia
Asociación SocioEducativa Tendel	CaixaProinfancia
Asociación TRANS	CaixaProinfancia
Asociación Valdeperales	CaixaProinfancia
Asociación Valponasca	CaixaProinfancia
Asociación Vecinos Mangas Verdes	CaixaProinfancia
Asociación Xaloc Russafa	CaixaProinfancia
Asociación Xuvenil Abertal	CaixaProinfancia
Asociación Xuvenil Amanecer	CaixaProinfancia
Asociación YUNA	CaixaProinfancia
Associació Atzavara-Arrels	CaixaProinfancia
Associació Batibull	CaixaProinfancia
Associació Benestar i Desenvolupament (ABD)	CaixaProinfancia
Associació Cintra	CaixaProinfancia
Associació de Pares de Persones amb Discapacitat Auditiva (ASPAS)	CaixaProinfancia
Associació de Serveis Integrals de Futur	CaixaProinfancia
Associació Educativa Xera	CaixaProinfancia
Associació Esclat	CaixaProinfancia
Associació Esplai l'Esquitx	CaixaProinfancia
Associació Esportiva Can Déu	CaixaProinfancia

Entidad	Fuente
Associació Juvenil Barnabitas	CaixaProinfancia
Associació Juvenil Tronada	CaixaProinfancia
Associació La Ballaruga	CaixaProinfancia
Associació La Indomable	CaixaProinfancia
Associació La Sorellona	CaixaProinfancia
Associació per la Salut Familiar i Comunitaria Ventijol	CaixaProinfancia
Associació Prosec	CaixaProinfancia
Associació Reintegra	CaixaProinfancia
Associació SAO - PRAT	CaixaProinfancia
Associació Trèvol	CaixaProinfancia
Associació Ubuntu	CaixaProinfancia
Aye Cultura Social, s. coop.	CaixaProinfancia
AYUMEN. Asociación Ayumen de Ayuda al Menor	CaixaProinfancia
Bidegintza G.E.K.	CaixaProinfancia
C. Ed. Sec. Santísima Trinidad	CaixaProinfancia
Caritas	CaixaProinfancia
Casa de Juventud Aleste	CaixaProinfancia
Casa Sant Josep de Tarragona	CaixaProinfancia
Casal dels Infants	CaixaProinfancia
CE La Florida	CaixaProinfancia
CE Pubilla Cases	CaixaProinfancia
CEAIN. Centro de Acogida de Inmigrantes	CaixaProinfancia
CEIJ Gavina	CaixaProinfancia
Centre de Formació i Prevenció	CaixaProinfancia
Centre Esplai Infantil i Juvenil EIXIDA	CaixaProinfancia
Centre Infantil i Juvenil El Quijote	CaixaProinfancia
Centro de Orientación Familiar (COF)	CaixaProinfancia
Centro Juvenil Encuentro	CaixaProinfancia
Centro Lasa. F. Civil San Francisco Javier	CaixaProinfancia

ANEXOS
Tabla 6. Muestra de entidades de atención a la infancia (cont.)

Fuente: Elaboración propia.

Entidad	Fuente
CEPS. Associació per la Creació d'Estudis i Projectes Socials	CaixaProinfancia
CIC BATÁ. Centro de Iniciativas para la Cooperación Batá	CaixaProinfancia
CIJ Sanfeliu - Sant Ildefons	CaixaProinfancia
Círculo Católico Torrent	CaixaProinfancia
Club Deportivo San Roque	CaixaProinfancia
Club d'Esplai Fent Camí Jovent	CaixaProinfancia
Club d'Esplai Jovent	CaixaProinfancia
Club Escola de Fútbol DSF	CaixaProinfancia
CO Rialles - Fundació Champagnat	CaixaProinfancia
CODENAF. Asociación Cooperación y Desarrollo con el Norte de África	CaixaProinfancia
Col. Ntra. Sra. Del Pilar	CaixaProinfancia
Col. Sta. Luísa de Marillac	CaixaProinfancia
Col·lectiu Trama Art i Cultura	CaixaProinfancia
Colegio S. Juan de Dios La Goleta	CaixaProinfancia
Colegio San Manuel	CaixaProinfancia
Compartir - El Pinar	CaixaProinfancia
Comunidad Escuela Profesional La Salle Paterna de HH EE CC	CaixaProinfancia
Conexiones - Asociación Multidisciplinar para el bienestar	CaixaProinfancia
Consell Esportiu del Pla de l'Estany	CaixaProinfancia
Coordinadora de Barrios	CaixaProinfancia
Coordinadora d'Entitats del Poble Sec - Espai de la Infància	CaixaProinfancia
Coordinadora Tiempo Libre de Vallecas	CaixaProinfancia
Copedeco S. Coop.	CaixaProinfancia
Delta Cooperativa	CaixaProinfancia
Deméter por la Igualdad	CaixaProinfancia
Doble Via, SCCL	CaixaProinfancia
Drecera	CaixaProinfancia
EAPN	CaixaProinfancia
Eduvic	CaixaProinfancia

Entidad	Fuente
El Far - CO Moisès	CaixaProinfancia
El Trébol. Asociación de Intervención Socioeducativa	CaixaProinfancia
Elkarbanatuz	CaixaProinfancia
Entre Amigos	CaixaProinfancia
Esclat Associació Solidaritat i Servei Santa Teresina	CaixaProinfancia
Escola de Tempo Libre Don Bosco	CaixaProinfancia
Escola Mare de Déu de la Soledat	CaixaProinfancia
Escola Pia Granollers	CaixaProinfancia
Escola Vedruna Àngels	CaixaProinfancia
Espiral Serveis a la Joventut	CaixaProinfancia
Esplai Blanquerna	CaixaProinfancia
Esplai Xixell	CaixaProinfancia
EXIL	CaixaProinfancia
F. Joan Salvador Gavina	CaixaProinfancia
FEDAC St. Andreu	CaixaProinfancia
Federación Provincial de ANPA de Pontevedra	CaixaProinfancia
FEPAMIC. Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos	CaixaProinfancia
FGOA (Fundación Benéf.-Doc La Grande Obra de Atocha)	CaixaProinfancia
FISA BOA VIDA	CaixaProinfancia
FISAT Centre de Dia Entre Amics	CaixaProinfancia
FPT - Centre Socioeducatiu del Raval	CaixaProinfancia
Fundació Adsis	CaixaProinfancia
Fundació AGI	CaixaProinfancia
Fundació Antoni Cambrodí	CaixaProinfancia
Fundació Ateneu Sant Roc	CaixaProinfancia
Fundació Carles Blanch	CaixaProinfancia
Fundació Casal l'Amic	CaixaProinfancia
Fundació Catalana de l'Esplai - CE Bellvitge	CaixaProinfancia
Fundació Cel	CaixaProinfancia

ANEXOS

Tabla 6. Muestra de entidades de atención a la infancia (cont.)

Fuente: Elaboración propia.

Entidad	Fuente
Fundació Comtal	CaixaProinfancia
Fundació Convent de Santa Clara	CaixaProinfancia
Fundació Cor de Maria Sabastida	CaixaProinfancia
Fundació de l'Esperança	CaixaProinfancia
Fundació Educació Catòlica de la Diòcesi de Sant Feliu de Llobregat	CaixaProinfancia
Fundació Educativa Can Palet - Ca n'Anglada	CaixaProinfancia
Fundació Educativa Sofia Barat	CaixaProinfancia
Fundació Escó	CaixaProinfancia
Fundació Escolàpies	CaixaProinfancia
Fundació Escolta Josep Carol. Casal Quico Sabaté	CaixaProinfancia
Fundació Eulàlia Torres de Beà	CaixaProinfancia
Fundació Heka	CaixaProinfancia
Fundació IDEA	CaixaProinfancia
Fundació Infància i Família	CaixaProinfancia
Fundació Iniciatives Solidàries	CaixaProinfancia
Fundació Institució Natzaret	CaixaProinfancia
Fundació Ires	CaixaProinfancia
Fundació La Vinya	CaixaProinfancia
Fundació Main	CaixaProinfancia
Fundació Mans a les Mans	CaixaProinfancia
Fundació Marianao	CaixaProinfancia
Fundació Migra Studium	CaixaProinfancia
Fundació Patronat Obrer de Sant Josep	CaixaProinfancia
Fundació pel Suport Social Solidari	CaixaProinfancia
Fundació Pere Closa	CaixaProinfancia
Fundació Privada Aspronis	CaixaProinfancia
Fundació Privada Bayt - Al Thaqafa	CaixaProinfancia
Fundació Privada Germina	CaixaProinfancia
Fundació Privada Lestonnac - Montaigne	CaixaProinfancia

Entidad	Fuente
Fundació Privada MAP	CaixaProinfancia
Fundació Privada Pare Manel	CaixaProinfancia
Fundació Privada Roger Torne	CaixaProinfancia
Fundació Privada Salut Alta	CaixaProinfancia
Fundació Privada Servei Solidari per la Inclusió Social	CaixaProinfancia
Fundació Privada Trinijove	CaixaProinfancia
Fundació Projecte i Vida	CaixaProinfancia
Fundació Sanitària Sant Pere Claver	CaixaProinfancia
Fundació Semes	CaixaProinfancia
Fundació St. Vicenç de Paül - Ksameu	CaixaProinfancia
Fundació Surt	CaixaProinfancia
Fundació Trab.or - Centre Diari de St. Josep	CaixaProinfancia
Fundació Universitària del Bages	CaixaProinfancia
Fundació Verge Blanca	CaixaProinfancia
Fundació Vicki Bernadet	CaixaProinfancia
Fundación Adcara	CaixaProinfancia
Fundación Adunare	CaixaProinfancia
Fundación Altius España	CaixaProinfancia
Fundación Amigó	CaixaProinfancia
Fundación Amoverse	CaixaProinfancia
Fundación Apip-Acam	CaixaProinfancia
Fundación Atenea	CaixaProinfancia
Fundación CanFranc	CaixaProinfancia
Fundación Centro Español de Solidaridad Proyecto Hombre	CaixaProinfancia
Fundación Cepaim	CaixaProinfancia
Fundación Cruz Blanca	CaixaProinfancia
Fundación Down	CaixaProinfancia
Fundación El Tranvía	CaixaProinfancia
Fundación Federico Ozanam	CaixaProinfancia

ANEXOS

Tabla 6. Muestra de entidades de atención a la infancia (cont.)

Fuente: Elaboración propia.

Entidad	Fuente
Fundación Héroes	CaixaProinfancia
Fundación Itaka Escolapios	CaixaProinfancia
Fundación José María de Llanos	CaixaProinfancia
Fundación Juan Soñador	CaixaProinfancia
Fundación La Caridad	CaixaProinfancia
Fundación Lesmes	CaixaProinfancia
Fundación Marcelino Champagnat	CaixaProinfancia
Fundación Márgenes y Vínculos	CaixaProinfancia
Fundación Meniños	CaixaProinfancia
Fundación Mornese	CaixaProinfancia
Fundación Naif	CaixaProinfancia
Fundación para la Atención Integral del Menor (FAIM)	CaixaProinfancia
Fundación para la convivencia Aspacia	CaixaProinfancia
Fundación Pioneros	CaixaProinfancia
Fundación Privada María Auxiliadora	CaixaProinfancia
Fundación Privada Vozes	CaixaProinfancia
Fundación Proyecto Don Bosco	CaixaProinfancia
Fundación Secretariado Gitano	CaixaProinfancia
Fundación Sevilla Acoge	CaixaProinfancia
Fundación Sorapán de Rieros	CaixaProinfancia
Fundación Tomillo	CaixaProinfancia
Fundación Valsé	CaixaProinfancia
Fundación Victoria	CaixaProinfancia
Fundación Villena La Salle	CaixaProinfancia
Gabella	CaixaProinfancia
Gazteleku	CaixaProinfancia
GEDI (Gestió i Disseny)	CaixaProinfancia
Global Centre d'Esplais	CaixaProinfancia
Grec	CaixaProinfancia

Entidad	Fuente
Grup Recreatiu, educatiu, social i alternatiu G.R.E.S.C.A	CaixaProinfancia
Gurelurra	CaixaProinfancia
Hestia	CaixaProinfancia
Hijas de la Caridad	CaixaProinfancia
Hogar Abierto	CaixaProinfancia
IGAXES	CaixaProinfancia
Immaculada Concepció	CaixaProinfancia
INCIDE	CaixaProinfancia
INPAVI	CaixaProinfancia
Inter Murcia Futsal	CaixaProinfancia
Intress - Institut de Treball Social i de Serveis Socials	CaixaProinfancia
INVIA	CaixaProinfancia
ISOM	CaixaProinfancia
Jesuïtes Poble Sec	CaixaProinfancia
Jesús Maria	CaixaProinfancia
Kairós. Soc. Cooperativa de Iniciativa Social	CaixaProinfancia
Lagungo	CaixaProinfancia
LMB2	CaixaProinfancia
M. Madres Escolapias Paula Montal	CaixaProinfancia
Margotu	CaixaProinfancia
MIES	CaixaProinfancia
Misioneras Cruzadas de la Iglesia	CaixaProinfancia
MPDL (Movimiento por la paz, el desarme y la libertad)	CaixaProinfancia
NAIM. Nueva Alternativa de Intervención y Mediación	CaixaProinfancia
Naüm. Projecte Socio-Educatiu	CaixaProinfancia
Neo Psicólogos SCP	CaixaProinfancia
Neuroeduca	CaixaProinfancia
Os Mesaches	CaixaProinfancia
Pare Enric d'Ossó (Escola Teresiana)	CaixaProinfancia

ANEXOS

Tabla 6. Muestra de entidades de atención a la infancia (cont.)

Fuente: Elaboración propia.

Entidad	Fuente
Parroquia Sta. Maria del Pozo	CaixaProinfancia
Plena Inclusión Región de Murcia	CaixaProinfancia
Probens	CaixaProinfancia
PRODIVERSA	CaixaProinfancia
Proyecto Babel - Cáritas Parroquial Ntra. Sra. De Gracia	CaixaProinfancia
Proyecto Hiedra - Cáritas Parroquial	CaixaProinfancia
Proyecto Mare - Parroquia Ntra. Sra. Desamparados	CaixaProinfancia
Radio ECCA Fundación Canaria	CaixaProinfancia
Ramon Pont	CaixaProinfancia
Redes Sociedad Cooperativa	CaixaProinfancia
Reir	CaixaProinfancia
Salesianos Sant Jordi - PES Cruilla	CaixaProinfancia
Sant Gabriel	CaixaProinfancia
Sant Jaume	CaixaProinfancia
Save The Children	CaixaProinfancia
Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social y Formación Ocupacional Jovent	CaixaProinfancia
Sociedad Deportiva Teucro	CaixaProinfancia
St. Antoni de Pàdua - Salesians	CaixaProinfancia
Suara Serveis SCCL	CaixaProinfancia
Te Acompanyamos	CaixaProinfancia
Tots hi som	CaixaProinfancia
Trib-Arte	CaixaProinfancia
YMCA	CaixaProinfancia
Abrazando ilusiones	Plataforma por la infancia
Alborada, Asociación Ciudadana de Lucha contra la Droga	Plataforma por la infancia
ASIO - Asociación para la Solidaridad e Igualdad de Oportunidades	Plataforma por la infancia
Asociación de Padres con Parálisis Cerebral ASPACE	Plataforma por la infancia
Asociación Bayco	Plataforma por la infancia
Asociación Centro Trama	Plataforma por la infancia

Entidad	Fuente
Asociación Colabora	Plataforma por la infancia
Asociación de Familias contra la Intolerancia X Género (AMPGYL)	Plataforma por la infancia
ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO Amfromad	Plataforma por la infancia
Asociación Galega de Atención Temperá AGAT	Plataforma por la infancia
Asociación Garaje	Plataforma por la infancia
Asociación Horuelo	Plataforma por la infancia
Asociación Mensajeros de la Paz	Plataforma por la infancia
Asociación Navarra Nuevo Futuro	Plataforma por la infancia
Asociación para la integración del menor Paideia	Plataforma por la infancia
ASOCIACIÓN PERIODÍSTICA DE ESTUDIOS Y COMUNICACIÓN - PESTUDIO	Plataforma por la infancia
Ayuda en Acción	Plataforma por la infancia
Centro de Desenvolvimento Rural O Viso	Plataforma por la infancia
CENTRO DE DESENVOLVEMENTO RURAL PORTAS ABERTAS	Plataforma por la infancia
Ciudad Escuela Muchachos - CEMU	Plataforma por la infancia
Ciudad Joven	Plataforma por la infancia
CNSE - Confederación Estatal de Personas Sordas	Plataforma por la infancia
Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España	Plataforma por la infancia
Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas	Plataforma por la infancia
Cruz Roja Española	Plataforma por la infancia
Diaconía. Red de Acción Social	Plataforma por la infancia
DIDANIA, Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre	Plataforma por la infancia
Entreculturas	Plataforma por la infancia
Fad - Fundación Ayuda contra la Drogadicción	Plataforma por la infancia
Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil. FAPMI	Plataforma por la infancia
FEDERACIÓN DE PLATAFORMAS SOCIALES PINARDI	Plataforma por la infancia
Federación Española de Padres de Niños con Cáncer	Plataforma por la infancia
Federación Scouts de España - ASDE	Plataforma por la infancia
FIAPAS (Confederación Española de Familias de Personas Sordas)	Plataforma por la infancia
Fundación Acrescere	Plataforma por la infancia

ANEXOS

Tabla 6. Muestra de entidades de atención a la infancia (cont.)

Fuente: Elaboración propia.

Entidad	Fuente
Fundación Aldaba	Plataforma por la infancia
Fundación ANAR	Plataforma por la infancia
Fundación ATYME, Atención y Mediación para el cambio	Plataforma por la infancia
Fundación Balía por la Infancia	Plataforma por la infancia
Fundación Diagrama Intervención Psicosocial	Plataforma por la infancia
Fundación Educación y Cooperación EDUCO	Plataforma por la infancia
Fundación educativa e social Dignidade	Plataforma por la infancia
Fundación Esplai. Ciudadanía Comprometida	Plataforma por la infancia
Fundación Juan Torrejón	Plataforma por la infancia
Fundación Menudos Corazones	Plataforma por la infancia
Fundación Plan International España	Plataforma por la infancia
Fundación Proyecto Solidario por la Infancia	Plataforma por la infancia
Fundación Salud Infantil	Plataforma por la infancia
Fundación Sin Daño	Plataforma por la infancia
Fundación SM	Plataforma por la infancia
Fundación Theodora	Plataforma por la infancia
Fundación Tierra de Hombres - España	Plataforma por la infancia
Fundación UNICEF - Comité Español	Plataforma por la infancia
Fundación Yehudi Menuhin España. FYME	Plataforma por la infancia
Hiru Hamabi 3/12	Plataforma por la infancia
Infancia Sin Fronteras	Plataforma por la infancia
Liga Española de la Educación y la Cultura Popular. LEECP	Plataforma por la infancia
Movimiento Scout Católico. MSC	Plataforma por la infancia
ONG Solidaridad, Educación, Desarrollo (SED)	Plataforma por la infancia
ONGD Viraventos	Plataforma por la infancia
Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya (Plataforma d'infancia de Catalunya - PINCAT)	Plataforma por la infancia
Taula per la Infància i l'Adolescència a Catalunya. TIAC	Plataforma por la infancia
Valdoco	Plataforma por la infancia

Entidad	Fuente
Fedaia Federació d'entitats d'atenció a la infància i l'adolescència	Plataforma por la infancia
AESLEME	Fundación Lealtad
AFANIAS	Fundación Lealtad
Alternativa en Marcha	Fundación Lealtad
AMPARA	Fundación Lealtad
APADIS	Fundación Lealtad
APASCIDE	Fundación Lealtad
Apice	Fundación Lealtad
ARCORES España	Fundación Lealtad
ASION	Fundación Lealtad
Asociación Candelita	Fundación Lealtad
Asociación Española Contra el Cáncer	Fundación Lealtad
Asociación IEMAKAIE	Fundación Lealtad
Asociación Valenciana de Caridad - Casa Caridad Valencia	Fundación Lealtad
ASPANAES	Fundación Lealtad
SPANION	Fundación Lealtad
SPANOA	Fundación Lealtad
Autismo Burgos	Fundación Lealtad
Autismo Sevilla	Fundación Lealtad
BASIDA	Fundación Lealtad
Casal dels Infants per a l'acció social als barris	Fundación Lealtad
Cooperación Internacional ONG	Fundación Lealtad
Coordinadora Síndrome de Down de Catalunya	Fundación Lealtad
delwende	Fundación Lealtad
Down Coruña	Fundación Lealtad
Down Ourense	Fundación Lealtad
El Arca	Fundación Lealtad
Envera	Fundación Lealtad
FECS - Fundación Española de Cooperación Sanitaria	Fundación Lealtad

ANEXOS

Tabla 6. Muestra de entidades de atención a la infancia (cont.)

Fuente: Elaboración propia.

Entidad	Fuente
Fontilles	Fundación Lealtad
Fundació Cívica Oreneta del Vallès	Fundación Lealtad
Fundació Pere Tarrés	Fundación Lealtad
Fundación Adeliás	Fundación Lealtad
Fundación ADEMO	Fundación Lealtad
Fundación Almenara	Fundación Lealtad
Fundación AMÁS Social	Fundación Lealtad
Fundación Blas Méndez Ponce	Fundación Lealtad
Fundación Cadete	Fundación Lealtad
Fundación CINDE	Fundación Lealtad
Fundación Esperanza y Alegría	Fundación Lealtad
Fundación FADE	Fundación Lealtad
Fundación Iniciativa Social	Fundación Lealtad
Fundación Junior Achievement España	Fundación Lealtad
Fundación Kanimambo	Fundación Lealtad
Fundación Kirira	Fundación Lealtad
Fundación Make-A-Wish® Spain Ilusiones	Fundación Lealtad
Fundación Mozambique Sur	Fundación Lealtad
Fundación NED	Fundación Lealtad
Fundación Oncológica Infantil Enriqueta Villavecchia	Fundación Lealtad
Fundación Pablo Horstmann	Fundación Lealtad
Fundación Pequeño Deseo	Fundación Lealtad
Fundación Prodis	Fundación Lealtad
Fundación Recover	Fundación Lealtad
Fundación REDMADRE	Fundación Lealtad
Fundación Síndrome de Down de Madrid	Fundación Lealtad
GREC Mallorca	Fundación Lealtad
InteRed	Fundación Lealtad
Itwillbe	Fundación Lealtad

Entidad	Fuente
Jóvenes y Desarrollo	Fundación Lealtad
Judy Sharp	Fundación Lealtad
La Torre de Hortaleza	Fundación Lealtad
Madre Coraje	Fundación Lealtad
Manos Unidas	Fundación Lealtad
Nuevo Futuro Las Palmas	Fundación Lealtad
Payasos sin Fronteras	Fundación Lealtad
Payasospital	Fundación Lealtad
Plan Internacional España	Fundación Lealtad
Plena Inclusión Madrid	Fundación Lealtad
Pronisa	Fundación Lealtad
PROYDE	Fundación Lealtad
PSE - Por la Sonrisa de un Niño	Fundación Lealtad
Saniclown	Fundación Lealtad
SAUCE	Fundación Lealtad
Siempre Adelante ONGD	Fundación Lealtad
Somos NUPA	Fundación Lealtad
Sonrisas de Bombay	Fundación Lealtad
STOP ACCIDENTES	Fundación Lealtad
Vipeika	Fundación Lealtad
World Vision España	Fundación Lealtad
Caja de Burgos, Fundación Bancaria	AEF
FANS. Fundación Canaria de Ayuda a los Niños Superdotados	AEF
FUHEM	AEF
Fundació Privada Banc Sabadell	AEF
Fundació Privada Fútbol Club Barcelona	AEF
Fundació Privada PortAventura	AEF
Fundación 16 de 24	AEF
Fundación A.M.A.	AEF

ANEXOS
Tabla 6. Muestra de entidades de atención a la infancia (cont.)

Fuente: Elaboración propia.

Entidad	Fuente
Fundación Accenture	AEF
Fundación Acción contra el Hambre	AEF
Fundación Aequitas	AEF
Fundación AguaGranada	AEF
Fundación Albéniz	AEF
Fundación Alda	AEF
Fundación Alentia	AEF
Fundación Alicia Koplowitz	AEF
Fundación Alimerka	AEF
Fundación Aljaraque	AEF
Fundación Altran para la Innovación	AEF
Fundación Amancio Ortega Gaona	AEF
Fundación Amref Salud África	AEF
Fundación Ana Carolina Díez Mahou	AEF
Fundación Ana Valdivia Personas con Parálisis Cerebral	AEF
Fundación Anesvad	AEF
Fundación Aprendiendo a Ser	AEF
Fundación Asistencial de Iniciativas Sociales Retamar	AEF
Fundación Asturiana de la Energía	AEF
Fundación Aymer	AEF
Fundación Bancaria "la Caixa"	AEF
Fundación Barceló	AEF
Fundación Barrié	AEF
Fundación Benéfica Fernández Peña	AEF
Fundación Bertelsmann	AEF
Fundación Bética Franciscana	AEF
Fundación Bobath	AEF
Fundación Caíco, Ayuda y Cooperación al Cáncer Infantil	AEF
Fundación Caja Duero	AEF

Entidad	Fuente
Fundación Cajacega	AEF
Fundación Cajamar	AEF
Fundación Castroverde	AEF
Fundación Catalina Mir	AEF
Fundación CEOE	AEF
Fundación Cideal de Cooperación e Investigación	AEF
Fundación Clínica Uner	AEF
Fundación Colección ABC	AEF
Fundación Colunga	AEF
Fundación Concha	AEF
Fundación Cooperativa, Fundación para la Promoción del Cooperativismo Agroalimentario	AEF
Fundación Cruz de los Ángeles	AEF
Fundación DASYC	AEF
Fundación David Álvarez - Eulen	AEF
Fundación de Ayuda e Investigación del Trastorno Límite de la Personalidad	AEF
Fundación de la Comunidad Valenciana Juan Carlos Ferrero	AEF
Fundación de la Comunitat Valenciana García Peralta	AEF
Fundación Deporte Joven	AEF
Fundación Deportivo Cultural Levante de la Comunidad Valenciana	AEF
Fundación DISA	AEF
Fundación Diversión Solidaria	AEF
Fundación Divina Pastora	AEF
Fundación Don Juan de Dios Montañés y Álvarez/F. de la C.V.	AEF
Fundación Educar para el Futuro	AEF
Fundación Educativa Solidaria	AEF
Fundación Edufores	AEF
Fundación El Compromiso	AEF
Fundación El Pájaro Azul	AEF

ANEXOS
Tabla 6. Muestra de entidades de atención a la infancia (cont.)

Fuente: Elaboración propia.

Entidad	Fuente
Fundación Elosúa Rojo	AEF
Fundación Empieza por Educar	AEF
Fundación Esther y Marta Palacios	AEF
Fundación Eusebio Sacristán para el Desarrollo del Deporte	AEF
Fundación Everis	AEF
Fundación Exit	AEF
Fundación Fabre	AEF
Fundación Familia Torres	AEF
Fundación Fomento Hispania	AEF
Fundación Frutas Niqui Madrimport	AEF
Fundación Fuerte	AEF
Fundación Germán Sánchez Ruipérez	AEF
Fundación Globalcaja Horizonte XXII	AEF
Fundación Grupo Norte	AEF
Fundación Herbert Smith Freehills Spain	AEF
Fundación Humanitaria AGH	AEF
Fundación Iker Casillas	AEF
Fundación Infancia Solidaria	AEF
Fundación Infancia y Aprendizaje	AEF
Fundación infantil Ronald McDonald	AEF
Fundación Iniciativa Social en Educación y Familia	AEF
Fundación Iniciativas el Gigante	AEF
Fundación Inocente, Inocente	AEF
Fundación Institucional Española	AEF
Fundación Instituto de la Inteligencia Libre	AEF
Fundación Internacional Fomento de Fundaciones	AEF
Fundación J. A. Gómez Cerezo	AEF
Fundación Jaime Alonso Abruña	AEF
Fundación Juan Bonal	AEF

Entidad	Fuente
Fundación Juan Entrecanales de Azcárate	AEF
Fundación Juan Perán-Pikolinos de la Comunidad Valenciana	AEF
Fundación Juanjo Torrejón	AEF
Fundación Juegaterapia	AEF
Fundación Katiou	AEF
FUNDACIÓN LaLiga	AEF
Fundación Leandro Jiménez Garcés	AEF
Fundación Liceo Europeo	AEF
Fundación Luca de Tena	AEF
Fundación Mahou San Miguel	AEF
Fundación Manuel María Vicuña	AEF
Fundación María Francisca de Roviralta	AEF
Fundación María José Jove	AEF
Fundación Mario Losantos del Campo	AEF
Fundación Medio Rural	AEF
Fundación Mercedes Calles y Carlos Ballester	AEF
Fundación Meridional	AEF
Fundación Monasterio	AEF
Fundación Montessori sin Fronteras	AEF
Fundación Mujeres por África	AEF
Fundación Naturgy	AEF
Fundación NENE	AEF
Fundación Neurocirugía, Educación y Desarrollo de la Comunitat Valenciana	AEF
Fundación Oxígeno	AEF
Fundación para Atención a Menores	AEF
Fundación para el Estudio y la Promoción de la Acción Social	AEF
Fundación para la Ayuda a la Infancia y Adolescencia en las Necesidades Especiales del Desarrollo	AEF
Fundación para la Promoción del Minusválido	AEF

ANEXOS

Tabla 6. Muestra de entidades de atención a la infancia (cont.)

Fuente: Elaboración propia.

Entidad	Fuente
Fundación para la Protección Social de la OMC	AEF
Fundación Pelayo	AEF
Fundación Privada Damm	AEF
Fundación Profesor Uría	AEF
Fundación Rafa Nadal	AEF
Fundación Real Madrid	AEF
Fundación Romanillos	AEF
Fundación San Patricio	AEF
Fundación Santa Rita	AEF
Fundación Santiago Turmo Bueno	AEF
Fundación Santillana	AEF
Fundación Satocan Junguel Sanjuan	AEF
Fundación Seur	AEF
Fundación SGAE	AEF
Fundación Sophia	AEF
Fundación Tajamar	AEF
Fundación Trinitario Casanova	AEF
Fundación United Way España	AEF
Fundación Uno Entre Cien Mil	AEF
Fundación Venancio Blanco	AEF
Fundación Vithas	AEF
Fundación Yannick y Ben Jakober	AEF
Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento	AEF
Reale Foundation	AEF



ANEXOS

ANEXO 4. TABLAS, GRÁFICOS Y FIGURAS

Índice de tablas, gráficos y figuras

Tablas

Tabla 1. Formas de canalizar la filantropía y principales características	62
Tabla 2. Impacto, valor y orientación de la donación	65
Tabla 3. Programas inspiradores.....	73
Tabla 4. Personas entrevistadas expertas en entidades vinculadas a la infancia	108
Tabla 5. Personas entrevistadas representantes de fundaciones familiares o personales.....	110
Tabla 6. Muestra de entidades de atención a la infancia.....	115

Gráficos

Gráfico 1. Comparativa países de la UE 2020 de la tasa de pobreza infantil (menores de 18 años) en UE-27	19
Gráfico 2. Evolución 2011-2020 de la tasa de pobreza infantil moderada (menores de 18 años) en España.....	20
Gráfico 3. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE), 2020 según CC. AA.....	21

Figuras

Figura 1. Mapa de tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador AROPE), 2020	22
Figura 2. Dimensiones de la promoción social de la infancia	29
Figura 3. Medidas de protección a la infancia.....	38
Figura 4. Niveles de protección de la infancia	39
Figura 5. Principales datos sobre pobreza infantil y el impacto en las condiciones de vida de los y las niños/as.....	41
Figura 6. Tipos de filantropía	44
Figura 7. Impacto del programa CaixaProinfancia.....	52
Figura 8. Fases de la medición de impacto	83
Figura 9. Modelos de colaboración entre entidades	88
Figura 10. Recomendaciones para crear una fundación desde la perspectiva de las personas entrevistadas	93
Figura 11. Criterios generales de programas y entidades que aúnan entidades vinculadas con la infancia.....	113



AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todas las personas y entidades que han colaborado y aportado su conocimiento y experiencia en el ámbito de la protección a la infancia y en el ejercicio de la acción filantrópica.

Esta guía no hubiese sido posible sin la participación desinteresada de las personas entrevistadas que se detallan en el Anexo 2, así como de las aportaciones realizadas por personas expertas que han participado de forma anónima.

Finalmente, gracias a todos los niños y niñas por las sonrisas, la ilusión y la inagotable capacidad de resiliencia que demuestran día a día.



PROYECTO DE VALOR SOCIAL DE CAIXABANK BANCA PRIVADA

CaixaBank es, desde su origen el 1904, un banco con vocación social, que se involucra con las personas y los territorios y que contribuye a dar respuesta a los retos principales de su entorno.

El **Proyecto de Valor Social de Banca Privada** nace de este compromiso social, con la ambición de ofrecer soluciones para que nuestros clientes puedan también desarrollar, con todas las garantías, su propia acción solidaria.

La toma de conciencia de los retos sociales, las inquietudes y valores individuales y el análisis del patrimonio personal lleva a nuestros clientes a querer contribuir, a implicarse en la medida de sus posibilidades en la resolución y mejora del conjunto de la comunidad. En muchos casos todavía no han formalizado su contribución o bien lo hacen de manera no estructurada y se encuentran frente a un campo abierto muy desconocido. Como expertos en gestión de patrimonios estamos contribuyendo a dar respuesta a sus intereses que van más allá del ámbito financiero, de acuerdo con el incremento exponencial de su demanda y con las tendencias sociales.

Son cuatro los pilares sobre los que organizamos nuestra propuesta con el objetivo de ofrecer servicio alineado con nuestro compromiso social. Éstos son: Causas Solidarias, Estudios y Reconocimiento, Formación y Divulgación y Asesoramiento personalizado en filantropía.

Con el **servicio de Filantropía**, estándar consolidado en la Banca Privada internacional de referencia que hemos integrado en nuestra propuesta de valor, queremos ayudar a optimizar el impacto en cada etapa del compromiso de nuestros clientes, tanto en la

donación con garantías y confianza como en la creación de su propio proyecto.

Consideramos que cada actuación es única, pero hay que procurar un entorno de colaboración para favorecer el impacto y la acción transformadora. Para el ejercicio de nuestro servicio, que alcanza ámbitos diversos: social, educativo, salud, cultura, reforzamos el ecosistema de filantropía, favorecemos una red de colaboradores y contamos con la proximidad y experiencia de Fundación "la Caixa".

Mejor Banca Privada en Asesoramiento Filantrópico por Euromoney durante siete años consecutivos (2016-2022).

www.caixabank.es/bancaprivadafilantropia



Galardonados y finalistas Premios Solidarios 2021.



Causas Solidarias: Investigación del cáncer, Pobreza infantil en España, Salud global.

FUNDACIÓN PERE TARRÉS

La **Fundación Pere Tarrés**, con 60 años de existencia y con su sede principal en Barcelona, es una organización no lucrativa educativa y de acción social que nació con la finalidad de promover la educación en el tiempo libre de niños/as y jóvenes. Dedicada además al voluntariado, la intervención social y el fortalecimiento del tejido asociativo, con el tiempo su acción se ha ampliado a otros ámbitos de la acción social como la formación, la investigación y la gestión. La transparencia y buenas prácticas en su actuación están reconocidas por la prestigiosa Fundación Lealtad, que analiza cada año las más importantes entidades no lucrativas del estado. Así mismo, cuenta con una certificación de la norma ISO:9001.

Actualmente la Fundación Pere Tarrés tiene sedes en Barcelona, Tarragona, Mallorca y Madrid; cuenta con diversas áreas de actividad: la Facultad de Educación Social y Trabajo Social - URL, el centro de formación en el tiempo libre, acción social y gestión, una red de centros de tiempo libre y de centros socioeducativos, e instalaciones y servicios de casa de colonias y albergues, actividades de vacaciones para niños/as y familias, escuelas para educación infantil, actividades de mediodía y extraescolares en escuelas o ayuntamientos, y gestión de programas de acción social para ayuntamientos, proyectos de consultoría y estudios, además de seguros de tiempo libre y voluntariado.

CONSULTORÍA Y ESTUDIOS

Consultoría y Estudios de la Fundación Pere Tarrés nació con la voluntad de contribuir a la cohesión y el bienestar social, identificando necesidades y proponiendo acciones, y a favorecer el fortalecimiento institucional de las entidades. Empezó su actividad en 1999 como centro de transferencia del conocimiento en la acción social de la Universidad Ramon Llull, y continúa desarrollando líneas de trabajo de consultoría e investigación propias.

Con un equipo profesional y pluridisciplinar de más de 25 personas, aporta soluciones efectivas e innovadoras en la mejora de la estrategia, la gestión y la organización, la evaluación de planes, programas y proyectos, la elaboración de estudios cualitativos y cuantitativos, el fortalecimiento institucional en responsabilidad social (*ESG - Environmental, social and corporate governance*), la comunicación y la gestión de servicios, entre otros.

www.peretarres.org/es/consultoria-estudios



Coordinación:

CaixaBank Banca Privada

Conceptualización, desarrollo y redacción:

Fundación Pere Tarrés - Consultoría y Estudios

Diseño y maquetación:

www.cegeglobal.com

Fecha: abril 2022

© de la edición: CaixaBank, S.A.

© de los textos: Fundación Pere Tarrés

